

Acámbaro

Lugar de Magueyes

José Luis Marcos Pérez Piña
Anahí Bocanegra Solorio



Acámbaro

Lugar de Magueyes

José Luis Marcos Pérez Piña
Anahí Bocanegra Solorio



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador del Estado

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez
Secretario de Gobierno

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto Estatal de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Acámbaro

Lugar de Magueyes



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Presentación.....	7
-------------------	---

CAPÍTULO I SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO

I.I.- Localización y límites.....	9
I.II.- División política.....	10
II.- Geología.....	12
I.IV.- Topografía.....	12
I.V.- Orografía.....	13
I.VI.- Rangos de altitud y pendiente.....	14
VII.- Hidrografía.....	14
I.VIII.- Condiciones climatológicas.....	18
I.IX.- Flora.....	19
I.X.- Fauna.....	20

CAPÍTULO II ASPECTOS DEMOGRAFICOS

II.I.- Demografía.....	21
II.II.- Población económicamente activa.....	23

CAPÍTULO III PERSPECTIVA SOCIAL

III.I.- Vivienda.....	27
III.II.- Servicios Básicos	
A) Educación.....	28
B) Salud.....	30
III.III.- Comunicaciones y Transportes.....	31
III.IV.- Comercio y Abasto.....	33
III.V.- Industrias.....	34
III.VI.- Infraestructura Turística.....	34
III.VII.- Servicios de Cultura y Recreación.....	35
III.VIII.- Servicios de Administración Pública.....	38

CAPÍTULO IV ACTIVIDAD ECONOMICA

IV.I.- Tenencia de la Tierra.....	43
IV.II.- Clasificación de la Tierra.....	43
IV.III.- Uso de Suelo.....	44
IV.IV.- Agricultura.....	45
IV.V.- Ganadería.....	45

CAPÍTULO V HISTORIA

V.I.- Antecedentes.....	47
V.II.- Pueblo de San Francisco de Acámbaro	49
V.III.- Época Colonial.....	51
V.IV.- Acámbaro en el Movimiento Independentista.....	53
V.V.- Época de la Reforma.....	61
V.VI.- Acámbaro en la Revolución.....	66
V.VII.-Época Moderna.....	69
V.VIII.- Tradiciones y Costumbres.....	76
V.IX.- Monumentos Históricos y Arquitectónicos.....	87

CAPÍTULO VI PERSONAJES NOTABLES

María Catalina Gómez de Larrondo.....	99
José Manuel Luna (torero luna).....	99
Juan Batista Carrasco.....	99
Francisco Sámano Román.....	100
Ramón Núñez.....	101
Pedro Guadalupe Cruz Castillo.....	101
Alberto Quintero Álvarez.....	102
Luis Mota Maciel.....	103
Enrique Velasco Ibarra.....	103
Enrique Jolly Prieto.....	104
José Raúl Vera López.....	105
Salvador Rangel Mendoza.....	105
Bibliografía.....	107

PRESENTACIÓN

El presente trabajo fue realizado para formar parte de una colección de monografías municipales, dentro del marco de los festejos para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de La Revolución Mexicana, promovida por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Guanajuato.

La necesidad que se tiene en los tiempos modernos de rescatar nuestras raíces y de transmitir a los jóvenes nuestro origen; motivan a participar en dichos proyectos que hoy en día hacen mucha falta; para conocer mejor nuestro pasado, valorar nuestro presente y regir mejor nuestro futuro, y no cometer los mismos errores; pero sobre todo con la intención de preservar nuestra identidad como mexicanos.

En esta monografía se plasman datos generales del municipio de Acámbaro, tales como territorio, perspectiva social, aspectos demográficos, actividad económica, historia, costumbres y tradiciones, entre otros; que dan identidad a los acambarenses. Por lo tanto ofrece un panorama general de lo que fue, y es hoy el municipio de Acámbaro.

Es de destacar que para el resultado de esta monografía, se conto con un tiempo relativamente corto debido a que por circunstancias de fuerza mayor el municipio carecía o carece de cronista; fortuitamente a la confianza que las autoridades municipales brindaron a sus servidores, -los responsables del Archivo Municipal- quienes inmediatamente llevaron a cabo esta la labor de recopilar y buscar información para la elaboración de la misma, se tiene hoy la conclusión.

En resumen este estudio muestra perspectivas renovadoras, y que se presentan con la intención de que en un futuro no muy lejano pueda ser pulidas y mejoradas; se podrá apreciar por consiguiente que se omitieron algunas cuestiones del municipio, No, por no ser importantes, sino por razones que anteriormente se comentaron, el tiempo como factor determinante, obligo a que se tuvieran que elegir entre los contenidos.

I.II.-DIVISIÓN POLÍTICA.

El Municipio de Acámbaro, cuenta con una extensión territorial de 939.2 kilómetros cuadrados, la cual equivale al 3.07 % del territorio del Estado; Divididos en 130 comunidades de las cuales 96 cuentan con una delegación, las restantes que aún no lo tienen sea por su poca población o falta de interés realizan sus trámites en la delegación más próxima o en su defecto en la cabecera municipal.

La cabecera municipal se divide en 43 colonias de las cuales en 9 de ellas existe un delegado municipal, en las 34 restantes se tiene un representante de colonia; 8 ocho fraccionamientos, un módulo y una unidad habitacional. Cabe mencionar que en Acámbaro La Colonia San Isidro es considerada las más extensa del Municipio, también se reconoce como una de las 9 más grandes a nivel federal.

COMUNIDADES:

Agua Caliente	Adolfo Ruiz Cortínez
Andocutín	Los Ángeles
Arroyo Colorado	Arroyo de la Luna
Buenavista	La Cañada
La Carpa	La Ceba
La Concepción	Corral de Piedras
Las Cruces	Cútaró
Chamácuaro	La Chicharronera
Nuevo Chupícuaro	Los Desmontes
La Encarnación	El Español
El Fresno	Los Fresnos
Gaytan	La Granja
Guadalupe	Inchamácuaro
Parcialidad de Irámucó	Irámucó
Isla Cerro Grande	El Jaral del Refugio
Las Jícamas	Loretito de las Cajas
El Maguey	La Merced
La Mesa	Moncloa
Monteprieto	El Moral
Obrajuelo	Los Órganos
Los Órganos de Arriba	La Ortiga
Palo Blanco	Pantaleón
Parácuaro	Paredones
Las Partidas	Piedras de Amolar
El Piloncillo	San Vicente Munguía
El Rodeo	San Miguel
El Romero	San Nicolás
El Ranchito	San Francisco Parácuaro
El Tenorio	San Agustín
El Sauz	San Cayetano
El Zapote Nueva Colonia	San Antonio

La Soledad
 La Providencia
 La Purísima Concepción
 Las Trancas
 Presa de Santa Inés
 Puerto de Cabras
 Pila de los Árboles
 Puerto Ferrer
 Providencia de San Agustín
 Santa Inés
 San José de las Pilas
 San Juan Rancho Viejo Hacienda Nueva
 San Agustín
 Santiaguillo
 San Luis de los Agustinos
 San Diego de Alcalá

Santa Clara
 San Francisco de la Piedad
 San Francisco Rancho Viejo
 San José de la Peña
 San Juan Jaripeo
 San Juan viejo
 Solís
 Santa Rosa
 San Miguel del puerto
 San Rafael
 San Ramón
 Tócuaro
 Tres Marías
 Teresa Loreto
 Valle Cuauhtémoc
 Viborillas

COLONIAS:

Col. Chicoazen
 Col. Velasco Ibarra
 Col. Madero
 Col. Las Malayas
 Col. Loma Bonita
 Col. Luis Echeverría
 Col. Piedras Chinas
 Col. Rancho Grande
 Col. San Mateo Tócuaro
 Col. San Isidro
 Col. San Isidro II
 Col. La Cañada
 Col. Las Arboledas
 Col. El Mirador
 Col. La Ascensión
 Col. Los Pinos
 Col. Vista Alegre
 Col. Emilio Carranza
 Col. La Cruz
 Col. Las Flores
 Col. La Vega del Socorro
 Col. La Laja

Col. La Soledad
 Col. Popular Villas del Sol
 Col. El Universo
 Col. El Vergel
 Col. Paraíso Dorado
 Col. Solidaridad Ferrocarrilera
 Col. El Derramadero
 Col. Los Sauces
 Col. Conjunto San Andrés
 Col. La Cima
 Col. El Pitayo
 Col. Real del Puente
 Col. Los Laureles
 Col. 19 de Septiembre
 Col. Magisterial San Isidro
 Col. Los Girasoles
 Col. 22 de Marzo
 Col. La Cantera
 Col. La Cantera II
 Col. Lomas Verdes
 Col. Everardo Morales

FRACCIONAMIENTOS:

Fraccionamiento Pedregal de los Álamos
 Fraccionamiento Loma Dorada
 Fraccionamiento Vega del Socorro
 Fraccionamiento El Capulín

Fraccionamiento Valle de Acámbaro
 Fraccionamiento Los Pinos
 Fraccionamiento La Cañada
 Fraccionamiento El Vergel

Unidad Habitacional Benjamín Méndez Aguilar Modulo Habitacional Independencia

I.III GEOLOGÍA.

De acuerdo a la geología del Estado, el Municipio de Acámbaro se ubica en las unidades litológicas siguientes:

ALUVION Q (al).- En esta unidad se agrupan los sedimentos de arenas, limos y arcillas, contiene detritos de diversa composición y grado de redondez, en general presenta una composición mineralógica de cuarzo y plagioclasas así como una mínima proporción de fragmentos de roca; su color varía de crema a café oscuro. Su expresión geomorfológica se manifiesta como amplias planicies, rellenando valles y formando abanicos.

ANDESITA Tpl-Q(A).- En esta unidad se agrupan una serie de derrames andesíticos de textura porfirítica de color gris o café con tonos rojizos oscuros. Mineralógicamente está formada por andesita y contiene como minerales accesorios augita, biotita, hornblenda, y apatita. Las andesitas cubren de manera discordante a rocas sedimentarias clásticas del terciario superior, se le considera característica del evento volcánico del Plio-cuaternario. La expresión geomorfológica de esta unidad se manifiesta como aparatos volcánicos y cerros de moderada pendiente.

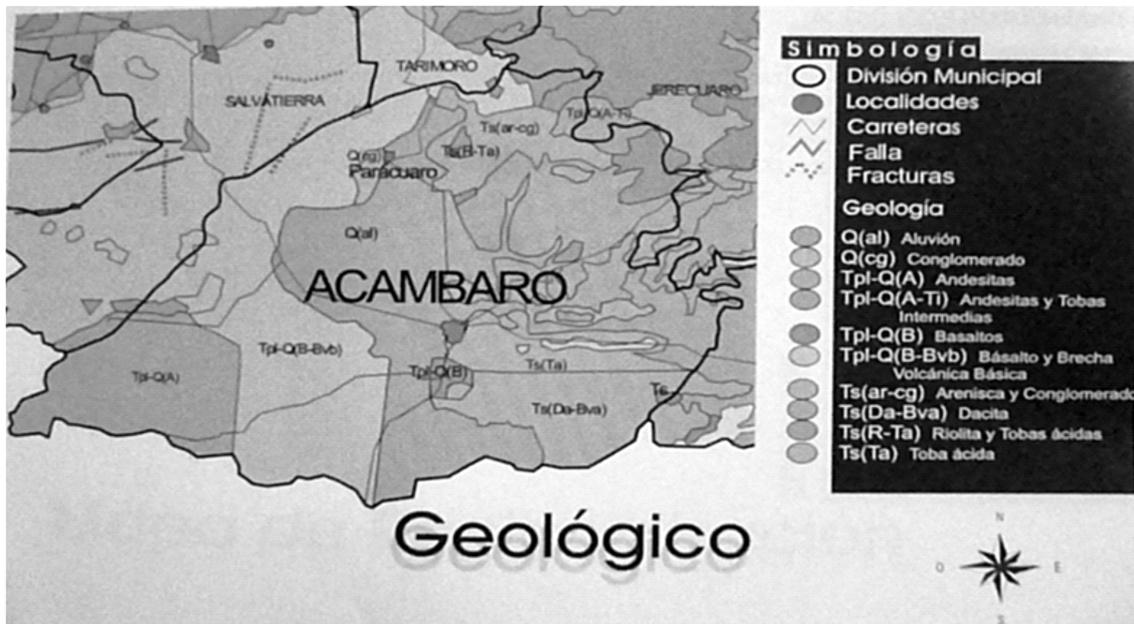
BASALTO-BRECHA VOLCANICA BÁSICA Tpl-Q (B-Bvb).- Unidad geológica formada por brechas y derrames de rocas volcánicas de color negro y rojo, presentan textura porfirítica con estructura vesicular. Los piroclastos forman pseudocapas de un metro de espesor; las brechas volcánicas con lapilli y cenizas forman principalmente conos volcánicos. Morfológicamente esta unidad se identifica por cerros bajos y forma parte de aparatos volcánicos.

ARENISCA-CONGLOMERADO Ts (ar-cg).- En esta se agrupan dos unidades geológicas conformadas por una unidad de arenisca y otra de un conglomerado ambas de origen continental. Las areniscas son de color café, moderadamente compactas, de grano fino a medio en una matriz arcillosa parcialmente calcárea y en algunos sitios es ligeramente tobácea. La expresión geomorfológica de esta unidad es como lomeríos de bajo relieve.

También se encuentran comprendidas dentro del territorio municipal de Acámbaro, las unidades litológicas: Toba ácida Ts(Ta), Dacita Ts(Da-Bva), Riolita y tobas ácidas Ts(R-Ta), Andesitas y tobas intermedias Tpl-Q(A-Ti), y Basaltos Tpl-Q(B).

I.IV TOPOGRAFÍA.

En el área que está enclavado el Municipio de Acámbaro, se encuentra un pequeño valle, localizado en la parte norte poniente central, mientras que el resto está formado por terrenos inconsistentes, cuyos niveles difieren notablemente en sus altitudes, por ejemplo, en lo que corresponde al sitio que ocupa la cabecera, de la mitad al sur, asciende paulatinamente en un 2%; y de esa parte hacia el norte y noroeste está completamente plano, o presenta un desnivel no muy notable, en una extensión de 10 kilómetros, aproximadamente, accidentado por pequeñas elevaciones, aunque en esta área se encuentra el cerro del Chivo. En las partes más estrechas que tiene el valle citado, se encuentran el balneario Agua Caliente, Parácuaro y Chamácuaro.



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE P. 8, 9

I.VOROGRAFÍA.

“Acámbaro se encuentra en la iniciación de un pequeño valle, rodeado por una serie de montañas, cuyas aberturas están en los lados oeste y sureste, siendo sus elevaciones, al Norte los Cerros Agustinos; al Poniente el Cerro del Piloncillo; al Sur la prolongación del Cerro de San Andrés, que se ha llamado también Ucareo. Por el Sureste y en el que está recostada la ciudad, se encuentra el Cerro de la Cruz. Llamado en tiempos muy lejanos Del Biombo, por tener un aspecto similar. Llamado desde el siglo pasado Del Toro, porque en una de sus grandes rocas, según viejas leyendas, se estampó un toro que salía por las noches, acompañado de una alta mujer que lo toreaba. Este cerro significa para los acambarenses, lo mismo que el de la Bufo para los habitantes de Zacatecas”.

“El cerro del Toro tiene una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar; el de la soledad, situado al sur de la ciudad, está a 1,934 metros sobre el nivel del mar y el de el chivo, que está al norte, y al lado derecho de la cuenca del Río Lerma, está a 1,980 metros sobre el nivel del mar; al suroeste está el cerro del Piloncillo, a una extensa cordillera, parte de la Sierra Madre Occidental, que de allí se descende hacia el poniente, terminando en las cercanías de Uriangato y Moroleón, para ascender hacia el mismo punto cardinal. Esta cordillera marca la división entre el municipio de Acámbaro, y el Estado de Michoacán, quedando una parte de estos límites dentro del Lago de Cuitzeo”.¹

¹ Almanza Pérez, Rafael. *Na Guadán*. Pág. 23-24

I.VI RANGOS DE ALTITUD Y PENDIENTE.

La pequeña parte de la sub-provincia del Bajío Guanajuatense, es aproximadamente del 5% del territorio de la región, y la parte del territorio que le corresponde a la sub-provincia de los Llanos y Sierras de Querétaro, se estima que es un 10%. Dentro de estas sub-provincias se encuentran los municipios de Yuriría, Moroleón, Uriangato, Santiago Maravatío, Salvatierra, Acámbaro, Tarandacua, Coroneo y Jerécuaro.

El Municipio presenta cinco tipos de topo formas, las cuales son: sierras, lomeríos, llanuras, lomeríos con cañadas y meseta con cañadas.

El Municipio de Acámbaro al encontrarse en la sub-provincias del Bajío Guanajuatense y la de los llanos y sierras de Querétaro, se caracteriza por la presencia de elevaciones localizadas al norte, noroeste, sureste y suroeste de su territorio, la más importante es la constituida por la Sierra de los Agustinos en la zona norte, compartiendo este sistema de sierras con los municipios de Jerécuaro y Tarimoro. Estas elevaciones alcanzan alturas máximas de hasta 3,110 metros sobre el nivel del mar. El resto de las elevaciones corresponden a la Sierra de Los Agustinos 3,110, Cerro de San Andrés 2,670, Cerro Cuevas de Moreno 2,650, Cerro Ancho 2,630, Cerro La Lobera 2,540, Cerro Las Mujeres 2,530, Cerro San Antonio 2,520, Cerro El Guajolote 2,500, Cerro Los Lobos 2,500, Cerro de La Colmena 2,400, Cerro de La Tortuga 2,180, Cerro del Chivo 2,000 y Cerro del Toro 2,000 los cuales cuentan con una altura promedio de 2,500 metros sobre el nivel del mar.

I.VII HIDROGRAFÍA.

Para hablar de este tema, tenemos que remontarnos a un lago en la Era del Pleistoceno, hace aproximadamente unos 25 millones de años cuando se formó el Bajío Guanajuatense, del cual forma parte el Municipio de Acámbaro. Fue en ese tiempo cuando estos lugares fueron invadidos, existiendo altas montañas, con las que se hizo un gigantesco vaso, el que con el tiempo, al caer las lluvias torrenciales, se lleno de agua, transformándolo en un lago de dimensiones colosales, con otros adyacentes.

Más tarde, debido a múltiples movimientos sísmicos, los sedimentos volcánicos fueron cediendo paulatinamente al agua estancada, hasta llegar al último nivel. Así se formó un calce, alimentado por aguas que entraron por la parte oriental, transformándose en un abundante río.

Seguramente los primeros nómadas conocieron la gran importancia que este río tenía, principalmente cuando se fueron transformando en sedentarios, sintieron un gran aprecio por él, dándole diferentes nombres. Así este río chicinahuapan; palabra que viene de “Chiconahui”, nueve; y “atl”, agua, y por extensión “río”, y “pan”. Este río se transformó con el tiempo en vertiente mitológica para los indígenas prehispánicos, por el que según ellos, los muertos tenían que pasar acompañados de un perro bermejo y de esa manera llegar con felicidad al “Mictlan” (infierno). Así lo dice Fray Bernardino de Sahagún.

"... Y después de pasados cuatro años el difunto, se sale y se va a los nueve infiernos, donde está y pasa un río muy ancho y allí viven y andan perros en la ribera del río por donde pasan los difuntos nadando, encima de los perritos. Dicen que el difunto que llega a la ribera del río arriba dicho, luego mira el perro y si conoce a su amo luego se echa nadando al río, hacia la otra parte donde está su amo, y lo pasa a cuestras.

Por esta causa los naturales solían tener a criar los perritos, para este efecto; y más decían, que los perros de pelo blanco y negro no podían nadar y pasar el río porque dizque decía el perro de pelo blanco: yo me lavé; y el perro de pelo negro decía: yo me he manchado de color prieto, y por eso no puedo pasaros. Solamente el perro de pelo bermejo podía bien pasar a cuestras a los difuntos, y así en ese lugar del infierno que se llama "Chiconauactla", se acabalan y fenecían los difuntos".

El Municipio se localiza dentro de la región hidrológica del Río Lerma, el cual cruza con dirección Este-Oeste y capta un gran número de escurrimientos provenientes de las zonas elevadas del Municipio. Entre los arroyos más importantes se encuentran: Oyamel, Sanguijuela, Nacional, Tarandacua, La Luna, San José Cahuaro, San Antonio, Rancho Viejo y El Tigre. Además cuenta con dos importantes cuerpos de agua: La Laguna de Cuitzeo, localizada al Suroeste del Municipio y la Presa Solís, que tiene una capacidad de 1,070 millones de m³ que irrigan a 120,000 hectáreas.

Así mismo, existe una fuente o manantial de aguas alcalinas con 32 °C llamada San Nicolás; 2 presas de menor tamaño Santiaguillo y Santa Clara y los principales bordos son: El Potrerito, San Niño, Piedras Azules y por otra parte existen 217 pozos profundos para riego.



FUENTE: IPLANEG

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL:

El Municipio forma parte de la Cuenca hidrográfica del Río Lerma, concretamente en la Provincia Fisiográfica del Eje Neo volcánico por lo que cuenta con importantes recursos hidrológicos que lo atraviesan como el Río Lerma el cual funciona como el principal colector de la ciudad de

Acámbaro, delegaciones y comunidades, además de captar gran número de escurrimientos provenientes de las zonas altas.

La principal corriente que drena la zona, es el Río Lerma, que tiene su nacimiento en el Estado de México, de donde se dirige hacia el norte pasando por los Estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, desembocando en el Lago de Chápala y el Océano Pacífico.

HIDROLOGÍA SUBTERRANEA.

Forma parte del acuífero denominado Acámbaro–Cuitzeo, éste forma junto con la Cuenca hidrológica un solo sistema. El acuífero lo conforman los Municipios de Coroneo, Jerécuaro, Tarandacua y Acámbaro.

En este sistema existen un total de 709 pozos, de los cuales 234 son de agua potable y 475 son para usos agrícolas. Del total de extracción de agua es de 90.9 millones de metros cúbicos.

El límite oriental del acuífero en la zona de Puruagua, también está formado por montañas de rocas básicas de forma cónica. Una característica distintiva del Eje Neo volcánico es la existencia de extensos valles como el propio Valle de Acámbaro y la zona baja donde actualmente se encuentra el vaso de la Presa Solís y la fosa tectónica en la que se formo el Lago de Cuitzeo.

Las condiciones geohidrológicas de la zona son favorables, existiendo en toda el área acuíferos de buena producción tanto en materiales granulares de origen aluvial y lacustre como en rocas volcánicas fracturadas. Por otro lado la precipitación pluvial promedio que se presenta en la zona es de 700 a 800 m3 al año, y la disponibilidad de aguas superficiales cercanas a la Presa Solís favorece que las aguas subterráneas no estén tan profundas.

En este caso el acuífero Acámbaro–Cuitzeo no esta tan sobre-explotado. En el Valle de Acámbaro se registran hacia sus laderas, curvas de nivel estático medio de entre 20 y 40 metros de profundidad.

En los márgenes de la Presa Solís y sus alrededores se identifican niveles que van desde 40 a 60 metros. Hacia la zona del Lago de Cuitzeo, el máximo nivel de profundidad del agua medido es de 100 metros, localizado al oriente en la comunidad de Cútaró en la parte más alta de esta zona, mientras que al sur cerca de la rívera de la laguna se llevo a un nivel medio de 10 metros en la comunidad de Andocutín.

La evolución del nivel en la zona de Acámbaro es moderada y solo se observa un descenso promedio de un metro en la porción oriental del acuífero en los alrededores de la Presa de Solís.

En la porción occidental la evolución es positiva, recuperándose el nivel entre Acámbaro y Chamácuaro en un promedio de 6 metros hacia ambas márgenes del Río Lerma. Cabe mencionar que esta zona forma parte del distrito de riego No. 011 Alto Río Lerma y está cerca de la Presa Solís, por lo tanto es uno de los distritos de Riego más favorecidos.

Las descargas naturales de aguas subterráneas en el área la componen varios manantiales que ocurren a diferentes alturas topográficas, reflejo de las diferentes permeabilidades verticales que se distinguen; la descarga natural principal del sistema está dada por un flujo horizontal que sale por las porciones nororiente y norcentral, al alimentar a los acuíferos de los valles de Tarimoro y Apaseo el Alto.

Las condiciones geohidrológicas son poco favorables ya que los niveles estáticos se encuentran bajo niveles de 100 metros o más en algunas zonas; lo cual los hace en la actualidad incosteables para usos agrícolas, que es la actividad más común de la zona.

En el año de 1992 el nivel estático varió de 10 a 20 metros de profundidad en el valle de Acámbaro. La evolución piezométrica del lapso 1989-1992 muestra abatimientos promedio de 2 metros.

La transmisibilidad varía entre 0.001 y 0.01 m²/seg., la permeabilidad equivalente es de 2.5 x 10.5 m/seg. corresponde a rocas volcánicas fracturadas ó arenas finas.

Los acuíferos del área de estudio constituidos por materiales granulares grueso, porosos y homogéneos son permeables y pueden tener un coeficiente de almacenamiento mayor de 0.1, los acuíferos semiconfinados profundos de rocas volcánicas de basalto, riolitas y piroclastos asociados con fracturamiento y baja capacidad, teniendo un reducido coeficiente de almacenamiento, posible de 0.05. El coeficiente de almacenamiento indica la cantidad de agua que puede obtenerse por bombeo y drenaje.

En el área los gastos más comunes varían de 25 a 40 litros/seg., en términos generales disminuyen el tiempo por el desgaste natural y por baja eficiencia hidráulica y electromecánica de los pozos.

La calidad del agua para riego presenta niveles medidos de salinidad, puede usarse en cualquier tipo de suelo, siempre y cuando haya un grado moderado de lavado, existe además, poca permeabilidad de alcanzar niveles peligrosos de sodio intercambiable. Por el contenido de sólidos totales disueltos, el agua se clasifica como dulce. Por otro lado el agua de algunos de los pozos para consumo humano contiene niveles de arsénico por arriba de la norma, lo que demuestra que este tipo de agua no puede ser utilizada para usos domésticos, mucho menos como agua potable.

Cabe mencionar que la zona sur del Estado de Guanajuato se encuentra en veda para la explotación de aguas subterráneas desde el 14 de noviembre de 1983, ya que se publicó el decreto que declaraba en veda esta región. En este sentido no se pueden perforar más pozos por ningún motivo.

La problemática del acuífero Acámbaro–Cuitzeo presenta una tendencia positiva y otra negativa. En el aspecto positivo es la gran facilidad para perforar y extraer agua en esta zona del Estado de Guanajuato por lo que se observa un gran número de pozos, tanto agrícolas, para agua potable, como muchos pozos artesianos en las diferentes localidades del municipio.

En el aspecto negativo el nivel del agua del acuífero es muy superficial, ocasiona que muchas

de las actividades que se desarrollan en la zona impacten directa e indirectamente en este. Por ejemplo: los basureros que se ubican en el Municipio se encuentran en zonas no aptas para esta actividad, lo que ocasiona que los lixiviados se infiltren y alcancen el acuífero contaminado este recurso. Por otro lado las zonas agrícolas utilizan en sus procesos grandes cantidades de fertilizantes, plaguicidas, pesticidas e insecticidas, lo que provoca que estos se infiltren en el subsuelo.

Una incompatibilidad del uso del suelo se presenta por la presencia de cementerios en zonas donde los niveles del acuífero no es muy profundo (10 metros), lo que ocasiona que al sepultar los cuerpos se haga de entre 3 y 5 metros de profundidad, dejando poco espacio para la filtración. En este sentido se han encontrado muestras en el agua de materia putrefacta.

I.VIII CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.

Existen dos tipos de clima en el Municipio: semi-cálido y sub-húmedo.

El clima predominante en el Municipio es el semi-cálido, aunque presenta zonas con un clima templado sub-húmedo. Dadas las condiciones climáticas se observa temporada seca en primavera y de lluvias en verano.

La temperatura media anual es de 18°C. Predominando el clima seco o semi-cálido con invierno fresco, con un régimen de lluvias en verano que van de finales de abril hasta principios de octubre, la precipitación media anual varía entre 800 y 900 mm., dependiendo de las zonas y elevaciones; este clima predomina en las regiones norte y este del Municipio. Los meses más calurosos son los de mayo y junio, con una temperatura máxima de 35°C, mientras que en los meses más fríos la temperatura baja hasta - 2°C. El clima semi-cálido, es un clima extremo con oscilaciones no prolongadas entre 7°C y 14°C. Predomina en la zona central del Municipio, en casi una tercera parte de su extensión territorial.

El clima sub-húmedo presenta temperaturas oscilantes entre 7°C y 22°C; predomina en las zonas montañosas, en donde la precipitación aumenta en verano en función de la orografía y por la influencia de los movimientos del aire. Los meses del año en que se presenta el mayor registro de precipitación pluvial son de junio a septiembre, destacando en promedio el primer mes, con 156.4 mm, seguido de agosto con 152.3 mm, y disminuyendo paulatinamente el registro alcanzando en diciembre 14.5 mm.

Los vientos dominantes provienen del nororiente, lo que favorece el desplazamiento de los

PROMEDIO DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.

Estación	Estación	Temperatura Máxima	Temperatura Mínima	Temperatura Media	Precipitación Pluvial Anual
Acámbaro	108	35.9	-1.7	18.04	758.51
Acámbaro	109	36.18	0.8	17.72	781.5
Presa Solís	106	36.04	-0.5	18.41	760.98

Fuente: Delegación Estatal Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua. 2003

contaminantes hacia la zona centro (cabecera municipal), provocando que esta área se vea afectada por partículas generadas en otras zonas, principalmente emanadas por los establecimientos que se dedican a fabricación de tabiques, que se ubican en la zona este y norte de la cabecera municipal, así como algunos establecimientos que desarrollan actividades industriales principalmente en el norte y oriente.

Los asentamientos más afectados son: La Cabecera Municipal y las mismas delegaciones en donde se ubican las tabiquerías como son: Tócuaro y San Juan Jaripeo en la zona sur; al este en Agua Caliente y principalmente en la Colonia Velasco Ibarra; al nororiente y norte sobre la carretera a Chupícuaro y sobre la carretera Acámbaro – Parácuaro. En época de otoño la tendencia es inversa y los vientos cambian de dirección de sur poniente a nororiente.

Las condiciones climáticas varían de sur a norte, en el extremo sur se presentan las más altas precipitaciones del municipio, alcanzando un promedio anual desde 800 mm el cual va bajando paulatinamente hacia el norte, hasta alcanzar un promedio anual de 600 mm. El factor climático ha afectado al municipio, principalmente a los campos de cultivo, como consecuencia de las bajas temperaturas que se presentan en la época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias, que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.



I.IX FLORA.

Es evidente que la influencia del hombre sobre la vegetación y fauna del Municipio han producido un deterioro notable, ya que a través del aprovechamiento de madera para combustible, el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas. La vegetación original, actualmente solo se encuentra en las orillas de los cultivos agrícolas formando hileras de árboles para delimitar los linderos de los predios. Rzedowski en 1978 afirmó que los suelos que hoy sustentan los grandes campos de cultivo del Bajío Guanajuatense eran grandes extensiones de mezquital. Parte del territorio municipal de Acámbaro contiene vegetación de matorral; las especies más comunes son: palo bobo o cazahuate, nopal, papelillo amarillo. En la sierra de Tócuaro y los Agustinos se encuentran manchones de bosque de encino, así como bosque de pino – encino. Es entonces como la flora ha ido disminuyendo alarmantemente en las últimas décadas, sin embargo quedan algunas especies que aún subsisten, algunas son utilizadas como plantas medicinales; entre dichas especies podemos encontrar, aguacate, ahuehuate o sabino, altamísa o artemisa, amapola amarilla o copa de oro, prodigiosa o gobernadora, calabaza, capulín, cempasúchil, codo de fraile, colorín, cóngora, contrayerva o barbudilla, tomate amarillo o tomate de burro, damiana o hierva de la pastora, diente de león, doradilla o flor de piedra, epazote, escobilla o anisillo, varias especies de eucalipto, granada,

guamúchil, flor de san Juan, flor de noche buena, helechos en gran variedad y abundancia, higuera, hinojo, maguey -varias especies y se encuentran en peligro de desaparecer-, maíz, mezquite, mucle, palo del muerto o palo bobo o cazahuate, pata de león conocida como santa maría, yerba del perro, pirul, romero, té limón, tronadora, yerba de la golondrina, sábila, zapote blanco entre otras.

I.X FAUNA.

Al igual que la flora la fauna del Municipio ha ido disminuyendo a lo largo de los años; principalmente por el uso de suelo, por la intervención del hombre o por los factores naturales que han provocado la alteración del hábitat de los animales, al grado que sólo para las zonas de matorral y de cultivo se reportan las especies de pequeños mamíferos como el tlacuache y coyote. Para el bosque de encino y de pino-encino existen mamíferos como el venado cola blanca, armadillo y una gran variedad de aves, grulla, tordo, urraca, gorrión, cotorros, cenizote, cuicacoche, entre otras y reptiles, lagartijas, coralillas, alicantes y serpiente de cascabel, variedades de escarabajos; variedades de insectos, y sobre todas las cosas, una cantidad asombrosa de variedades de mosco, entre los que se cuentan algunos anófeles, tábanos y mosca.

Para la Presa Solís y el Lago de Cuitzeo se reportan una gran cantidad de Aves acuáticas migratorias y residentes tales como el pato, garza, huilotas. Por el lado de la fauna acuática se pueden encontrar desde; bagre, tilapia, carpa, charal, camarón dulce conocido también como ajolote; víboras de agua, etc. Por otro lado, dentro de la fauna estacionaria, encontramos diferentes especies como; coyote, conejo, liebre, zorrillo, ardilla, rata de campo tanto gris como blanca, burro, toro, caballo, mula, macho, cabra, borrego, variedad de perros y gatos, ciempiés, grillos, variedad de arañas, avispas, abejas, chapulín en gran variedad, hormigas arrieras, hormigas mantequeras, rojas y negras.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

II.1 DEMOGRAFÍA.

Según el censo poblacional de 1930, la población de Acámbaro contaba con 7,331 mujeres, y 8,574 hombres, haciendo un total de 15,905 habitantes en la cabecera municipal, y 27,029 habitantes en sus comunidades dando un total de 42,934 habitantes en todo el Municipio. En 1960 el censo arrojó la suma de 32,222 habitantes en todo el Municipio, para 1965 la cantidad poblacional aumento considerablemente a 85,000 habitantes. En las décadas de los 70'-90' la población vario entre los 200,000 y los 179, 532 habitantes, aproximadamente; ya en estudios más recientes entre los datos arrojados por el INEGI para el año 2005, Acámbaro es un Municipio con una población de 101,762 habitantes distribuida en 201 localidades. Destaca que al igual que el ámbito estatal, el Municipio presenta una significativa dispersión de la población en 198 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes 35.7% y al mismo tiempo una concentración importante de los habitantes en la cabecera municipal 54.1%.

Cabe destacar que en los últimos 15 años se ha observado una paulatina pérdida de población, de tal forma que durante el último periodo 2000-2005, Acámbaro presentó una tasa de crecimiento de población negativa equivalente a -1.48, lo que significa una disminución aproximada de nueve mil habitantes al pasar de 110 mil a 101 mil pobladores en tan sólo los últimos cinco años.

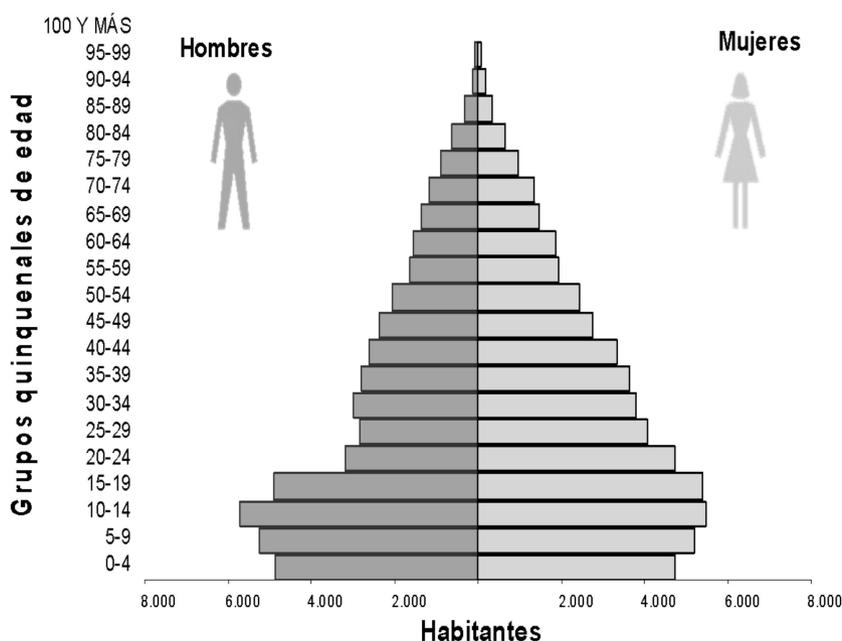
ACÁMBARO. Algunas variables poblacionales, 1990-2005

VARIABLES	1990	1995	2000	2005
Población	112,450	112,485	110,718	101,762
% Estatal	2.8%	2.6%	2.4%	2.1%
Densidad poblacional	127.81	127.85	125.84	115.66
Tasa de crecimiento		0.01	-0.37	-1.48

INEGI, XI y XII Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2000, I y II Conteo de Población y Vivienda 2000 y 2005.

La densidad demográfica, ha venido disminuyendo en los últimos años, hipotéticamente relacionado al fenómeno migratorio hasta de familias enteras orilladas por las crisis económicas, relacionadas a la falta de empleo, así como a los accidentes automovilísticos y de pandillerismo ocasionando muertes prematuras en la juventud acambarenses. En el 2005 se estima que la densidad poblacional fue de 115.66 habitantes por km², mientras que a nivel estatal es de 159.5, lo que implica para el Municipio un ahorro en costos por contaminación, destrucción de paisajes y ecosistemas, eliminación de tierra agrícola, y costos de instalación y mantenimiento de infraestructura entre otros.

Acámbaro. Pirámide de población 2005.



INEGI, II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005, TABULADOS BÁSICOS.

Población	101,762 habitantes al 2005
Densidad de población	² al 2005
Tasa de Crecimiento de la población 2000-2005	-1.48
Distribución por sexo 2005	Mujeres: 53.6%; Hombres: 46.4%
Edad mediana	25 años

Estructura por edad 2005	0 a 14 años: 30.3%; 15 a 64 años: 59.2%; 65 años y más: 9.3%
Población urbana	64.33%
Población rural ³	35.67%
Tasa bruta de natalidad 2005	17.51 nacimientos por cada 1000 habitantes
Tasa de Mortalidad	6.9 2005
Tasa de Mortalidad infantil	15.97 por cada 1000 nacidos vivos
Hogares que reciben remesas	20.98% (5,532 hogares)
Índice y grado de intensidad migratoria, 2000	Índice: 2.19414 Grado: Muy Alto
Hogares con migrantes circulares	1, 398 (5.30%)
Inmigración interestatal	1.78% Del total municipal y 2.59% con respecto al estatal

II.II POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La producción bruta total (PBT) es el valor de los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades durante el año de referencia, tales como el valor de los productos elaborados, las obras ejecutadas, los ingresos por la prestación de servicios, alquiler de maquinaria y equipo y otros bienes muebles o inmuebles, el valor de los activos fijos producidos para uso propio y el margen bruto de comercialización entre otros. Incluye la variación de existencias de productos en proceso. El Municipio de Acámbaro para el año 2003 obtuvo una PBT de 1, 180,833 pesos, mismos que representaban un 0.44% con respecto a la Producción Bruta Total del Estado.

² En localidades con 2,500 habitantes y más.

³ En localidades con menos de 2,500 habitantes.

El sector terciario de la economía del Municipio es quien hace una mayor aportación en cuanto a la producción bruta total, aportando un 73.3%. Destaca sobre todo en la comercialización de bebidas y tabaco al por mayor, así como en alimentos al por menor, vehículos y refacciones, artículos de salud, muebles y enseres al por menor.

El sector secundario tiene una aportación del 25.7%, entre las actividades económicas realizadas en el Municipio destacan la elaboración de productos de panadería y tortilla, elaboración de azúcar, chocolates, dulces y similares, productos lácteos, confección de prendas de vestir, alfombras, preparación de hilado de fibras textiles, fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocadore, productos de plástico, fabricación de cemento y productos de concreto, entre otros.

Para el mismo año, el sector primario, hacia una aportación del 1.0% a la producción bruta total. En este sector, se realizaban actividades como acuicultura, pesca, y minería de minerales no metálicos. Para el año 2000, había un total de 80,458 personas mayores de 12 años, de las cuales, el 38.4% es considerada como Población Económicamente Activa (PEA).

Del total de la PEA, 30,357 se encontraban ocupadas, es decir participaban en alguna actividad productiva cumpliendo con un horario definido y recibiendo un sueldo o salario, esta cifra incluye también a los trabajadores en huelga, con licencia temporal, de vacaciones o enfermedad.

El sector que tiene una mayor proporción de la Población Económicamente Activa PEA ocupada es el sector terciario, con un 52.3%, le sigue el sector secundario con un 23.6% y por último el primario con 21.4%.

Producción Bruta Total, PBT	1,180,833 Miles de pesos en 2003
Aportación a la PBT Estatal	0.44% en 2003
Contribución por sector al PBT 2003	- Primario: 1.0% - Secundario: 25.7% - Terciario: 73.3%
Población de 12 años y más, 2000	80,458 personas
Población Económicamente Activa (PEA), 2000	38.4% de la población con 12 años y más
Tasa específica de participación económica, 2000	Tasa: 38.36 Hombres: 60.18% Mujeres: 20.20%

PEA ocupada, 2000	30,357 personas
PEA ocupada por sector, 2000	Primario: 21.4% Secundario: 23.6% Terciario: 52.3%
PEA ocupada según situación en el trabajo, 2000	Empleados y obreros: 45.9% Jornaleros y peones: 13.9% Patrones: 3.0% Trabajador por su cuenta: 26.5% Trabajadores familiares sin pago: 7.0% NE: 3.6%
PEA ocupada según ingresos por trabajo, 2000	Hasta 2 SM: 61.69% Más de 2 y hasta 5 SM: 25.05% Más de 5 SM: 7.59% NE: 5.67%
Escolaridad promedio de la PEA ocupada	Acámbaro: 6.1 años Estatad: 7.2 años
Población No Económicamente Activa (PNEA), 2000	61.2%
Competitividad 2005	1.0 con respecto al nacional

La mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir un 61.69% gana hasta 2 salarios mínimos, un 25.0% gana más de 2 y hasta 5 salarios mínimos, y solamente un 7.59% gana más de 5 salarios mínimos.

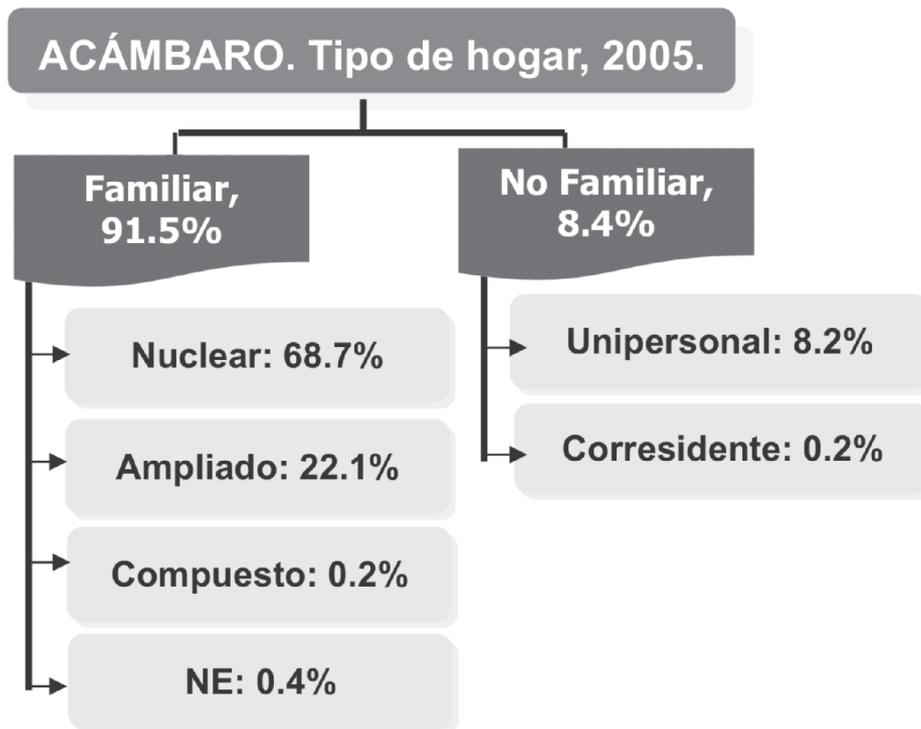
En el Municipio, la escolaridad promedio de la Población Económicamente Activa se encuentra por debajo de la escolaridad promedio del estado, ya que mientras el estado presenta un promedio de 7.2 años, la Población Económicamente Activa del Municipio registra 6.1 años promedio de escolaridad.

CAPÍTULO III

PERSPECTIVA SOCIAL

III.I VIVIENDA.

Los hogares de Acámbaro han mostrado en los últimos años un patrón similar al observado a nivel estatal, es decir, si bien siguen predominando los hogares nucleares, también se observa una creciente heterogeneidad en la conformación de los hogares así como en la asignación de roles de sus integrantes al interior del hogar, situaciones que se relacionan con la etapa de transición demográfica y el nivel de desarrollo en que se encuentran el Municipio y el Estado. Al 2005, la familia nuclear, integrada por padres e hijos, es la más representativa con 68.7% del total de hogares, no obstante existe una creciente proporción de hogares monoparentales ⁴ dirigidos principalmente por mujeres (26.3%)



FUENTE: ELABORADO POR IPLANEG CON DATOS DE INEGI. II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2005

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005 en el Municipio de Acámbaro se localizaban un total de 23,628 viviendas particulares, mismas que representan un 2.28% del total de viviendas del estado 1,034,957.

En cuanto a las características físicas de las viviendas particulares del municipio, observamos que 1,359 (5.75%) tienen piso de tierra y el 94.25% restante de un material diferente. El 89.31% tienen acceso a drenaje y el 97.81% disfrutaban de la energía eléctrica. Referente a la disposición de excusado o sanitario, el número de viviendas que cuentan con el mismo suman un total de 21,210.

Respecto al número de ocupantes por vivienda en el Municipio, se distribuyen de la siguiente manera; el 19.18% de las viviendas tienen 4 ocupantes, 16.61% cuenta con 2 ocupantes, 16.52% 5 ocupantes, el 16.3% 3 ocupantes, 9.97% 6 ocupantes, 8.12% 1 ocupante, 5.26% 7 ocupantes, 3.11% 8 ocupantes y el 4.94% tiene en sus viviendas más de 9 ocupantes.

No de Hogares 2005	25,145
Jefatura del hogar	Masculina: 73.7% Femenina: 26.3%
Viviendas particulares (2005)	23,628
Características de la vivienda (Al 17 de octubre de 2005)	% con piso de tierra: 5.75% % con agua de la red pública dentro de la vivienda 2005: 94.79% % con drenaje 2005: 71.91% % con energía eléctrica 2005: 97.88%
Bienes en la vivienda	- Televisión: 94.9% - Refrigerador: 83.77% - Lavadora: 67.48% - Computadora: 10.86%

II.II SERVICIOS BÁSICOS.

A) EDUCACIÓN.

La información básica sobre los resultados obtenidos del Sistema Educativo en el Estado de Guanajuato, permite a la sociedad en general el saber sobre la eficacia en retención, aprobación, egresión y eficiencia terminal; desglosados por niveles educativos, incluyendo el número de escuelas, los directores con y sin grupo, el personal docente, docente especial, otro personal, la población total

Acámbaro cuenta con una infraestructura de 297 escuelas, en los niveles de educación preescolar con 113, primarias 125 escuelas; secundarias 41 escuelas, profesional técnico 5 escuelas y bachilleratos 13.

El promedio de alumnos por maestro que se presenta en el Estado, para el ciclo escolar 2005/2006 es un maestro por cada 23.90 alumnos. Mientras que el dato presentado en Acámbaro es 19.56 alumnos por maestro.

La población estudiantil del Municipio para el ciclo escolar 2005-2006 fue de un total de 28,024 alumnos inscritos de los cuales 4,687 se encontraban inscritos en el nivel preescolar, 14,576 en primaria, el nivel secundaria tenía un total de 5,637 alumnos inscritos, profesional técnico 786 alumnos y el nivel bachillerato registraba 2,338 alumnos.

Del total de la población mayor de 15 años que vive en el municipio para el año 2005 el 12.8% era analfabeta, mientras que en el ámbito estatal el porcentaje de analfabetas es del 10.4%.

Acámbaro presenta una asistencia escolar casi completa en los primeros años de educación básica, sin embargo, a partir de los 10 años se observa una importante pérdida de población en edad escolar, sobre todo en la población entre los 15 a 19 años donde sólo el 42.9% asiste.

Asistencia escolar 2005 (%)	<ul style="list-style-type: none"> - 5 a 9 años: 94.8% - 10 a 14 años: 90.9% - 15 a 19 años: 42.9% - 20 a 24 años: 15.4% - 25 a 29 años: 4.4% - 30 años y más: 1.9%
Analfabetismo 2005 (%)	<ul style="list-style-type: none"> - Definición: población con 15 años y más. - Total: 12.8% - Hombres: 42% - Mujeres: 58%
Escolaridad promedio 2005	<ul style="list-style-type: none"> Acámbaro: 6.6 años Estado: 7.2 años
Nivel de escolaridad 2005 (Población con 25 años y más)	<ul style="list-style-type: none"> - Sin escolaridad: 14.0% - Primaria incompleta: 19.7% - Primaria completa: 23% - Secundaria incompleta y estudios técnicos: 4.3% - Secundaria completa: 18.8% - Preparatoria o bachillerato y estudios técnicos: 11.9% - Normal básica: 0.4% - Profesional: 7.0% - Maestría y Doctorado: 0.5% - No especificado: 1.4% -
Deserción 2005-2006	<ul style="list-style-type: none"> - Primaria: 3.0% - Secundaria: 1.9% - Media superior: 11.8%

B) SALUD.

La Secretaría de Salud Guanajuato, divide al estado en 8 jurisdicciones, siendo la Jurisdicción IV a la que pertenece el Municipio de Acámbaro.

Para el año 2005 el Municipio contaba con un total de 24 unidades de servicio médico 1 IMSS, 1 ISSSTE y 22 de SSG, las cuales en promedio resultan en una unidad por cada 4, 616 habitantes. Las unidades registradas por la SSG en el Municipio de Acámbaro se dividen en: 1 Hospital General, 1 Unidad Móvil, 1 Centro de Salud Urbano y 18 Centros de Salud Rural.

En base a la condición de ser derecho habiente a servicios de salud por alguna institución, se observa que sólo 43.1% de los habitantes son derechohabientes. De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, 17,181 personas pertenecen al IMSS, 6,538 al ISSSTE, 48 personas a PEMEX, SEDENA o SEMAR, 20,176 personas al Seguro Popular, 305 personas a instituciones privadas y 56,371 personas no son derecho-habientes.

En el municipio se tienen registradas a las personas con algún tipo de discapacidad, sumando un total de 3,349 personas; que representan el 3.02% de la población municipal y de los cuales la mayoría presenta una discapacidad motriz con 1,557 personas; seguido por una cantidad de habitantes los que tienen problemas visuales 1,224, auditivos 545, mentales 375 y de lenguaje 125.

Derechohabiencia 2005	43.1% de la población.
Derechohabiencia por tipo de institución	<ul style="list-style-type: none"> - IMSS: 39.1% - ISSSTE: 14.9% - PEMEX, SEDENA: 0.1% - Seguro Popular: 46.0% - Inst. Privada: 0.7% - Otra: 0%
Personal médico (Al 31 de diciembre de 2006)	152
Unidades médicas (2005)	24 <ul style="list-style-type: none"> - De consulta externa: 22 - De hospitalización: 2

III.III COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Acámbaro tiene dos sistemas de comunicación: audiográfica y de traslación. La primera la forman Teléfonos de México, Telégrafos y la Radiodifusora; la segunda la conforman: las carreteras, el ferrocarril y el correo.

El servicio de telégrafo se presta a través de una administración telegráfica localizada en la cabecera municipal, destacando que sólo cuenta con cobertura en esta localidad, quedando sin dotación el resto de las comunidades.

En cuanto a la radiodifusora se inauguró el 15 de diciembre de 1945 como “X.E.G.W.” Se llamaba LaVoz de Acámbaro fue instalada por el Ing. José Martínez, Moreliano popularmente conocido como el “tío pepe” quien celebró su primer aniversario. Posteriormente esta radiodifusora fue traspasada a una persona comerciante de la localidad, y no alcanzó a su segundo aniversario porque desapareció sin saberse las causas. En el año 1962 se implanta la nueva radiodifusora por el señor J. Jesús Morales, con la nueva denominación de X.E.V.W. -1,160 “Hrz de AM- utilizando el mismo nombre, La Voz de Acámbaro. Posteriormente inició su actividad otra radiodifusora hermana, la X.E.A.K. -8.90 “Hrz de AM”, Radio Mexicana –hoy “la consentida”- con programas de gran variedad, con la misma intensidad que la primera y que actualmente continúan al aire; utilizadas como medio de información el cual ha sido llevado a la labor benéfica en el aspecto informativo, cultural, artístico, de diversión y entretenimiento.

Las principales vías de acceso comunican a la cabecera municipal con Salvatierra y Tarandacua, a través de la carretera 51, con Jerécuaro, Zinapécuaro y Morelia a través de la carretera 120 y con Tarimoro por la carretera libre Estatal. El sistema de transporte de Acámbaro se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, urbanos, suburbanos y taxis, los cuales mantienen comunicado al municipio, tanto al interior del mismo, como hacia su región circunvecina. En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, éste lo proporcionan las siguientes líneas: Herradura de Plata, Pegasso, Frontera, Flecha Amarilla; teniendo como principales destinos las ciudades de León, Celaya, México, Guanajuato, Moroleón, Morelia, Toluca y Matamoros.

Por su parte, el servicio de transporte al interior del Municipio es cubierto por taxis y por microbuses, ómnibus y minibús, los cuales cuentan con un parque vehicular de 105 unidades.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil de Acámbaro, las líneas de transporte que prestan el servicio en el municipio son:

Línea Unión de Permisarios de Auto transportes de Acámbaro, U.P.A.A.
 Línea Francisco Eduardo 3 Guerras Crass
 Línea Malayas
 Línea Ferrocarrilera

Línea Sociedad Cooperativa Urbano y Suburbano Morelos Insurgentes S.C.L.
Línea Transporte Aguilar S.A.
Línea Transporte Jaripeo
Línea Transporte Tócuaro
Línea Transporte Chamácuaro
Línea Transporte Guadalupe
Línea Transporte Parácuaro
Línea Transporte Encarnación y Munguía
Línea Transporte Santiaguillo
Línea Transporte La Granja
Línea Transporte Pejo
Línea Transporte La Merced
Línea Transporte Chicharronera
Línea Transporte Gaytán
Línea Transporte San Juan Viejo
Línea Transporte San Luís
Línea Transporte San Nicolás

Asimismo, según la misma Dirección General, las rutas de transporte existentes en Acámbaro son:

1. Gasera - Río Blanco
2. Caseta - Centro
3. Lomas Verdes- Estación
4. San Isidro - Centro
5. Centro - Colonia Velazco Ibarra
6. Loma Bonita - Central de Autobuses
7. Centro - San Isidro
8. Centro - Colonia 22 de Marzo
9. Centro - Rancho Grande
10. Centro - Colonia Ferrocarrilera
11. Centro - Colonia Las Malayas
12. Colonia Chulavista – Centro

Es importante mencionar que el servicio de transporte no abarca todas las localidades que integran el Municipio de Acámbaro, además de no satisfacer las necesidades de algunas que si cuentan con él; sumado a esto, se carece de infraestructura adecuada en los paraderos establecidos, tanto al interior de la cabecera municipal como en las principales vialidades.

La red ferroviaria existente en Acámbaro comprende un total de 68.07 kilómetros, de los cuales,

37.14 kilómetros van en dirección al Municipio de Celaya y los restantes 30.93 kilómetros corren hacia Morelia; para tal efecto, se cuenta con una estación de ferrocarril ubicada en la cabecera municipal. Es importante destacar que el ferrocarril sólo se utiliza para el transporte de carga.

El ferrocarril dista a la ciudad de México a 282 kilómetros; a la ciudad de Uruapan Michoacán a 223 kilómetros; a la ciudad de Apatzingán Michoacán a 354 kilómetros; y a la ciudad de Escobedo a 86 kilómetros.



El Municipio de Acámbaro cuenta con 49 oficinas postales ubicadas en diferentes localidades, las cuales se encargan de cubrir los requerimientos de la población en este aspecto.

III.IV COMERCIO Y ABASTO.

MERCADO(S) PÚBLICO(S).- Las actividades de abasto de productos básicos se realizan a través de 4 mercados públicos, ubicados 3 en Acámbaro y 1 en Parácuaro; los cuales cubren la demanda de la cabecera municipal y parcialmente la de algunas comunidades cercanas a ésta; el resto de las delegaciones cubren su demanda con tianguis o camionetas con venta de productos básicos. Este elemento presenta un radio de cobertura de 750 metros y según la norma, se registra un déficit actual de 547 locales; por lo que se debe de considerar la construcción de dos mercados en las comunidades de Iramuco y Chamácuaro, considerados como centros de servicios para las comunidades circundantes a estas.

Cabe señalar que el mercado San Isidro de la cabecera municipal se encuentra a un nivel de ocupación del 50% aproximadamente, asimismo en la localidad de Chupícuaro existen instalaciones destinadas para un pequeño mercado, pero se encuentra sin uso actualmente

EQUIPAMIENTO PARA EL COMERCIO

NOMBRE	UBICACION	DIRECCION	LOCALES
Mercado Hidalgo	Acámbaro	Hidalgo esquina Melchor Ocampo	245
Mercado San Isidro	Acámbaro	I° de Mayo a un costado de la Terminal de Autobuses	105
Mercado 22 de Octubre	Acámbaro	I° de Mayo entre Mérida y Puebla	30
SN	Parácuaro	Hidalgo	20
Mercado Soriana	Acámbaro	I° de Mayo	
B. Aurrera (en proceso)	Acámbaro	I° de Mayo	

Fuente: Levantamiento de campo

RASTRO.- Se ubica en la cabecera municipal, este elemento se considera de cobertura regional por lo que su radio de cobertura abarca todo el Municipio, sin embargo, en la práctica sólo se da servicio a la cabecera municipal y a algunos productores de la comunidad de Parácuaro. En el resto del Municipio sacrifican los animales de manera clandestina.

Actualmente se tiene una matanza de 700 animales en promedio por mes; hacia el interior se registran carencias en equipo como lo es un horno incinerador y cámaras de refrigeración.

III.V INDUSTRIAS.

En el Municipio de Acámbaro las industrias son de poca monta, esto debido a que es una ciudad principalmente de comerciantes, las actividades que más destacan y que se aproximan hacer una industria son; alfarería corriente, ladrilleras, tejería de cemento, carpinterías, zapaterías, molinos de nixtamal, talleres radio técnicos, talleres de reparación de automóviles, cobijería de lana, talabarterías, cajas de madera para empaque, aserraderos y pulimento, tintorerías, cerrajerías y balconerías.

III.VI INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

Es importante destacar que en cada micro región del Municipio se ubican elementos construidos y naturales que forman parte del patrimonio de Acámbaro. En este sentido los cerros que

se forman en cada zona son parte del paisaje natural. Cabe destacar que esta zona forma parte del corredor turístico del Sur del Estado de Guanajuato catalogado por el gobierno estatal.

En materia de infraestructura turística, se tiene que para 1997 existían en Acámbaro 9 hoteles, de tres y dos estrellas de clase económica, los cuales contaban con 205 habitaciones, también como 16 restaurantes; 5 agencias de viajes; 2 discotecas; 7 balnearios 2 de ellos aguas termales y 3 museos.

Los giros dedicados a restaurantes y establecimientos de preparación de bebidas con calidad turística son prácticamente escasos registrando 34 establecimientos de los primeros y 15 de los segundos para el año 2000, representando tan solo el .89% con respecto al total estatal.

En general el Municipio de Acámbaro tiene rezagos importantes en cuestiones turísticas, ya que a pesar de que la infraestructura instalada se ha incrementado en términos cuantitativos, no así en términos cualitativos, es decir, los hoteles que se ubican en la cabecera municipal presentan malas condiciones de mantenimiento tanto para los turistas como para los visitantes de paso. Respecto a los restaurantes, bares y otros equipamientos es difícil ubicarlos.

En cuanto a las áreas consideradas de valor natural es importante mencionar que la gran mayoría presenta altos grados de contaminación como lo son: La Presa de Solís, Lago de Cuitzeo y el Río Lerma. Algunos otros no han sido explotados en materia de turismo debido fundamentalmente a la falta de infraestructura básica, caminos accesibles, redes de agua, drenaje y energía eléctrica. Aunque se han llevado acciones favorables de apertura de caminos y revestimiento de otros, aún no son suficientes para dar soporte a las actividades turísticas.

III.VII SERVICIOS DE CULTURA Y RECREACIÓN.

BIBLIOTECA.- En el Municipio actualmente existen 7 bibliotecas públicas distribuidas principalmente en la cabecera municipal, Parácuaro, Chupícuaro e Irámuco. El personal que proporciona el servicio en estas instalaciones es de 7 personas, y los libros en existencia suman un total de 25,323, los cuales son consultados por aproximadamente 24,509 habitantes anualmente.

MUSEO LOCAL DE ACÁMBARO.- Cuenta con exposición de piezas arqueológicas de la cultura Chupícuaro, una sala de historia, así como exposiciones diversas –pintura, fotografía, litografía, retratos, etc.-, también cuenta con auditorio propio, en el que se realizan conferencias gratuitas de temas diversos ofertadas al público en general. Ubicado en Abasolo esquina con Morelos, Col, Centro, en un horario de martes a viernes de 9:30 am a 2:00 pm y de 5:00 pm a 7:00 pm, sábados y domingos de 9:30 am a 2:30 pm.



MUSEO WALDEMAR JULSRUD.- Exposición de figuras de arcilla de representación de monstruos y animales prehistóricos. Encontradas en 1945 por el arqueólogo alemán, Waldemar Julsrud enterradas al pie del Cerro del Toro en las afueras de Acámbaro. Eventualmente se encontraron 32,000 figuras y artefactos. Ubicado en calle Javier Mina esq. con la calle 5 de Febrero, con un horario de martes a viernes de 9:30 am a 5:00 pm, sábados y domingos de 9:30 am a 2:30 pm. La colección Julsrud verdadera o no es conocida y nombrada en diferentes partes del mundo. Con un valor artístico innegable.



MUSEO COMUNITARIO FRAY BERNARDO PADILLA.- Es un centro donde se exhibe la cultura e historia de un pueblo “Chupícuaro”. Además de ser único de tipo comunitario, precisamente por estar ubicado en una comunidad del Municipio de Acámbaro, Gto. Es un museo etnográfico y arqueológico de la cultura Chupícuaro. Cuenta con 3 tres salas y un auditorio. Se ubica en la calle Hidalgo Sur # 215, en la Comunidad de Chupícuaro, con un horario de martes a viernes de 9:30 am a 4:00 pm, sábado y domingo de 9:30 a 1:00 pm.

MUSEO FERROCARRILERO.- Esta ubicado en la estación del ferrocarril, vía N, kilometro 285, con un horario de martes y jueves de 9:30 am a 2:00 pm, en este se presenta la iniciación del Ferrocarril en la ciudad, maquetas y maquinas del ferrocarril a escala. Así como de aparatos ferroviarios.



CASA DE LA CULTURA.- Se ubica dentro de la cabecera municipal frente a la explanada Miguel Hidalgo, Matamoros # 3, con un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 9:00 pm, desarrolla eventos y programas culturales encaminados a la Danza Clásica, Artes Plásticas, Música y Manualidades.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.-

Ubicado actualmente en Avenida Primero de Mayo # 258, abierto al público en general desde el año 2007, con un horario de lunes a viernes de 8:30 am a 4:00 pm, cuenta con el servicio de consulta de documentación histórica que data del periodo de 1783 – documento más antiguo que se localizó-, a 1960. La documentación resguardada se clasifica en Secciones las cuales cada una de estas, están integradas por Series documentales. Estando de la siguiente forma: 134 cajas con 1,295 expedientes y libros que van de 1783 a 1960 son de presidencia. De Tesorería son 62 cajas con 457 expedientes y libros cuya datación va de 1881 a 1960, por otro lado la sección justicia cuenta con 78 cajas con 756 expedientes que van de 1851 a 1960. A estos expedientes se agregan 246 que integran los anexos y que señalan los años de 1876 a 1960 ubicados en 39 cajas.



RECREACION Y DEPORTE.

PLAZA CÍVICA.- Sobre la avenida Hidalgo entre las calles Abasolo y Guerrero, se encuentra ubicada una explanada que funciona como plaza cívica, presenta una superficie aproximada de 3,740 metros cuadrados.

JARDÍN VECINAL.- Existen 21 jardines vecinales, cuatro de ellos ubicados en la cabecera municipal, el resto se ubican en las comunidades de Irámuco, Parácuaro, Chupícuaro, Chamácuaro, Tócuaro, San Diego de Alcalá, Inchamácuaro, Santiaguillo, San Juan Viejo, El Jaral, El Zapote, La Concepción, La Encarnación, El Maguey, San Vicente Munguía, Santa Inés y Gaytán del Refugio. Estos jardines vecinales, se encuentran compuestos por áreas ajardinadas, andadores, áreas de descanso, Kiosco y en algunos de ellos pequeñas explanadas para usos múltiples. En conjunto suman una superficie de 78,638 metros cuadrados, según la norma que establece la SEDESOL que se refiere a un metro cuadrado por habitante, se registra un déficit de este elemento de 35,910 metros cuadrados.

UNIDAD DEPORTIVA.- El elemento se integra por dos unidades deportivas ubicadas en la calle 20 de Noviembre en la cabecera municipal, denominadas “Deportivo ferrocarrilero” y “Campo Unión”. Este elemento presenta un radio de cobertura regional de 6 kilómetros. Tomando como base la población actual no se registra déficit de este elemento. Asimismo, el equipamiento deportivo se complementa con módulos deportivos ubicados en Irámuco, Parácuaro y Chupícuaro, así como canchas de básquetbol, campos de fútbol y béisbol, dispersos en el territorio municipal, así como áreas destinadas para jaripeos, siendo los más representativos el de Parácuaro e Inchamácuaro.

Nombre	Localización	Características
Deportivo Ferrocarrilero	Av. 20 de Noviembre esq. Abasolo	1 Alberca semi olímpica 1 Campo de Béisbol 1 Campo de Fútbol 1 Mini campo de Fútbol 4 Canchas de Básquetbol 2 Canchas de Tenis 2 de bole-bol Varias Áreas Verdes
Campo Unión	Av. 20 de Noviembre esq. Héroes de Nacozari	1 Campo de Béisbol 1 Pista de Atletismo 2 Campos de Fútbol 1 estadio de Fútbol Área recreativa para niños

III.VIII SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El Ayuntamiento está conformado por 2 síndicos y 12 regidores

Secretaría del H. Ayuntamiento.

Servicios que brinda:

Constancias de identificación y/o residencia.

Permisos de traslado de cadáveres.

Permiso de exhumación.

Constancia de ingresos.

Constancia de domicilio.

Constancia de dependencia económica.

Constancia de origen y vecindad.

Permiso de cremación.

De la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento se derivan las dependencias de Delegados, Jurídico, Comunicación Social, Unidad de Acceso a la Información Pública y Archivo Histórico.

DELEGADOS: oficina comisionada para elaborar solicitudes dirigidas a las diferentes dependencias municipales emitidas por los delegados de las comunidades o representantes de colonia.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Dependencia encargada de transparentar la Administración y proteger los datos confidenciales, así como ser la oficina de enlace entre el ciudadano y los servidores públicos.

El acceso a la información pública es un derecho ciudadano y brindarla una responsabilidad administrativa.

TESORERÍA: de esta dependencia se derivan Sub-tesorería, Ingresos, Egresos, Inspección y Fiscalización, Impuesto Inmobiliario, Catastro, Ramo XXXIII Fondos Federales y Estatales e Informática.

IMPUESTO PREDIAL: departamento encargado de recaudar el impuesto predial, así como brindar los servicios de: certificación de no adeudo, de propiedad, de no propiedad, medidas y colindancias, inscripción, no inscripción e historiales catastrales.

SERVICIOS MUNICIPALES: Los servicios públicos municipales, se traducen en satisfactores básicos de manera gratuita a la población por las Administraciones Municipales, asegurando: alumbrado público, rastro, panteones, mercados, antirrábico y limpia.

ALUMBRADO PÚBLICO: La electricidad, energía vital para el desarrollo de cualquier municipio; su uso es requerido en el bombeo de agua potable, aguas negras, edificios públicos, hospitales, hogares y por supuesto, en el servicio de Alumbrado Público.

Servicios:

Instalación de lámparas nuevas en el área urbana y comunidades.

Renta de interruptor (es)

Renta de transformador (es)

Atención de reportes y mantenimiento en general del alumbrado público en la zona urbana y rural

Mantenimiento a dependencias educativas y/o direcciones municipales.

RASTRO: Cualquier sistema de verificación de carnes viene a ser la primera línea de defensa al consumidor, ya que a través del inspector sanitario municipal, en las instalaciones del rastro son identificados y separados aquellos animales afectados por alguna condición patológica o bien los canales y las carnes decomisadas para evitar sus efectos nocivos en la salud pública.

Servicios:

Recepción de ganado de reses para su sacrificio.

Recepción de ganado de cerdos para su sacrificio.

Recepción de ovinos para su sacrificio.

Resguardo de animales que no se sacrificaron en ese día.

Servicio de corral para apoyar a los verificadores estatales y federales cuando se llevan a cabo detenciones en las carreteras y caminos, de animales que no cuentan o llevan su documentación en regla o carecen de ella.

PANTEÓN: La cabecera municipal cuenta con 2 panteones en servicio, uno dentro del área urbana y otro fuera de ella.

Servicios:

Inhumaciones.

Fosa común con caja.

Fosa común sin caja.

Autorización para el traslado de cadáveres o restos.

Permiso para cremación de cadáveres o restos.

Permiso para depositar cadáveres o restos en fosa con derechos pagados a perpetuidad.

Fosas y Gavetas:

Gaveta sobre piso.

Sin gaveta en piso.

Gaveta sobre pared.

Exhumación de restos.

Jardineras o Monumentos.

Permiso para colocación de lápida o monumento.

Permiso para construcción de jardinera.

MERCADOS: Los mercados son sitios con características específicas en su ubicación, estructura y espacio, que ofrece servicios destinados a las ventas, distribución o abastecimiento de víveres, productos o artículos regionales. Funcionan como centros de apoyo y fomento de artículos con calidad y precios justos en la compra al menudeo, en beneficio a la economía de las familias acambarenses y de la región. Promocionan y realizan actividades de comercio para la venta de sus productos. Disminuyen el alto costo en los productos por la compra directa del consumidor debido a su abastecimiento continuo; variedad y tamaños en los productos y víveres que exponen a la venta. Concentra, ofrece productos y víveres con calidad, bajo la inspección de las autoridades competentes relacionadas con la actividad comercial (Jurisdicción Sanitaria, PROFECO) por mencionar algunas.

Servicios:

Certificaciones.

Reposición de certificados de concesión.

Traspaso de derechos de concesión.

Otorgamiento de concesiones.

Nota: Los costos de concesiones varían según al lugar y el mercado.

ANTIRRÁBICO: Tan habituados estamos al hecho de que canes y humanos forman parte de un entorno común, que pocas veces nos detenemos a pensar que los perros y en menor medida los gatos se han convertido en un grave problema social en muchas ciudades y comunidades de nuestro país, debido a que hemos dejado a estos animales a su suerte, permitiendo que se reproduzcan sin control, teniendo como consecuencia una sobre población de perros y gatos sin dueño, lo cual repercute en problemas de diversa índole, no sólo desde el punto de vista humanitario sino también de salud ya que perros sin dueño en las calles son causa de agresiones, transmisión de enfermedades

zoonóticas, fecalismo, generación de basura, accidentes viales, así como de una imagen de atraso social, carencia de organización y cultura así como falta de sensibilidad.

Servicios:

Adopción de mascotas.

Atención médica de perros y gatos heridos o enfermos en la vía pública o en domicilio particular.

Captura de perros en la vía pública.

Certificado de salud de perros y gatos.

Cirugías de esterilización.

Consulta externa.

Desparasitación de perros y gatos.

Entrega voluntaria de mascotas.

Eutanasia a perros sin dueño o perros gravemente heridos o enfermos.

Levantamiento de cadáveres en la vía pública o en domicilios particulares.

LIMPIA MUNICIPAL: Esta dependencia tiene una labor muy importante, la encomienda de conservar limpio el centro histórico de la ciudad, así como sus comunidades.

JUMAPA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro: Esta institución se encarga del servicio de agua potable, indispensable para el desarrollo de cualquier Municipio; es requerido para el uso doméstico e industrial, para los hogares así como de edificios públicos, hospitales, comercios, entre otros.

Servicios que presta:

Instalación y reparación de bombas de agua en el área urbana y comunidades

Instalación y reparación de tomas de agua.

Atención y reparación de fugas.

Mantenimiento de las redes de agua y pozos del Municipio.

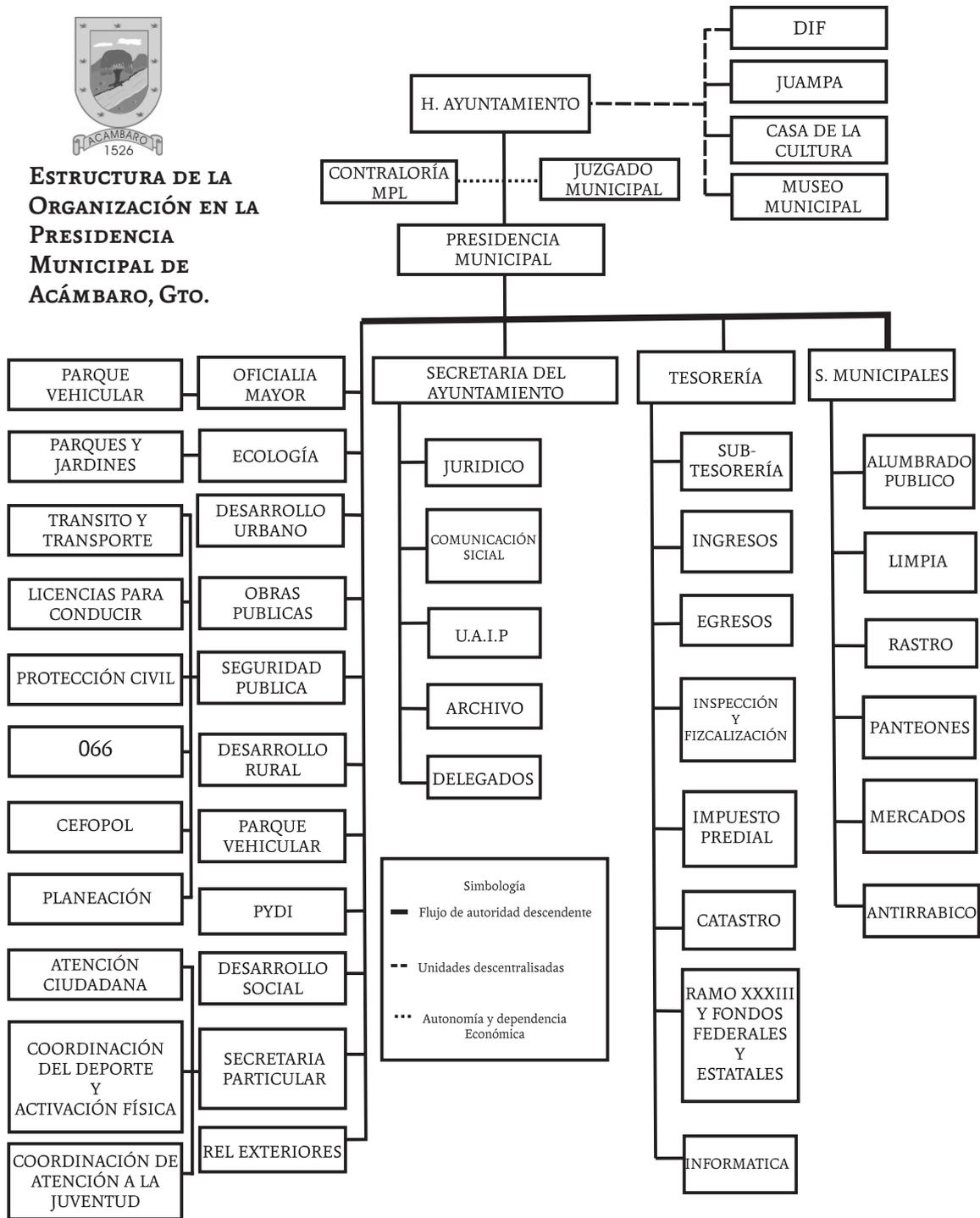
Mantenimiento a dependencias educativas y/o direcciones municipales.

PARQUES Y JARDINES: Se encuentra dentro de la Dirección de Ecología; dicha dependencia se encarga de mantener en buenas condiciones las áreas verdes pertenecientes al Municipio. Cuenta con un vivero municipal donde el servicio primordial es brindar a la ciudadanía plantas de distintas variedades y de mayor calidad, así como el apoyo de poda y tala.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL: El Municipio cuenta con una corporación que atiende las necesidades y demandas de la población, en seguridad, vialidad y protección.



ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO.



CAPÍTULO IV

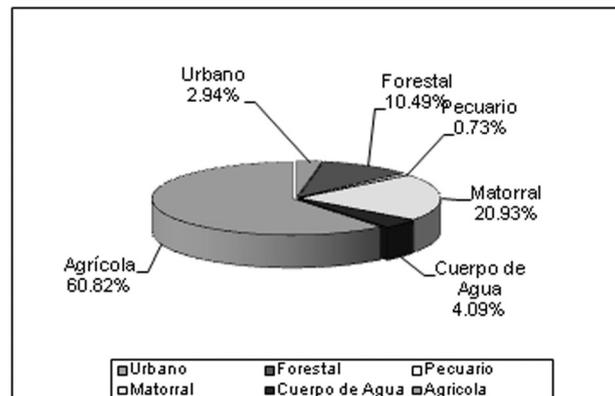
ACTIVIDAD ECONÓMICA

IV.I TENENCIA DE LA TIERRA.

La superficie total del Municipio es de 86 mil 090.52 hectáreas. En cuanto a la tenencia de la tierra, el ejido posee 51 mil 959.71 hectáreas, la pequeña propiedad la constituyen 31 mil 993.79 hectáreas, de terrenos comunales se tienen 1.31 hectáreas y el resto es de zona federal.

IV.II CLASIFICACIÓN DE LA TIERRA.

La estructura de los suelos que constituyen el área territorial del Municipio va del blocoso angular al blocoso sub-angular, cuya consistencia varía de friable a muy firme, de textura limosa arcillosa con un pH de 7 y 8, de origen aluvial a inchú. En cuanto a su clasificación, en la mayor parte del Municipio predomina suelo del tipo vertisol pélico con feozem calcárico de una textura fina en fase lítica. Y sólo en la parte sur se encuentra una porción de feozem háplico con vertisol pélico y luvisol, de textura mediana en fase lítica. La superficie total del Municipio es de 86 mil 090.52 hectáreas, de las cuales 43 mil 216.49 son laborables. De éstas, 11 mil 114.32 son de riego y 32 mil 102.17 son de temporal, hecho que refleja la buena disponibilidad de los recursos para la explotación agrícola. El área agropecuaria comprende 14 mil 650 hectáreas, de uso pecuario extensivo se tienen 20 mil 514.33 hectáreas, de uso industrial para material de construcción son 23.21 hectáreas, de uso pecuario semi-intensivo son 614.19 hectáreas, para uso recreativo se tienen 5.51 has., la zona urbana se asienta en 6 mil 655.19 hectáreas, y finalmente de uso no definido se tienen 411.58 hectáreas.



Fuente: Elaboración propia con base a las cartas de uso de suelo de INEGI y orto fotos digitales vuelo 1994 escala 1:75,000. DATUM ITRF92 ELIPSOIDE GRS 80.

IV.III USO DE SUELO.

Los usos de suelo en el Municipio de Acámbaro se clasifican en urbano, agrícola, forestal, pecuario, matorral y cuerpo de agua.

USO URBANO: Ocupa una superficie de 2,526.80 hectáreas que significan 2.94% de la superficie municipal. El principal núcleo urbano lo constituye la cabecera municipal, que abarca el 39.87% de la superficie urbana.

Los siguientes asentamientos en importancia los constituye las comunidades de Parácuaro, Irámuco, Chupícuaro y Chamácuaro respectivamente; que en conjunto representan el 20.87% de la superficie urbana.

Con base en lo anterior, se observa que la tendencia de crecimiento y expansión del área urbana se ha orientado principalmente hacia la zona centro sobre la cabecera municipal y en menor medida sobre las cuatro principales concentraciones urbanas del Municipio, Parácuaro, Irámuco, Chamácuaro y Chupícuaro.

Asimismo, existen localidades eminentemente rurales, con un patrón de ocupación disperso, carentes de infraestructura, servicios, equipamientos y vialidades, por lo que dificulta su articulación con el resto de las localidades del Municipio.

Estos asentamientos considerados de baja densidad (usos mixtos), abarcan una superficie de 992 hectáreas, que representan el 39.26% del uso urbano, cabe señalar que el Municipio se encuentra fuertemente estratificado, con un total de 130 comunidades, encontrándose 52 de éstas por debajo de los 100 habitantes, lo que dificulta la adecuada optimización del equipamiento y la infraestructura municipal.

USO AGRÍCOLA: Es el uso de mayor extensión en el Municipio, abarca una superficie aproximada de 52,296.12 hectáreas, que representan 60.82% de la superficie municipal. Se encuentra en la zona central del Municipio, extendiéndose principalmente hacia el norte.

Esta actividad se ve favorecida por las condiciones topográficas que permiten su adecuado desarrollo, además de la existencia de los bordos, canales, presas y manantiales con que cuenta el territorio municipal. Asimismo, la producción está destinada al cultivo de cereales como maíz y sorgo, principalmente.

Sin embargo, este uso ha perdido su potencial debido a factores como el desarraigo social y económico de la población hacia las actividades agrícolas, el deterioro en la calidad de los suelos, la falta de infraestructura adecuada y de recursos financieros.

USO FORESTAL: Comprende una superficie de 9,022.98 hectáreas, que representan el 10.49% de la superficie municipal. Este uso se encuentra distribuido principalmente hacia el sur y el poniente de la cabecera, las principales especies que se desarrollan se refieren al pino y encino, entre otros.

USO PECUARIO: Comprende una superficie de 629.25 hectáreas, que representan 0.73% de la superficie municipal. Este uso se encuentra conformado por pequeñas fracciones de terreno distribuidas dentro del territorio, las principales especies animales que se desarrollan son las aves, bovinos, porcinos y caprinos.

USO MATORRAL: Después del uso agrícola, es el uso de mayor extensión en el Municipio, abarca una superficie aproximada de 17,995.15 hectáreas, que representan un 20.93% de la superficie municipal. Las principales especies que se desarrollan son Matorral, Nopaleras y Cardonal.

CUERPOS DE AGUA: Representan el 4.10% de la superficie municipal, ocupando 3,520.7 hectáreas; se constituye por la Presa Solís y bordos distribuidos en el territorio municipal, cabe señalar, que la presa presenta un alto grado de contaminación, generado por el vertido de desechos sólidos sin previo tratamiento.

IV.IV AGRICULTURA.

Esta actividad es la más importante del Municipio, dado que dispone de tierra de buena calidad y agua suficiente para el sistema de riego que proviene de la Presa Solís y de pozos profundos. Para el ciclo agrícola 99-00 del total de la superficie sembrada en el Municipio, en el 66% de la misma se emplearon fertilizantes, en el 98.2% se utilizaron semillas mejoradas y sólo el 55.41% de la superficie agrícola fue de tipo mecanizada. En el mismo ciclo agrícola el valor de la producción generada en el Municipio de Acámbaro representó el 2.91% del total generado en el ámbito estatal, siendo su participación en los cultivos de temporal mejor que la generada por los cultivos de riego. De acuerdo a los censos económicos de 2000 la superficie sembrada en el Municipio de Acámbaro durante el ciclo agrícola 99-2000 fue de 33 mil 604 hectáreas, cantidad que equivale al 3.24% del total de la superficie agrícola del Estado. De estas hectáreas cultivadas en Acámbaro 18 mil 620 corresponden a tierras de riego y 14 mil 984 a tierras de temporal. Los principales productos agrícolas del Municipio son el maíz para el cual se destinó el 46% de su superficie, seguido del sorgo con el 44%, y la alfalfa con 4% y el 6% restante en diferentes cultivos.

IV.V GANADERÍA.

En cuestiones relacionadas a la ganadería, el Municipio no se encuentra entre los más importantes en el ámbito estatal en ninguna especie de ganado. Su participación más importante se encuentra en lo relacionado al ganado bovino el cual representa el 3.6% del total de la población de esa especie en el ámbito estatal. Esta importancia relativa se mantiene al momento de analizar el valor de la producción en carne generado en el Municipio en el ámbito estatal, dado que para el año 2000 la

producción de carne bovina generada en el municipio representó el 3.6%. De acuerdo a este indicador, las especies ganaderas en segundo orden de importancia en el ámbito municipal son la porcina y la caprina, que representan el 1.96% y 1.9% respectivamente del valor total estatal. Al analizar lo relacionado a los productos pecuarios, la producción de leche de ganado caprino como bovino es de importancia en el ámbito estatal. En el 2000 el 4% del total estatal se generó en el Municipio de Acámbaro.

CAPÍTULO V

HISTORIA

V.I ANTECEDENTES.

Acámbaro, tal vez sea el corazón mismo de una de las Culturas Prehispánicas más antiguas de América. De acuerdo con estudios arqueológicos, son dos las Culturas Madres Prehispánicas más antiguas de América. Estudio también realizado por connotados etnólogos y antropólogos.

Una de ellas fue la CULTURA OLMECA -Habitantes de la región del hule-, situada hacia el Golfo de México portadores de una cultura madre, como la llamó Don Alfonso Caso, añadiendo “madre de otras culturas como la Maya, la Teotihuacana, la Zapoteca, la de Tajín y otras” y la otra la CULTURA CHUPÍCUARO –azul, en Purépecha-, acentada precisamente en este Municipio de Acámbaro y en los municipios que lo rodean; a diferencia de la Olmeca que fue ante todo de escultores, fabricantes de las enormes cabezas colosales localizadas en la Venta y otras partes, la de Chupícuaro se especializó en la cerámica. Seguramente la cultura Chupícuaro adquirió los adelantos que los Olmecas traían, como principios de organización social, religioso y tecnológico. Considerada como la cultura madre de todas las Culturas del Occidente de México; también lo es según las conclusiones de algunos investigadores de las Culturas Incas del Perú y Colombia, que florecieron en las Cordilleras de los Andes en América del Sur.

LA CULTURA CHUPÍCUARO, es del Horizonte Pre-Clásico, con una antigüedad de más de 4,000 años, cultura que al evolucionar en su larga existencia fué dando origen al Horizonte Histórico que en su medio lleva el nombre de Tarasco o Purepecha. Una de las culturas más importantes que influyeron notablemente, en el desarrollo cultural de Mesoamérica; de tal modo que “gracias a las exploraciones” estratigráficas que inició la exploradora Beatriz Braniff, en el año de 1926, usando, el carbono 14, se pudo definir su procedencia y su antigüedad.

El centro ceremonial de esta cultura estuvo ubicado dentro del área municipal de Acámbaro, de la cual dice la arqueóloga mayista Alma. M. Reed: “los restos de una estructura antigua pueden verse en Chupícuaro en el extremo sureste de Guanajuato.

Este montículo, cuya superficie convexa está cubierta de piedra de río, es uno de los pocos monumentos cilíndricos cónicos similares a Cuicuilco” [...] “Se cree que aquellos que siguieron el curso del Lerma-Santiago habitaron en la región que hoy es Nayarit, Colima y Jalisco, antes de emigrar hacia las regiones elevadas de la altiplanicie central. El profesor Corona Núñez opina que después de un cierto lapso los inquietos advenedizos se dividieron: un grupo formó la rama que se dirigió hacia

Jalisco, Colima y Michoacán, para hacer asiento en Chupícuaro...”⁵

La Cultura Chupícuaro fue, pues indudablemente productora de la influencia ceramista que prevaleció en el occidente de México, en la que plasmo, en forma admirable, aspectos costumbristas de su medio social, político y religioso. Los valles de México y Toluca no fueron ajenos a la influencia de esta cultura, especialmente en Cuicuilco y Tlatilco. La tradición alfarera de Chupícuaro y sus figurillas se han encontrado en lugares como Acámbaro, Jerécuaro, Cuitzeo, Zinapécuaro, Queréndaro, San Juan del Río, Cerro de Tepalcate, Gualupita, San Francisco Ecatepec, entre otros; cerámica y figurillas que indican las interrelaciones entre grupos de Guanajuato y Michoacán, Querétaro y el Altiplano Central.

“Una gran mayoría de arqueólogos están de acuerdo en que una importante rama de la cultura arcaica tuvo su raíz en este suelo (el occidente de México) y que subsistió, por lo menos hasta el florecimiento de la cultura Teotihuacana, como un “arcaicoevolucionado” para caer en la postre en la era Tolteca, Chichimeca y Azteca, en esta parte, bajo la influencia de los pueblos Nahuas; una cultura extrañamente compuesta de elementos, a la vez muy antiguos y muy evolucionados nativos y extranjeros, cuyos portadores eran los tarascos”.⁶

Por lo que presento el arqueólogo Don Ramón Piña Chan emitido en su importante Juicio a este respecto, dijo en su libro acerca del viejo Cuitzeo, pág. 13-25 “... Así, entre 350 y 1,000 de era cristiana casi toda la parte oriental del Estado de Michoacán cuenta con poblaciones derivadas de la tradición cultural de Chupícuaro, a las cuales se agregaban grupos otomíes que se extienden hasta el Valle de Toluca, recibiendo las influencias de Teotihuacán, mismas que al sobrevivir y evolucionar pudieron ser conquistadas por los tarascos, ya que por la Relación de Michoacán sabemos que los señores Hiripan, Hiquingare y Tangaxoan, después de recibir los señoríos de Hiuatzio, Pátzcuaro y Tzinzunzan respectivamente, se lanzaron a la conquista de varios lugares, entre ellos Chucándiro, Uaniqueo, Yuriría y Cuitzeo”

Es entonces como después de analizar el origen y evolución del territorio y lugar que ocupa Acámbaro, podemos considerar que fue un corredor obligado de los grupos nómadas que transitaban dentro del área mesoamericana, hacia distintas direcciones.

Acámbaro fue fundado alrededor del año 1275 por los otomíes y tarascos. “Cuando en 1425 fue conquistada por los señores de Michoacán, Tangaxoan, Hiripan e Hiquingari, le dieron el nombre phorhépecha de Acámbaro, palabra originada de acamba, “maguey” y “ro” que significa lugar; produciéndose así el nombre que hoy se conserva, aún después de la Fundación del pueblo en 1526”.⁷

Otra definición referente a la toponimia de Acámbaro, la describe Armando Escobar en el

⁵ M. Reed, Alma. *El remoto pasado de México*, p. 48 y 220.

⁶ W., Krickeberg, *Las Antiguas Culturas Mexicanas*. p. 30.

⁷ Almanza Pérez, Rafael. *Na Guadán*. Pág. 22

Capítulo I La encomienda de Acámbaro-Apaseo en la pág.,196 en la que dice “hacia muchos años cuatro principales con sus mujeres salieron de la provincia de Xilotepec, de un lugar llamado Hueychiapa, y que trajeron con ellos hasta 60 indios casados de la “nación” Otomí, y se pusieron bajo el servicio del gran señor de Mechuacán, al que pidieron, señalase un sitio para poder vivir, y que entonces Tariácuri, les señaló un lugar cercano a Guayangareo, pero como no les gustó, pasaron de lugar en lugar hasta llegar a Acámbaro. Estos Otomíes siempre tuvieron como Gobernante a un otomí, pero como entre ellos había también Tarascos, Tariácuri envió a cuatro señores para que los gobernase y tiempo después, mandó a otro Señor muy principal a que mandase y gobernase a los de Mechuacán y éste tenía una india llamada Acámbaro la cual se ahogó en el río Grande o Lerma al estarse bañando y en su memoria le pusieron a este lugar Acámbaro.

Es entonces como el nombre de Acámbaro surge por estar esta región cubierta de magueyes.

V.II PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE ACÁMBARO.

Posteriormente a raíz de la conquista de los españoles y de las primeras incursiones al Nuevo Mundo en 1522, y llegar los españoles a la Provincia de Michoacán, siguen su paso hacia el Noreste; llegando a Acámbaro en el año de 1526; por lo que Acámbaro fue Re-fundado a la española el 19 de septiembre del mismo año, con el nombre de Pueblo de “San Francisco de Acámbaro”, y el 25 de noviembre del año 1535 con Don Nicolás de San Luis de Montañés, se firma el acta de fundación de dicho pueblo.

“Por mandato del rey nuestro señor, don Carlos Quinto, fúndanse pueblos, ciudades, villas de indios católicos que se pongan en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos, el cual así mismo, se fundó y se pobló en dicho pueblo, que así se intitula: el Pueblo de San Francisco de Acámbaro.

Congregación a diez y nueve de septiembre del año de mil quinientosveinte y seis años; en el cual primero se puso una cruz alta de cinco brazadas de alto, de maderade sabino, en donde se ha de fundar el dicho pueblo; [...] echaron cinco calles desde onde está el río grande hasta la parte Sur, onde están unos cerritos; y las otras cinco calles empezó al pie del cerro grande para la parte del Poniente, que hacen diez calles cuadrado.”

(Extractos - copia del acta de fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro.)

Fue entonces que para organizar el nuevo pueblo se eligieron seis caciques de 20 años, los que fueron colocados en cada esquina de las trazadas calles y a quienes se les puso a construir sus casas. Entre ellos estaban los principales del Nuevo Reino de Galicia y Jilotepec. A los caciques y principales les dieron solares de cincuenta brazadas en los que debían quedar sus casas y huertas, y a los hijos de los naturales les asignaron terrenos de treinta brazadas.

Mientras que los solares repartidos entre los naturales del lugar fueron de la siguiente manera:

se les entregaron grandes solares a los de origen otomí, de la capilla hacia el Río Grande, (hoy conocido como Río Lerma); a los Purépechas, de la capilla hacia el Sur y a los Chichimecas, del Río Grande hacia el Norte, señalándoles que en un cerrito, (cerro del chivo blanco) hicieran sus casas, uniéndolos con el poblado a través de un puente formado con 5 grandes maderos gruesos de sabino.

Don Nicolás de San Luis de Montañés hace la recomendación de que sus casas las hagan bien hechas, sin salirse de la forma ordenada, ajustándose al trazo de las calles. Al terminar la formación del pueblo se repicaron las campanas y tocaron las cajas, los clarines y los pífanos.

“Al tiempo que estaban haciendo el paseo, se puso el Pe. Señor bachiller don Juan Bautistaa hacer oraciones y al padre Fray Juan de Quemada y al padre Fray Antonio Bermul, haciendo oraciones, dando gracias a Dios de ver el nuevo pueblo formado con mucha orden. Sábado a veinte y siete de septiembre se concluyó dicha fundación [...] Que se haga la junta en las casas reales, para que se haga la consulta que se mude el gobernador, con voto el que salga gobernador, el que fuere más principal de los cacicazgos y principales, y a los alcaldes ordinarios, dos alcaldes ordinarios se han de poner y además regidores y alguacil mayores y a los fiscales [...] Se hizo una capilla en forma, de veinte brazadas, con su sacristía y cuatro celdas, fuera de refectorio y la oficina, y su jardín, onde han de traer a su conversación a los padres. Desde el día carriaron a los naturales el agua para hacer la obra y un arrollo que bajo el cerrito tiene poco agua; y así mismo se hizo la junta y el padre Fray Antonio Bermul para traer como se a de traer el agua; el que vive en el cerro de Ucareo, que le dice a los gentiles. Adonde sale el agua hay muchos nogales y tejocotes, que es a la parte Sur onde está el agua. Allí vivían cuarenta familias indios tarascos al pie del cerro, que llamaban los gentiles el cerro de Tocuario; que estos dichos indios sacaron el agua allá dentro primero y después dio la industria el padre fray Antonio Bermul, como se ha de sacar el agua”

(Extractos - copia del acta de fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro.)

Al llegar la hora de hacer el paseo, como era costumbre salieron sargentos a hacer guardia afuera del nuevo pueblo y pusieron quinientos hombres de los ya convertidos a la Fe católica, y a otros quinientos indios chichimecas, fueron formados. El paseo empezó a las 13:00 horas, terminando a las 17:00 horas. El objetivo de este paseo fue el de ahuyentar a los enemigos, gastaron seis arrobas de pólvora, equivalente a 150 libras, y a 69 kilos. Después se hizo la reunión de todos los que intervinieron en la fundación, junto a la primitiva ermita, llevándose a cabo las elecciones para nombrar a los que gobernarían el pueblo, siendo esto el 28 de septiembre, saliendo electos Don Pedro de Granada para gobernador; a Don Pablo Fabián de León para alcalde ordinario; a Don Marcos Sinsunsa para alcalde ordinario segundo; a Don Luís Isalais para regidor; y a Don Francisco de San Pablo para fiscal mayor. Este último era catequista, a la vez que cuidaba la iglesia. De este modo se formó en Acámbaro el primer Ayuntamiento que haya tenido en su historia.

Posteriormente el padre Bermul se entera que al pie del cerro ubicado al sur del pueblo vivían cuarenta familias de indios tarascos, pueblo al que llamaban Tócuaro. Por lo que el buen fraile ordenó que se hiciera una enramada en medio de un llanito, en donde se celebró el sacrificio de la misa, enseñando después la doctrina a esas familias, bautizándolas y casándolas. Les dijo el padre Bermul que se pasaran al pueblo de Acámbaro, pero no aceptaron, rogándole que mejor les pusiera ahí su pueblo, que ellos acudirían a misa y a oír la doctrina. El padre Bermul cediendo a esa petición, procedió hacer la fundación del pueblo de Tócuaro, de acuerdo con el proceso que en ese tiempo se acostumbraba, como se hizo con el de Acámbaro, siendo este acontecimiento el día 21 de septiembre de 1527, fiesta de San Mateo, celebrando el sacrificio de la misa. Al terminar llamó a todos los caciques, con quienes acordó dar el nombre de San Mateo de Tócuaro. Siendo de ahí que ellos localizaron un manantial, de donde el padre Antonio de Bermul, con los caciques, por medio de la construcción de una zanja, procedió a conducir el agua hasta el pueblo, de Acámbaro; durando en dicha obra el resto de ese año de 1527, logrando hacer llegar el agua a su destino a las 5:00 horas de la mañana el día 22 de enero de 1528. Ya con posesión del agua se aceleraron los trabajos de las obras arquitectónicas que ya habían iniciado.

Acabándose así los cimientos de la iglesia, del Templo del Hospital Real de los Naturales, el lunes 15 de mayo de 1531, dejando la puerta hacia el poniente; al mismo tiempo se inicio la construcción del convento de San Francisco, el que se terminó en el año de 1532, en el que quedó el Hospital Real referido.

Don Nicolás de San Luis de Montañés hace la recomendación de que cada año, el día primero de enero, se haga nueva elección de los que deban gobernar. Fue así como el control político, quedo y fue administrado por los españoles. Todos ellos recibiendo ordenes de Hernán Cortés, y de la Audiencia de México, después, teniendo como centro inmediato, en el aspecto religioso, la sede del Obispado de Michoacán, estando primero en Tzinzuntzan, y posteriormente en Pátzcuaro, permaneciendo como cede hasta la muerte de Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán acaecido el 14 de marzo de 1565 en Uruapan.

V.III ÉPOCACOLONIAL.

Acámbaro era encomienda de Michoacán y estaba a cargo primero de Sotomayor y después de Hernán Pérez de Bocanegra; se proveíande pescado y sal del lago de Cuitzeo para su alimentación, y también les servía para pagar el tributo que era de 24 panes de sal cada 20 días. Los naturales hablaban cuatro lenguas, la otomí, chichimeca, mazahua y tarasca, esta última era la que más se hablaba. Los límites de la provincia de Acámbaro estaban hacia el sur hasta Ucareo y Zinapécuaro, por el oriente llegaba a Querétaro, por el norte a la villa de San Miguel el Grande y al poniente hasta Yuririapúndaro. “Los pueblos que daban servicio al encomendero eran cuatro: Irameo o Iramuco que contaba con tres barrios, en los que había 76 casas, con un total de 360 personas mayores de tres años, proporcionaba 13 indios de servicio; otro pueblo dependiente era Amócotin con dos barrios y 110 casas y un total de 980 personas, también mayores de tres años, daban igual número de indios de

servicio; en cambio Atácorin contaba con cuatro barrios, y 86 casas y 494 personas, dando 13 indios de servicio, por último el pueblo de Eménguar, con dos barrios, un total de 53 casas y 190 personas, dando como los anteriores, los 13 indios de servicio. En lo que se refiere al pueblo cabecera, que lo fue Acámbaro, tuvo 13 barrios con 183 casas y 1048 habitantes, daba 20 indios de servicio, lo anterior nos dá por resultado que existieron en la región a mediados del siglo XVI, 3072 habitantes, mayores de trece años y la carga de servicio no estaba bien repartida [...] Se debe hacer resaltar el que Acámbaro y su región fueron estratégicos, por ser frontera, con varios pueblos guerreros, como los de Xocotitlán con el que hubo continuos enfrentamientos”.⁸

La labor de los sacerdotes franciscanos de colonización y evangelización, sirvió para que comunidades como Tarimoro y Apaseo el Alto, fueran pobladas también por gente de Acámbaro. Este conjunto de bienes hizo que el 8 de noviembre de 1562, el Rey de España otorgara su real permiso para que Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa crearan en la región un Mayorazgo.

En 1570, la encomienda del pueblo de Acámbaro estaba a cargo de Nuño de Chávez, el que tenía como barrios que acudían a la doctrina a: Amócotin, Puriches, Iramoco, Curunes, Xerequaro, Tacámabaro, Purumo y el barrio cabecera de Apaseo. Para este tiempo solo contaba con 2600 habitantes, porque la gran peste de 1576 los había reducido considerablemente.

En este siglo XVI salieron de Acámbaro expediciones militares las que conquistaron la mayor parte de lo que hoy ocupa el Estado de Guanajuato.

“Entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, el mestizaje era ya una constante. La fusión de las razas indígena y española era común. A los nacidos en la Nueva España, de padres españoles, se les denominaba Criollos. A los de hijos españoles con indígenas, Mestizos y a los hijos de españoles y negros, Mulatos. Tal situación fomentó la mezcla de las culturas española, indígena y africana. Pero no por la fusión de las razas, cesaban los malos tratos para la población. Y menos, en la región a la que pertenecía Acámbaro. En la zona de Acámbaro, las actividades principales eran el comercio y la minería. El comercio radicaba en una parte del trabajo de la explotación de minerales y su venta.”⁹

Para el siglo XVIII se realizaron la mayor parte de construcciones arquitectónicas civiles y religiosas por parte de los franciscanos, tales como el puente de piedra, la fuente morisca, convento de San Francisco, santuario de Guadalupe, templo del Ecce-Homo, templo de San Antonio, templo de la Soledad, ermitas, etc., continuando en este siglo el impulso del comercio y la minería.

Posteriormente en el año de 1786, al formarse las doce Intendencias en la Nueva España, Acámbaro se transfirió y fue incluido a la intendencia de Santa Fe de Guanajuato.

“Desde el año de 1718, por Real Ordenanza de 4 de Julio, se introdujo en España el sistema

8 Colección *Estudios Michoacanos*, Michoacán en el Siglo XVI, Armando M., Escobar Olmedo “Las Encomiendas”, Pp. 197-198.

9 Argueta Saucedo, Gerardo, *Acámbaro a través de los siglos*, pág. 51.

administrativo de Intendencias que surgió de importantes reformas por la ley de 13 de Octubre de 1749; pero en la Nueva España sólo se pensó implantar el sistema cuando lo aconsejó el visitador general Don José de Gálvez, quien, parece, formuló el correspondiente proyecto de ley.

En este caso, como todos los de sustancia, la corona quiso conocer el parecer de las personas que juzgó más capacitadas, y recabó dictámenes del que fue virrey de la Nueva España, Marqués de Croix, del señor Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, que lo había sido en México, y de otras personas calificadas todos ellos en el sentido de la conveniencia de imponer el sistema. También hubo opiniones adversas, señaladamente por parte de residentes en la Nueva España, entre los que se encuentran como principal opositor el Virrey Bucareli, quien rindió dictamen, fechado en México, el 27 de marzo de 1774. A pesar de todo, el gobierno de la metrópoli se inclinó por la afirmativa y, en consecuencia, reinando Carlos III, se expidió la ley de 4 de diciembre de 1786, por lo que se implantó la institución en la Nueva España. La ley se intitula “Real ordenanza para establecimiento e instrucción de intendentes de ejército, y provincia en el reino de la Nueva España.

Al introducirse en México esta institución, fue necesario, ante todo, hacer una división territorial que fijase las proporciones sobre las que ejercían jurisdicción los intendentes, recibiendo cada porción el nombre de Intendencia. La división se practicó tomando por base, las antiguas unidades territoriales que formaban las provincias de la Nueva España, aún cuando introdujo alguna novedad, sobre todo en los nombres, que se tomaron de la ciudad señalada por capital de la intendencia.

El artículo 1º. De la “Ordenanza” dividió, “por ahora” el territorio de la Nueva España en doce Intendencias, y se previno que “en lo sucesivo se atienda por una sola provincia el territorio o demarcación de cada Intendencia con el nombre de la ciudad que hubiese de ser su capital, y en que habrá de residir el intendente, quedando las que en la actualidad se titulan provincias con la denominación de partidos, conservando estos el nombre que tienen aquellas”. De las doce Intendencias creadas por esta ley, la de México será “General del Ejército y Provincias”, y las otras. O sean las de Puebla de los Ángeles, Nueva-Veracruz, Mérida de Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe, era tan solo de Provincia.

La comprensión territorial de cada Intendencia, quedó determinada en una “Razón de jurisdicción de territorios” que forman parte de la “ordenanza”, y todas las intendencias integran el total del territorio del Virreinato, con excepción de las Californias, que quedaron excludas¹⁰”.

Así fue como Acámbaro quedó dentro de la intendencia de Guanajuato.

V.IV ACÁMBARO EN EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, existía una gran inconformidad en la Nueva España por los maltratos y discriminaciones que existían contra los criollos, mestizos y naturales, en

10 Almanza Pérez, Rafael. *Na Guadán*. Pág. 156.

la designación de los altos cargos en el gobierno y direcciones de las iglesias, así como en el manejo de las negociaciones más productivas, que estaban en manos de los españoles y europeos o “gachupines” como se les conocía.

Las situaciones anteriores provocaron que en el país se generara el deseo de independizarse de la corona española.

El movimiento de Independencia, cambio el rumbo de la sociedad, pues se modificó toda una forma de gobierno, todo un modo de vida, y la economía existentes; la población de Acámbaro formo parte de todo este proceso ya que precisamente en el corazón de esta ciudad se le dio al Cura de Dolores el nombramiento de Generalísimo del Ejército Insurgente. Para que este hecho sucediera intervinieron varios factores, como en palabras del historiador César Federico Macías Cervantes; el hecho de que la población: “era pueblo de indios; sin embargo la inserción de los habitantes de aquel lugar dentro de las dinámicas de conquista y colonización del siglo XVI, la ubicación estratégica y hasta cierto punto benévola de la población, hizo que Acámbaro se fuera convirtiendo en un punto atractivo para el arraigo de mercedados”.

Al mismo tiempo, se suma el creciente desarrollo agrícola debido al cultivo de cereales en el pueblo y parroquia, en el que Acámbaro se consolidaba como uno de los pueblos de mayor producción textil de la Nueva España, junto con San Miguel, Querétaro y Puebla, tal era su crecimiento económico y social que Juan Antonio Riaño gobernante de esta intendencia, propuso al Virrey, que Acámbaro fuera una de las cabeceras administrativas, para el mejor cobro de tributos y facilidad de gobierno; dicha propuesta no fructifico debido a que había otros intereses políticos.

Pero esto nos da una noción de que tan importante era Acámbaro dentro de la intendencia.

Además se sabe que también influyo el hecho de que el Cura Hidalgo mantenía relaciones estrechas de amistad con algunas importantes familias criollas acambarenses, -pues Hidalgo era dueño de tres haciendas Santa Rosa, San Nicolás y Jaripeo localizadas en Irimbo Michoacán, en las que tenía ganado de lidia, el que vendió a diferentes plazas entre ellas Acámbaro.

Se dice que el torero Luna y otro llamado Agustín Marroquín organizaban y llevaban a cabo las pruebas del ganado de las haciendas de Miguel Hidalgo-lo que hacía que tuvieran similares formas de pensamiento, y por lo tanto que se adhirieran a la causa independentista; como el caso del oriundo de esta ciudad Juan Batista Carrasco quien lucho al lado de Mariano Jiménez y también fue fusilado en Chihuahua. Y el caso del matrimonio compuesto por Don Juan Batista Larrondo y su Esposa Doña Catalina Gómez que se dedicaban al comercio y al cuidado de la hacienda denominada San Antonio, localizada a unos cuatro kilómetros al sur de Acámbaro, que al estar comprometidos con la insurrección y al enterarse de que pasarían por Acámbaro una comitiva enviada por Don Francisco Javier Venegas LIX Virrey de la Nueva España ahora México, que había tomado posesión del Virreinato el 14 de septiembre de 1810 y que ya estaba enterado de la lucha por la Independencia que

se estaba realizando en la provincia de Guanajuato; el día 18 de septiembre convoca a una junta, en la que dispuso, salieran de la ciudad de México, lo más pronto posible rumbo a la provincia de Michoacán, El intendente de Michoacán, Don Manuel Merino, El Comandante de Armas, Don Diego García y el Coronel de las fuerzas provinciales, Conde Don Diego Rul, a ponerse al frente del regimiento provincial de infantería; fue así como estas autoridades salieron con un cargamento de oro y plata para las tropas del ejército realista, a la ciudad de Valladolid el día 3 de octubre de 1810. Es cuando dicho matrimonio interviene decidiendo enviar a sus empleados a emboscar a los enviados del Virrey, hecho que dio lugar el 7 de octubre del mismo año; Don Diego García Conde, dice en su diario:

“todos unánimes nos dijeron que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venían coches sin la menor novedad, y aunque fui de opinión de que tomásemos caballos en Maravatio, y cruzar la Sierra por no tocar Acámbaro se opusieron todos diciendo que sería entrar en sospechas pues se sabía ya nuestra ida por el correo, y que en el caso de querernos coger saldrían a verificarlo por la misma Sierra y que por tanto tenían por más oportuno pasar disimuladamente por el pueblo sin hacer alto en él y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con menos riesgos. Así lo ejecutamos; pero con la desgracia de estar ya vendidos por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino, los que nos hicieron remudar una mula á la entrada del Pueblo, y otra á la salida suponiendo cansancio y enfermedad; de suerte que a dos leguas de haber pasado por Acámbaro, vimos venir como a docierntos hombres a caballo para cortarnos, y más de trescientos á pie por la cañada, habiéndonos abandonado 16 vaqueros que pedimos de escolta, y sin más defensa que la resistencia que la que podíamos hacer los seis individuos que íbamos en dos coches.

Nos apeamos prontamente, y yo sin sombrero por no detenerme a cogerlo, teniendo en una mano una pistola y desenvainando parte del sable para hacer más pronto uso de él en caso necesario: hice que todos los demás se pusiesen detrás de mí, y apuntando la pistola a el torero Luna que venía capitaneando su gente, le mande hacer alto a cosa de diez pasos, preguntándole que quería, y a quien buscaba, pero a una seña que no advertí, y que hizo a los indios, otro que venía a acaballo junto a él, empezaron a llover piedras tiradas con honda sobre nosotros y al querer sortear una que venía directamente me ganó Luna la acción por detrás dándome una Lanzada en la cabeza que me tiró redondo en el suelo sin sentido, y cuando volví en mí ya me encontré todo chorreado de sangre y desarmado y rodeado de una porción de gente, a pie y a caballo, que me dieron una pedrada en la mano izquierda, otra en cada espaldilla, una cuchillada en la mano derecha, y otra en la oreja izquierda nos ataron fuertemente con una reata. Entramos a las 9 de la noche en Acámbaro, en medio de la gritería de un inmenso pueblo que pedía nuestras cabezas y acabar con todos los gachupines. Nos metieron en un cuarto del mesón rodeados de centinelas...”.

Los hechos anteriores dieron origen a que Doña Catalina Gómez de Larrondo enviara una carta ese mismo día a Don Miguel Hidalgo:

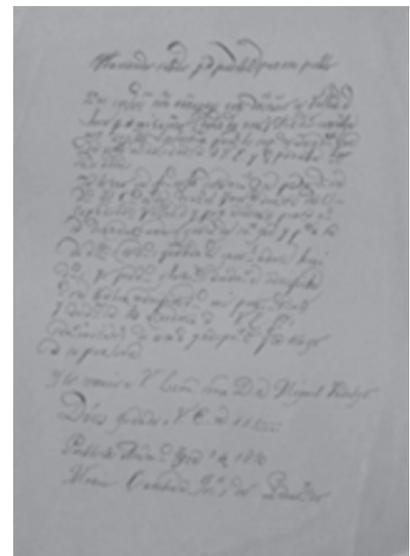
“EXMO. S. R.D.N. MIGUEL YDALGO.

Habiendo sabido q.e pasaban p.r este pueblo tres coches con Europeos con destino a Vallad.d, hice q.e mi cajero auxiliado con algunos sujetos saliese a prenderlos; suponiendo q.e de este modo servía a V.E. y cooperaba á sus ideas. Se logro en efecto la acción prendiendo al conde de Rul, Intendente de el expresado Vallad.d, y á el Teniente Coron.l de Drag.s de Max.co, pero con tanta ventaja q.e p.r ntra. Parte no se derramó una gota de sangre, y p.r la de ellos todos quedaron gravemente heridos.

Yo quedo gloriosamente satisfecha con haber manifestado mi patriotismo, y deseosa de acreditar á V.E. los sentimientos de amor y respeto q.e tengo a su persona.

Dios guarde á V.E. m.s.a.s.
ACAMB.O OBRE. 7 DE 1810.

MARIA CATALINA GÓMEZ DE LARRONDO
(Rubrica).¹¹



Carta de Doña Catalina Gómez de Larrondo
enviada a Miguel Hidalgo.

“El lunes 8 de octubre recibió el Padre Hidalgo en la ciudad de Guanajuato, a un emisario mandado por la rica terrateniente acambareña Doña Catalina Gómez de Larrondo; informándole por medio de un escrito, que fueron aprehendidos el Intendente de Michoacán Manuel Merino, el Comandante de Armas de la misma Provincia Coronel Diego García Conde, el Coronel y Conde de la casa Rul y varios otros, al pasar por territorio del pueblo de Acámbaro, procedentes de la ciudad de México.

¹¹ Argueta Saucedo Gerardo, Acámbaro, *Cuna del Ejército Mexicano*: 22 de octubre de 1810, Pág., 30.

La aprehensión la hizo el cajero de la señora Larrondo, el torero Luna y otras personas, siendo heridos todos los españoles. Con lo anterior el camino de Michoacán estaba abierto a los insurgentes”.¹² La información recibida le resolvió el dilema de la ruta que seguiría después de la toma de Guanajuato, pues los hechos sucedidos en Acámbaro le hacían más fácil la toma de Valladolid; y es cuando se modifican los planes y por tanto la ruta de independencia, pues Hidalgo vio en Acámbaro un lugar de tránsito seguro para la toma de Valladolid, y un lugar de apoyo a su causa.

“El lunes 8 de Octubre de 1810 salieron de Guanajuato con rumbo a Valladolid, tres mil hombres mal armados bajo el mando de Don José Mariano Jiménez”.¹³

El Dr. Rafael Ferreira León narra, que Hidalgo llega a la población de Acámbaro el 13 de Octubre alojándose en casa de los Larrondo y que durante esa noche tienen una reunión junto con algunos oficiales y partidarios a la causa; en cuya reunión hablan sobre la toma de Valladolid y sobre la ceremonia del nombramiento de General. El 15 de octubre salen de Acámbaro hacia Valladolid.

“El 20 de octubre a las 10 de la mañana, después de proveerse de recursos, que mucha falta le hacían, para sostener a sus tropas, Hidalgo sale de Valladolid y emprende su aventura hacia la capital de la Nueva España. Ahora pasan por Charo, en donde se presenta con el caudillo, y se une a la lucha Don José María Morelos y Pavón. De Charo, siguen por Indaparapeo, Zinapécuaro y llegan a Acámbaro el día 21. La mañana del día 22 de octubre de 1810, en la plaza que preside la parroquia y convento de San Francisco, que en ese día se convirtió en cuartel General del Ejército Insurgente, se observa un gran movimiento, 80,000 hombres desfilan ante sus caudillos y se ubican en posición de acatar las órdenes que sus jefes estaban a punto de transmitirles. Previamente Hidalgo y su gente de confianza habían deliberado sobre la necesidad de organizar adecuadamente sus tropas, así como en integrar un gobierno cívico-militar que rigiera los destinos de la Nación que se pretendía. Para tal efecto, se acordó otorgar nombramientos a diferentes personajes, el más importante fue para el señor cura Hidalgo a quien se le nominó: Generalísimo de la Nación Americana, que le confería la investidura de Jefe Supremo del Ejército y del País. A Don Ignacio Allende se le nombró Capitán General de la Nación Americana, que lo colocaba como el colaborador más inmediato al Padre Hidalgo.

Se ascendieron al grado de Tenientes Generales a Juan Aldama, Mariano Jiménez, Mariano Balleza, José Díaz y Joaquín Arias. Como Mariscales de Campo se designaron a: Mariano Abasolo, Joaquín de Ocón, José María Aranciba, José Antonio Martínez, Ignacio Camargo y Antonio Aldama.

Don Mariano Hidalgo y Costilla, hermano de Don Miguel Hidalgo, fue nombrado Tesorero del Ejército. Y a todo aquel insurgente que presentara 1000 hombres se le otorgaba el grado de Coronel

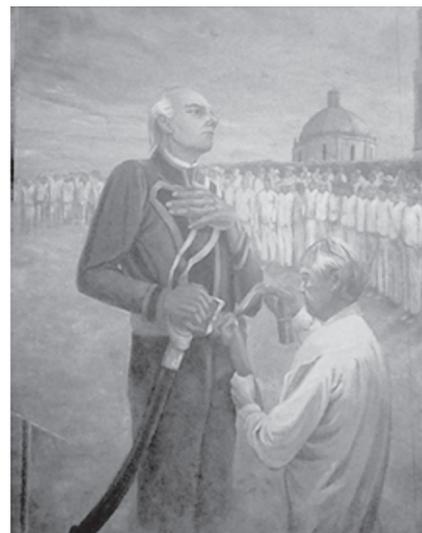
12 Castillo Ledón Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, México, 1972 tomo II, pág. 58.

13 Bustamante, Carlos María. *Campañas del general Félix María Calleja, comandante en jefe del Ejército Real de Operaciones llamado del centro*, México, 1972, tomo I, Pág. 50

Uno de los nombramientos del ramo civil de mayor importancia fue para el Lic. José María Chico quien recibió el cargo de Ministro de Policía y Buen Gobierno y se convertía en el responsable de manejar todos los asuntos de la sociedad civil.¹⁴

Las celebraciones por tan importante acontecimiento duraron todo el día, dentro de la parroquia se cantó un Tedeum, que es una oración para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos; con repique y salvas, y después se paso una revista.”

“...Hidalgo se presentó con el uniforme que era de casaca azul con vueltas encarnadas con bordados de oro y plata; tahalí de terciopelo negro bordado, y en el pecho una imagen de oro de la virgen de Guadalupe. Los demás grados se distinguieron con galones y cordones, ya dividida la gente en batallones de mil hombres pasaron revista en el margen izquierda del Río Lerma”. Así fue como nació en Acámbaro para gloria de México, El EJERCITO NACIONAL, contando en ese momento con más de 80,000 mil hombres.”



Fragmento del mural "Acámbaro Insurgente", Palacio Mpal.
Pintor Jorge López.

En el juicio militar que se le hace a Miguel Hidalgo, expone: “Que el que declara ha tenido en la insurgencia el carácter de Capitán General que se le confirió en Celaya por el ejército que lo seguía, desde el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande y otros, el cual conservó hasta Acámbaro que se le confirió por la oficialidad de dicho ejército el de Generalísimo”.

Para el día 23 de octubre el cura Hidalgo y su ejército salen de Acámbaro dirigiéndose a la ciudad de México por el rumbo de Tarandacuao.¹⁵

14 Aurelio Conejo Rubio, *Hidalgo en el Sureste de Guanajuato*, Memorias del Congreso, Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México, pág. 17-18.

15 José Eduardo Vidaurri Aréchiga, *Frenesí de Libertad: Proceso militar seguido a Miguel Hidalgo y Costilla*, Pág. 58

COMUNICADO DE LA PROCLAMACIÓN COMO GENERALÍSIMO DE AMÉRICA¹⁶

Al Subdelegado de
la Villa de León.

Los Excmos. Señores Generalísimo & todos los Señores de América D. Miguel Hidalgo y Costilla Gral. D. Ignacio de Allende me comunican desde su Puaral gral. de Acambaro con fecha a 22. del corriente lo q. sigue

Para conducirnos con el acierto posible en la gloriosa empresa q. comenzamos, y hemos & continuamos hasta perfeccionarla con la Teoría & sellarla con la sangre que con gloriosidad circula en nuestras Venas se congregó el día & ayer 22. del cor. toda la opinión de nuestro Ejército que americano en este Puaral gral. del Pueblo de Acambaro con el fin de que adquiriera la organización de

que depende el triunfo & en Amas y la conducta arreglada de sus tropas: y todos los individuos que la componen recomendables por su valor y patriotismo me proclamaron Generalísimo & todas las de América: Capitan Gral. al Excmo. Sr. Don Juan Gral. D. Ignacio Allende: Comisarios generales a los Excmos. Señores Mariscal D. Juan de Albornoz, Brigadier D. Mariano Jiménez, y Coronel D. Don Joaquín de Arce, y honorario al Excmo. Sr. Mariscal D. Mariano Saldaña: Mariscal de Campo a los Sres. Coronel D. Joaquín de León, D. Don María Antonia D. Don Antonio Martínez y D. Don Mariano Martínez, suprimiendo los nombres de los Sres. Brigadieres y Coronel hasta formar una idea completa del estado & nuevas fuerzas. Así mismo para no robar

sea en materia, pues así conviene al mejor éxito de una empresa.

En caso de que el tema invasión de Querétaro, con anticipación de verán todos los hacendados han de vender los Ganados Mayores y menores q. hubieren a las inmediaciones de esta Capital, para evitar q. los ocupe el Ejército y q. sirva de provisión a estos avances y oportunamente se reintegre su importe en Plata mientras se acuñare la moneda.

Dios que a V.

guarde a V. mucho años. Guanajuato 22. de Octubre de 1810.

José María Gómez

16 Documento original que obra en el Archivo Histórico de la Ciudad de León, Guanajuato.

COMUNICADO DE LA PROCLAMACIÓN COMO GENERALÍSIMO DE AMÉRICA

Al Subdelegado de la Villa de León:

Los Excelentísimos Señores, Generalísimo de todas las Armas de América Don Miguel Hidalgo, y Capitán General Don Ignacio de Allende, me comunican desde su Cuartel General de Acámbaro con fecha de 23 del corriente, lo que sigue:

Para conducirnos con el acierto posible en la gloriosa empresa que comenzamos, y hemos de continuar hasta perfeccionarla con la victoria o sellarla con la sangre que tan gloriosamente circula en nuestras venas, se congregó el día de ayer 22 del corriente toda la oficialidad de nuestro Ejército grande americano, en este Cuartel general del Pueblo de Acámbaro, con el fin de que adquiriera la organización de que depende el triunfo de sus Armas y la conducta arreglada de sus tropas.

Y todos los individuos que la componen, recomendables por su valor y patriotismo, me proclamaron Generalísimo de todas las de América; Capitán General al Excelentísimo Sr. Teniente Gral. D. Ignacio Allende; Tenientes Generales a los Excelentísimos Señores Mariscal D. Juan Aldama, Brigadier D. Mariano Ximenez y Coronel D. José Joaquín de Arias, y honorario al Excelentísimo Sr. Mariscal D. Mariano Valleza; Mariscales de Campo a los Sres. Coroneles D. Joaquín de Ocón, D. José María Aranzivia, D. José Antonio Martínez y D. José Ignacio Martínez, suspendiendo los nombramientos de los Sres. Brigadieres y Coroneles hasta formar una idea completa del estado de nuestras fuerzas.

Así mismo para no robar mi atención a los asuntos de la guerra, se nombró por ministro de Policía y Buen Gobierno al Excelentísimo Sr. Secretario Lic. D. José María Chico, con quien deberán entender las representaciones ajenas de lo militar.

Todo lo que participo a usted para que con la eficacia que forma su carácter, procure esparcir por toda la extensión de su provincia una instalación tan útil y premeditada, vínculo firme de nuestras esperanzas y testimonio irrefragable de nuestro celo por la empresa más justificada, cuyas dichas consecuencias serán la perpetuidad de nuestra Santa Religión Divina, la Libertad de una Nación generosa, la abundancia apetecida, la paz amable, la...

Y lo comunico a usted para su inteligencia y gobierno. Dios Guarde a usted muchos años.

Guanajuato, 24 de Octubre de 1810.

José Francisco Gómez.

Firma

El Intendente de la Provincia de Guanajuato.

V.V. ÉPOCA DE LA REFORMA.

Cuando se formó la Junta Gubernativa en el Estado de Guanajuato, a raíz de haberse consumado la independencia, estando como presidente de ella el señor Manuel de Cortázar, se decretó que el pueblo de Acámbaro recibiera el grado de Villa; quedando dicho suceso en el acta del 10 de febrero de 1824; de tal modo que en el siglo XX surge la frase, “Con Acámbaro Nació Guanajuato”, por ser la primera villa fundada en Guanajuato, a tan solo diez días después de que se decretara al Estado oficialmente soberano. Frase utilizada para promover turísticamente a la ciudad.

En el Estado de Guanajuato se inicia una serie de renovaciones políticas y administrativas, estando como Gobernador el Lic. Joaquín Obregón González, quien tomó posesión el 11 de mayo de 1892, por insinuación de su secretario Don Nicéforo Guerrero oriundo de nuestro terruño, por acuerdo del XVIII Congreso Local en el Artículo 1º. El 12 de Noviembre de 1899, se decretó que la Villa de Acámbaro, quedaba erigida en Ciudad conservando su mismo nombre. Con la renovación política y administrativa de Guanajuato, en 1898 Acámbaro nombra a su primer presidente municipal que fue Don Emeterio Iturría, a tan solo un año antes de ser nombrada como ciudad.

A partir de esta fecha en Acámbaro se elige a un presidente municipal, cada determinado tiempo, -actualmente cada tres años- para administrar y guiar el rumbo del municipio.

RELACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE ACÁMBARO, GUANAJUATO DE 1898 AL 2009.

PRESIDENTE	PERIODO
ETAPA PORFIRISTA	1898-1910
EMETERIO ITURRIA.	1898 - 1904
J. GUADALUPE SANTANA.	1904
EMETERIO ITURRIA	1905-1910
ETAPA DE LA REVOLUCION MEXICANA 1910-1917	
EMETERIO ITURRIA.	1911
AGUSTÍN CORTEZ.	1911
JOAQUÍN CORTEZ.	1912
AGUSTÍN ALAMAN.	1913
RAMÓN VELARDE.	1914
VICENTE ÁLVAREZ DEL CASTILLO.	1915
JOAQUIN CARRILLO.	1915-1917
ETAPA DE LA POST-REVOLUCIONARIA 1918-1928/29	
BENITO SILVA S.	1918
FERNANDO CANO.	1918 - 1919

MANUEL GARCÍA R.	1920
ANTONIO ROMERO.	1920 - 1921
PROF. LUIS FELIPE SÁNCHEZ.	1922
MIGUEL VILLAGOMEZ.	1923 - 1924
MARIANO M. VERTIZ.	1925 - 1926
JOSÉ MARTINEZ N.	1927
NEMORIO GALINDO CANCINO.	1928

ETAPA DEL MEXICO CONTEMPORÁNEO 1929-2009

MIGUEL VILLAGOMEZ	1929 - 1930
LUIS PORTO.	1931
RAFAEL ROBLES.	1932
NEMORIO GALINDO CANCINO.	1933 - 1934
JOSÉ LÓPEZ DURAN. (INTERINO)	1935
ANTONIO CHACON BUCIO.	1936 - 1937
JUAN ESTRADA ACEVEDO.	1938 - 1939
ANTONIO VEGA.	1940 - 1941
ANASTACIO MARTINEZ.	1942 - 1943
JUAN ANTONIO BATISTA ALVAREZ.	1944 - 1945
ANTONIO CHACÓN BUCIO. (INTERINO)	1946
ANTONIO SALCEDO GARCÍA.	1946
JUAN LONGINOS RIVAS AGUILAR.	1947 - 1948
RAMÓN NUÑEZ MARTÍNEZ.	1949 - 1951
JUAN TERRAZAS CARRANZA.	1952 - 1954
SALVADOR ALBARRAN ESPINOZA.	1953 - 1955 ; 1956 - 1957
JOSÉ GONZÁLEZ VARELA.	1958 - 1960
J. JESÚS MOLINA LARA.	1961
ING. HUMBERTO SOTO MORALES. (INTERINO)	1961 - 1963
RAFAEL CHÁVEZ CERVANTES.	1964 - 1966
BENJAMÍN MÉNDEZ AGUILAR.	1967 - 1969
PROF. JOSÉ HURTADO ROSILLO.	1970 - 1972
ARTURO LUNA ACEVEDO.	1973
JORGE NUÑEZ LÓPEZ.	1974 - 1976
LIC. NICOLÁS RÁNGEL JÍMENEZ.	1977 - 1979
EDUARDO MORALES HERREJÓN.	1980 - 1982
BALDOMERO RAMÍREZ ESCAMILLA.	1983
DR. LUIS MOTA MACIEL. (INTERINO)	1983 - 1985
DR. DANIEL NARVAEZ MANCERA.	1986 - 1988
RAFAEL SÁNCHEZ LEYVA. 1989 - 1990	
PROF. LUIS NIÑO GARCÍA. (INTERINO)	1990 - 1991
FRANCISCO EDUARDO CHACÓN SAMANO.	1992 - 1994
ANTONIO TIRADO PATIÑO.	Marzo de 1995 - 1997
ARQ. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ TRUJILLO. (INTERINO)	Abril - Dic. de 1997

LIC. JOSÉ IGNACIO NARES LUNA.	1998 - 2000
ANTONIO TIRADO PATIÑO	2000 - 2003
ARQ. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ TRUJILLO. (INTERINO)	2003
ANTONIO NOVOA ACEVEDO	2003 - 2006
CÉSAR LARRONDO DÍAZ	2006 - 2009
LIC. JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS <i>"Presidente Actual"</i>	2009 - 2012

GALERIA FOTOGRAFICA DE EX - PRESIDENTES MUNICIPALES DE ACÁMBARO, GTO.
(Expuesta en Sala de cabildo de Palacio Municipal y en Archivo Histórico).



VICENTE ÁLVAREZ
DEL C. 1915



BENITO SILVA
1918



LUIS FELIPE SÁNCHEZ
1922



MIGUEL VILLAGÓMEZ
1923-24 / 1929-30



MARIANO M. VÉRTIZ
1925-26



NEMORIO GALINDO C.
1928 / 1933-34



JOSÉ LÓPEZ DURÁN
1935



ANTONIO CHACÓN B.
1936-37 / 1946



JUAN ESTRADA A.
1938-39



ANASTACIO MARTÍNEZ
1942-44



JUAN A. BATISTA A.
1944-45



ANTONIO SALCEDO
1946

ACÁMBARO LUGAR DE MAGUEYES



LONGINOS RIVAS
1947-48



RAMON NÚÑEZ M.
1949-51



JUAN TERRAZAS C.
1952-53



SALVADOR ALBARRAN
1953-55 / 1956-57



JOSÉ GONZÁLEZ V.
1958-60



J. JESÚS MOLINA L.
1961



HUMBERTO SOTO M.
1961-64



RAFAEL CHÁVEZ C.
1964-66



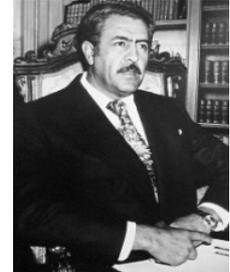
BENJAMÍN MÉNDEZ A.
1967-69



JOSÉ HURTADO ROSILLO
1970-72



ARTURO LUNA ACEVEDO
1973



JORGE NÚÑEZ LÓPEZ
1974-76



NÍCOLAS RÁNGEL J.
1977-79



R. EDUARDO MORALES
1980-82



BALDOMERO RÁMIREZ E.
1983



LUIS MOTA MACIEL
1983-85



DANIEL NAVAEZ M.
1986-88



RAFAEL SÁNCHEZ L.
1980-82



LUIS NIÑO GARCÍA.
1990-91



FCO. EDUARDO CHACÓN
1992-94



ANTONIO TIRADO P.
1995-97 / 2000-03



JUAN J. MARTÍNEZ T.
1997 / 2003



J. IGNACIO NARES L.
1998-2000



ANTONIO NOVOA ACEVEDO
2003-06



CÉSAR LARRONDO DÍAZ.
2006- 09



LIC. J. GERARDO SILVA CAMPOS
2009... (Presidente Actual.)

El proyecto de rescate y recuperación de las fotografías de los ex-presidentes municipales, se realizó en el año 2008, por los responsables del Archivo Municipal.

En otro tema en el año de 1850 la enfermedad del cólera iba en aumento, por lo que en el pueblo nombran a la Virgen del Refugio como patrona de Acámbaro y hacen la promesa de edificar un templo en su honor; colocando la primera piedra el 8 de diciembre del mismo año; y en 1873 la obra se suspende debido a problemas sociales; y cien años después en 1973 se reanudan las obras terminando

la construcción en el 1981, y en 1987 se convierte en templo expiatorio donde la feligresía expía sus pecados. En toda la Nueva España, desde el inicio del establecimiento del gobierno colonial, un espacio de los terrenos adyacentes de las Iglesias, fueron dedicadas para cementerios, posteriormente llamados panteones. Fue hasta los años de 1855-1856 cuando estando Don Benito Juárez como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, siendo Presidente de la República Juan Álvarez, se giraron las disposiciones reformistas, en el sentido de secularizar los bienes del clero mexicano, y después de esta secularización en Acámbaro fueron creados dos panteones: Panteón de San Antonio -de los ricos- y Panteón de San Juan -de los pobres-; desapareciendo de esta manera los cementerios que habían en torno de las iglesias. El Panteón de San Antonio estaba desde atrás del altar mayor del templo, hacia el occidente hasta los límites de la avenida Morelos. El Panteón de San Juan estaba en rumbo opuesto, en la parte baja de la población, frente al Río Lerma y cerca de la estación de los FF.CC. Años más tarde fue desaparecido el panteón de San Antonio, quedando solo el panteón de San Juan, que más tarde fue trasladado a lo que hoy es el Parque Zaragoza -así nombrado entre los años 1931-33-. Vendíendose el terreno desocupado al señor José Busso de origen Italiano quien mando construir un Hotel, llamado "Hotel Internacional". En el año de 1917, el panteón era insuficiente, no obstante de haberse hecho dos zanjas de cuatro metros de ancho por tres de profundidad, y de una longitud del tamaño de una cuadra, en donde se echaban a los muertos que llegaban de todas partes, tanto de las rancherías como de la cabecera municipal; por esta razón se tuvo que buscar otro lugar, siendo este en las Malayas, donde se llevaron los cuerpos que no cupieron en dicho panteón, por lo tanto suprimiéndose el servicio de esté. Y como al ver que en las Malayas se enfangaba mucho se instaló otro panteón, entre las avenidas primero de Mayo y José María Morelos, con el frente en la calle de Omega.

V.VI ACÁMBARO EN LA REVOLUCIÓN.

Al aproximarse el periodo electoral Porfirio Díaz se postuló nuevamente para presidente de la República. Por su parte Francisco I. Madero inició una campaña para luchar por la presidencia, el cual se basó en el lema "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" a Porfirio Díaz no le preocupó, pues creyó que el pueblo no seguiría a Madero, sin embargo Madero realizó giras al interior del país y ganó el apoyo de la población, además de ciertos grupos en el poder; ante esta inesperada reacción nacional Díaz mandó encarcelar a Madero en Monterrey, posteriormente lo trasladó a San Luis Potosí el 6 de junio de 1910. Siguiendo el proceso de las elecciones éstas se realizaron, y Porfirio Díaz nuevamente fue proclamado Presidente de la República, cuando toma protesta, Madero sale libre y huye a Estados Unidos donde pronuncia el Plan de San Luis en el que desconocía al gobierno de Díaz y convoca al pueblo a levantarse en armas; librándose la primera batalla el 18 de noviembre de 1910 en Puebla cuando Aquiles Serdán se defendió de la policía, ya para el 20 de noviembre del mismo año comenzaron a sublevarse varios grupos en todo el país, estallando así la Revolución Mexicana.

"En una noche del mes de noviembre del mismo año, muchos acambarenses animados, se encaminaron al montepío, establecido en uno de los departamentos de la parte baja del entonces "Hotel Ibarra", esquina norte que da a la plazuela "Doctor Sámano" y a la avenida Hidalgo; abrieron las puertas y ya adentro, en medio de la oscuridad, metían las manos a los casilleros y cajones

extrayendo lo que más podían.

Unos hombres vieron en uno de los rincones, una caja fuerte, pero al no poderla abrir, con muchos trabajos la sacaron, y dando vueltas lograron llevarla al otro extremo del jardín, cerca del lugar donde ahora está una estatua de medio cuerpo de Don Benito Juárez. Ahí con un hacha que llevaban, trataron de forzarla, pero al no ceder la abandonaron. Mientras tanto, otras gentes traían relojes, máquinas de coser, planchas de carbón, vestidos, casos, frazadas, etc. Al día siguiente a las primeras horas de la mañana, el jefe político bastante disgustado por lo sucedido, hizo publicar un bando, en el que decía, que todas las casas de la ciudad serían cateadas muy meticulosamente, y en las que encontrasen objetos del montepío, sus moradores serían encarcelados y castigados severamente. La gente asustada, solo espero a que oscureciera, y tratando de ocultarse por las calles, yendo al Río Lerma, dejaban ahí todo lo que habían extraído”.¹⁷

De manera contraria al movimiento independentista, en que Guanajuato fue la cuna donde se generó dicho pensamiento; frente a la Revolución Mexicana su participación fue un tanto apática hasta que el anti-porfirista Cándido Navarro-profesor guanajuatense de 39 años, nacido en la Aldea, Municipio de Silao-, en febrero de 1911, inicia y lleva a cabo la insurrección en el bajío guanajuatense con batallas en las que se apoderó de San Felipe, La Luz, Silao y Romita.

Mientras tanto en Acámbaro, se consolidaba la actividad ferroviaria, principal actividad económica de ese momento; además de la agricultura, la producción alfarera y de la creciente elaboración del pan que se estaba generando y que al paso de los años se convertiría en una de las principales industrias y tradición de la población acambareense.

El 5 de abril de 1915 se efectuaron dos combates en Celaya por un lado las fuerzas Obregonistas y por el otro las fuerzas Villistas, terminando el 15 del mismo mes; al regresar los villistas a la capital, pasan por Acámbaro el que había sido tomado por los Generales Alejo González y Alfredo Elizondo, buscando alimento, y pensando estar seguros desensillaron sus caballos, “gran parte de ellos se encontraban en las calles adyacentes de la capilla del Santo Ecce-Homo. Cuando dichos hombres, sin el mayor cuidado estaban llevándose tacos de tortilla con chile y frijoles a sus bocas, repentinamente dos hombres de los “rayados” vestidos con camisas de rayas negras y blancas, irrumpieron por el puente de fierro, quienes disparaban sus armas, lanzando sus caballos contra los confiados contrarios, al tiempo de que por el puente colonial -puente de piedra- entraban el grueso de la columna de los constitucionalistas.

Los pobres villistas, llenos de pánico y sin poder ensillar sus caballos para correr, trataron de ganar las calles situadas en las faldas del cerro del toro, para alcanzar la cima; pero era tan nutrido el tiroteo que muchos caían moribundos.

Muy pocos se libraban de las balas, pues a algunos les pegaban en el lugar en que habían quitado los pies y llegaban hasta la santa cruz. Un grupo de los villistas habían sido apresados cerca de

17 Almanza Pérez, Rafael, *Naquadán*, p. 90-91.

la estación de los ferrocarriles, los que, colocados a lo largo del muro que circunda el departamento de fuerza motriz por la parte exterior, sin piedad, fueron fusilados. Solo uno de estos, antes de ser alcanzado por los tiradores, haciendo un esfuerzo y lleno de audacia, hecho un brinco hacia atrás, logrando caer al otro lado del muro e internarse en la casa redonda, metiéndose rápidamente bajo una locomotora, donde se lleno de aceite y chapopote la ropa y la cara. Uno de los mecánicos comprendió su situación, le dio una cachucha, unos guantes, herramientas y estopa, fue eso para él una gran ayuda, pues, cuando las tropas llegaron a buscarlo, no lo reconocieron”.¹⁸

Es de destacar un personaje que era dueño de la hacienda de San Cristóbal, perteneciente al Municipio de Acámbaro, quien vendió dicha hacienda para apoyar al movimiento con dinero, y algunos hombres que se sentían identificados con la causa idealista, repartió algunas tierras entre sus trabajadores, ya que no podría hacerse cargo de ella, pues también se integraría a la revolución, estando dentro del movimiento fue nombrado general, además de ser jefe de armas, en Salvatierra, Yuriría, Moroleón y Uriangato; según lo refiere su hija María Teresa Núñez López. Este es el caso de Don Ramón Núñez, del que sabemos que Nació en Uriangato, fue Presidente Municipal, primero de Uriangato en 1919 y después de Acámbaro en 1949-1950, donde permaneció hasta su muerte el 25 de Oct. de 1980.

Es conocido por todos que las haciendas jugaron un papel importante durante el levantamiento armado, pues suministraban de alimentos, armas y hombres a la causa de la revolución, fuera esta de manera voluntaria u obligada. Dentro del territorio que comprende el Municipio de Acámbaro existieron o existen todavía muchas de las haciendas, hoy en día con otro uso.

Al igual que en toda la república en Acámbaro también se conmemoró el centenario de la Independencia de 1810, y por tal motivo el gremio de los ferrocarrileros entregaron al Municipio un medallón de bronce en Honor a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, que fue colocado en la plaza cívica, y a mediados de los años 70's fue trasladada al museo local. En ese mismo año, el todavía Presidente de la República el General Porfirio Díaz donó a Acámbaro y municipios de otros estados, una estatua del Cura Hidalgo, que actualmente se encuentra en la sala de historia del interior del museo local.

Después de la revolución, los conflictos no cesaron, puesto que en la década de los veinte el antagonismo entre Estado e Iglesia se recrudeció y desembocó en un conflicto armado que duró tres años, en el que se enfrentaron el gobierno y el pueblo católico.

En 1926, el país estaba inmerso en una profunda crisis: conflictos sindicales, el movimiento ferrocarrilero, la pugna constante entre iglesia y gobierno, sumado a la presión externa del gobierno y las compañías petroleras de los Estados Unidos. Plutarco Elías Calles, que sentía amenazado su poder por una iglesia activa, comenzó la ofensiva al cerrar escuelas católicas y conventos, expulsar sacerdotes, y limitar su número en los estados. Emitió la Ley Calles, que reglamentaba aspectos del culto religioso. El comité episcopal decidió suspender los servicios en las iglesias abiertas. La

¹⁸ Almanza Pérez, Rafael, *Naguanán*, p. 92-93.

resistencia, en principio fue cívica. El gobierno no consideró la fuerza que podía cobrar la juventud católica, ni el descontento que podría provocar en la población rural el que se cerraran todos los templos y se prohibiera el culto. Al grito de ¡Viva Cristo Rey!, brotaron motines y levantamientos por doquier; la resistencia se convirtió en lucha armada y clandestina. Entre 1926 y 1929, el enfrentamiento entre el gobierno, la iglesia y el pueblo católico, fue total. El culto se volvió clandestino las misas eran secretas, los altares estaban ocultos, se escondían las imágenes.

Nuevamente Acámbaro, fue castigado por el hecho de ser un punto estratégico, por ello es que muchos hombres y jóvenes se lanzaron a la revuelta.

En 1929 se firman los arreglos entre la presidencia de Portes Gil y la jerarquía eclesiástica, encabezada por el Arzobispo Pascual Díaz. Oficialmente, se reanudaron los cultos y la paz fue inmediata. Sin embargo, la persecución religiosa no cesó. El culto y los creyentes siguieron siendo víctimas del ataque gubernamental por varios años más.

La Secretaría de Gobernación, en circular número 21, del mes de Junio de 1929, gira las órdenes de conformidad para que se lleve a cabo la reanudación del culto católico Romano en la ciudad de Acámbaro, enteradas las autoridades municipales se disponen hacer entrega de los templos a los encargados de los mismos siempre y cuando requisitaran las ordenes necesarias para hacer cumplir sus derechos y obligaciones; por lo que el día 2 de julio del mismo año oficialmente el Presidente Municipal Miguel Villagomez junto con diez integrantes de la junta vecinal hacen entrega de los templos, de San Francisco, El Hospital, Santuario de Guadalupe, Santo Ecce-Homo, San Antonio y La Soledad, al Presbítero Daniel Míreles, designado por la autoridad eclesiástica, al cual se le hace entrega también del inventario de los bienes de cada templo.¹⁹

Lázaro Cárdenas del Río se encargó de restablecer la paz con los católicos. Para 1938, el culto se restableció por completo, se abrieron las iglesias y las peregrinaciones fueron públicas.

V.VII ÉPOCA MODERNA.

México era un país que buscaba dejar atrás el recuerdo de conflictos sociales, es entonces como al paso de los años nuestro Municipio ha sufrido grandes transformaciones, para bien o para mal, estos cambios nos han dejado hoy en día un sin fin de transformaciones y progresos que han enriquecido la historia local y nos identifican como Acambarenses.

De la historia contemporánea podemos mencionar varios hechos sobresalientes, así como obras que por iniciativa del gobierno municipal o por particulares se realizaron en la ciudad. Un acontecimiento de importante trascendencia fue la llegada del ferrocarril al Municipio de Acámbaro, el día 16 de septiembre de 1893, cuando se inauguró la vía férrea Acámbaro- Morelia, salió de ésta población el primer tren de pasajeros con destino a Morelia a las 7 de la mañana, y llegó a las 10:30 am.

Tiempo después se tendió la vía de Morelia a Pátzcuaro y después de Pátzcuaro a Uruapan,

19 Actas e inventarios que obran en el Archivo Histórico Municipal de Acámbaro.

habiendo llegado a esta población el primer tren de Acámbaro el 13 de febrero de 1899.

En una entrevista que el Doctor Ferreira le hizo a la señora Elena Muñoz le cuenta que cuando se inauguró el ferrocarril; unas personas creían que era una obra diabólica, y otros decían que se iba a acabar el mundo, cuando llego el tren, escandaloso con el sonido provocado repetidamente, la gente corría para todos lados llenos de pavor.

Ya para la década de los años 30's en los talleres de la "casa redonda" -construidos en 1890, para reparación y mantenimiento de las máquinas- de Acámbaro el maestro mecánico José Cardoso oriundo de este lugar tuvo la inquietud de construir locomotoras, y en 1939 hizo los primeros croquis aunque fueron solo en su mente, de cómo sería factible que se construyera en la República Mexicana las locomotoras de todo el Sistema, y así ser capaces de construir las primeras maquinas de vapor en México y evitar se trajeran de los Estados Unidos de Norteamérica, y así tener autonomía económica. Cardoso, plática con sus compañeros sobre la idea de construir locomotoras, recibiendo el respaldo de todos los departamentos -calderas, fogones, herrería, fundición, carpintería, etc.-, el apoyo de sus compañeros le da la seguridad de presentar su proyecto -planos, cálculos y costos de construcción- ante las Autoridades competentes.

El 31 de octubre de 1941 dan luz verde para que se inicie la construcción en los talleres acambarenses -casa redonda-. Después de arduos trabajos se ve concretada la misión en la locomotora



denominada 295, inspirada en la G-029 de procedencia gringa; poniéndola a prueba por tres meses en distancias rumbo a Toluca y Zitácuaro; con resultados satisfactorios, pues funciona mejor que las estadounidenses, teniendo un arrastre mayor que la G-029 y además de tener un costo mucho menor, ya que mientras la administración de los ferrocarriles pagaba \$ 358,570.00 por una estadounidense, por la 295 marcada como G-OR-31 gasto \$ 185, 543.00. El 12 de septiembre de 1942 al medio día se inauguró oficialmente dicha máquina. Alzando de este modo el prestigio de la División Pacifico a través de la sección N°1.



Posteriormente, y por los exitosos logros en la creación de la primera máquina, se inician los trabajos para ejecutar una segunda máquina, la 296, llamada la “Fidelita”, -nombrada así en memoria de la hija del Ingeniero Andrés Ortiz, Gerente General de los Ferrocarriles y como símbolo de la amistad del personal del taller de Acámbaro y del maestro Cardoso- la “Fidelita” inicio su primer viaje de servicio el día 10 de junio de 1944, saliendo de la ciudad de Acámbaro con destino a la ciudad de México llegando a esta última a las once de la mañana.



Con la manufactura de estas dos maquinas, hijas de los ferrocarrileros, se patentizó el ingenio y compromiso de los acambarenses, para con su nación mexicana.

Mientras tanto la Presa Solís fue construida con el objetivo de generar energía eléctrica por medio de una planta, completar el riego de 115,00 hectáreas en la región del bajío, regularizar las avenidas del Río Lerma y evitar el peligro anual de inundaciones que Acámbaro sufría constantemente mencionando tres como las más desastrosas la primera sucedida en el año de 1897, la segunda el 17 de septiembre del año de 1927, y la tercera en el año de 1958, todas ocasionadas por el desbordamiento del Río Lerma, generando grandes pérdidas materiales y por consiguiente económicas, dejando un gran número de damnificados y cientos de familias afectadas; con la solidaridad de autoridades religiosas, municipales, Cruz Roja y de un comité pro damnificados, se rescató a la población.

El almacenamiento total de la presa sería de 750 millones de metros cúbicos, de los cuales 425 estarían destinados al riego y a la planta hidroeléctrica y los restantes para la regularización de avenidas.

En 1937 se realizan estudios para cimentación de la Presa Solís, en 1940 se inicia la perforación del túnel 1 que duró nueve meses, en 1943 se tuvo que desviar la vía del ferrocarril en un tramo de entre Acámbaro y México y una serie de poblados y rancherías se tuvo que trasladar a lugares que tuvieran mayor altura a la de la superficie del agua de la presa. El 15 de mayo de 1949 fue inaugurada la Presa por el presidente de la República, Lic., Miguel Alemán Valdés, el secretario de Recursos hidráulicos, Ing. Adolfo Orive de Alba, el Gobernador del Estado Lic. Luis Díaz Infante y el presidente municipal Longinos Rivas Aguilar.

Las aguas de la Presa Solís riegan tierras de los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Cortázar, Huánilmaro y Salamanca.

La inundación de 1958 en la ciudad, fue causada por el desbordamiento de la Presa Solís, por lo que en los últimos años de la década de los 70's se realizaron trabajos de sobre-elevación de dicha presa y el 15 de septiembre de 1981 se reinaugura la obra en presencia del presidente de la república Lic. José López Portillo.



Por otro lado en la década de los 60's Acámbaro es transformado físicamente, ya que se pavimenta una gran cantidad de calles y jardines, esto con el plan Guanajuato que promueve el entonces gobernador, Juan José Torres Landa, que instaura en todo el Estado.

El Museo de Acámbaro se fundó oficialmente el 22 de octubre de 1973, a través del Programa denominado "Museos Locales" que implementó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En ese entonces era Gobernador de Guanajuato, el Lic. Luis Humberto Ducoing Gamba.

El 15 de agosto de 1975, dicho gobernador, designa al doctor Mota Maciel como presidente del patronato del museo que logra tener una colección de 4,731 piezas arqueológicas, en su mayoría de la cultura Chupícuaro.

La colección está registrada legalmente ante el INAH. La Institución inicio labores en el domicilio de la avenida Vicente Guerrero No. 3 de esta ciudad, pasando posteriormente a la Calle Pino Suárez No. 78. En este último sitio, se trabajó en la Casa que perteneció a Doña Catalina Gómez de Larrondo.

Durante el Trienio 1983-85, siendo Presidente Municipal el Dr. Luis Mota Maciel, se remodeló el actual Edificio de Abasolo No. 10, esquina con Morelos. La entrega de la obra a la sociedad fue el 22 de Octubre de 1984 por medio del Gobernador Interino de Guanajuato, Lic. Agustín Téllez Cruces. La materialización del proyecto del Museo a lo largo de los años ha sido posible gracias a la participación de numerosas personas, incluyendo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Gobierno Municipal de Acámbaro. Actualmente figura la Colección "Chupícuaro", integrada por un total de 4,731 piezas arqueológicas. Parte de la Colección se exhibe en la Sala de Arqueología. El museo tiene además para el público que lo visita, una Sala de Historia y un patio para la presentación de exposiciones temporales. Cuenta también con un auditorio que es catalizador de la amplia y diversa actividad cultural de la localidad y la región.

El desfile del 22 de octubre se festeja desde el año de 1961 cuando el entonces presidente municipal J. Jesús Molina Lara; en oficio girado con fecha 10 de octubre de 1961 dice: el día 19 de los corrientes, el comité de acción cívica y social que presidimos a



organizado por primera vez un acto cívico con el objeto de loar el día en que en esta ciudad quedara organizado jerárquicamente el Ejército Independiente.

Este acto empezó con: 1º Honores a la Bandera, 2º Ofrenda floral, 3º Discurso a cargo del Dr. Rafael Ferreira León, 4º Pieza de música, 5º Palabras alusivas a la fecha, por alumno Carlos Gómez, del colegio Fray Pedro de Gante, 6º En representación del Ejército Nacional hizo uso de la palabra el Teniente José Heredia Jarero, 7º Composición alusiva por un alumno del sexto año de la escuela Ignacio Ramírez, 8º Himno Nacional. Y desfile de contingentes escolares y militares que partió del jardín del águila hasta el monumento a Hidalgo, después de haber marchando por las calles Pino Suárez, Hidalgo, Melchor Ocampo, Madero, Corregidora y nuevamente Hidalgo. Posteriormente el Dr. Luis Mota Maciel, siendo presidente del comité cívico, continuó con estos festejos y apoyado en otros historiadores, no se festejó más en día 19, sino que se modificó al día 22 de octubre, desde entonces se ha dado ininterrumpidamente. Y a partir de 1977 se cambió el recorrido iniciando en la calle Hidalgo a la altura del arco de San José -calle Leandro Valle-, hasta llegar a Héroes de Nacozari, Primero de Mayo y terminar en la calle Juan Aldama; posteriormente se volvió a modificar el recorrido siendo este, de la calle Hidalgo a la altura del arco de San José, Javier Mina, primero de Mayo y terminar en la calle Juan Aldama. En el transcurso de estos años han participado en dicho desfile, escuelas de Acámbaro, Juventino Rosas, Jerécuaro, Celaya, Tarandacuao, Comonfort, Tarimoro, Salvatierra, San Miguel de Allende, León; así como de los estados de Querétaro (Tequisquiapán, San Juan del Río, Querétaro, Pedro Escobedo), Michoacán (Pátzcuaro, Zinapécuaro, Maravatío, Ciudad Hidalgo) y México.



Han participado también contingentes diversos como el del Escuadrón Acrobático Internacional de Motociclistas de la SSP del D.F., Bandas de Gaitas y Tambores del Batallón de San Patricio, Grupo de Bandereros Medievales de Guanajuato, Agrupamiento Histórico de la Sierra Norte de Puebla, Grupo de Danza Mictlán Azteca Chichimeca de San Luis de la Paz Guanajuato, Agrupamientos de Seguridad Pública, Cruz Roja, Agrupamientos de Charros; sin olvidar los Agrupamientos Militarizados como: Batallón de Fusileros Paracaidistas, el Escuadrón del 5º Regimiento Blindado de Reconocimiento de la 16ª Zona Militar, Vehículos Blindados: Cañones DN-5 Toro y Mogán Rollan, 4º Grupo de Cañones sin Retroceso, Sección del 12º Cuerpo de Caballería de Defensas Rurales y la Secretaría de Marina Armada de México. Por ello es que el 22 de octubre hoy en día es la mayor conmemoración cívica realizada en la ciudad de Acámbaro. A partir del año 2007, cuando en publicación del día 20 de Octubre en Diario Oficial se decreta como fecha Cívica Nacional, la organización de dicho desfile ha quedado a cargo del Ejército Nacional.



ESCUDO DE ACÁMBARO: En el campo visual aparecen unas nubes (señal de abundante lluvia), 2 cerros (el del chivo y el del toro), un frondoso sabino gigantesco a la orilla del Río Lerma (que viene de oriente a poniente), dos campos de praderas (dedicadas a las siembras de granos), rodeado por todo un marco (recto arriba y circular abajo) que hace un corredor con otro marco igual en cuyo centro se

H. AYUNTAMIENTO



dibujaron 9 magueyes, mismos que representan las autoridades: partiendo el escudo por la mitad de arriba abajo, los cuatro magueyes del lado norte representan a las autoridades de los indios Otomíes (chichimecas) y los del lado sur representan la autoridad de los caciques Tarascos, el maguey central representa a su fundador “Don Nicolás de San Luis de Montañés”. Los magueyes significan que Acámbaro traducido al Tarasco quiere decir “Lugar de Magueyes”. Para finalizar, el escudo cuenta con un letrero en forma de pergamino roscado con la leyenda “Acámbaro”.²⁰

Posteriormente fue agregado en la parte superior la leyenda de H. Ayuntamiento, variando la forma de colocarlo así como la letra en cada administración; también en la parte inferior se ha colocado, el año de fundación de Acámbaro, al igual que la leyenda “Con Acámbaro nació Guanajuato”, estos dos últimos datos sin variar.

Para el año de 1897 se realiza un concurso sobre un nuevo escudo y su significado, convocado por el Ayuntamiento estando como presidente municipal el Dr. Daniel Narváez Mancera. Resultando ganador el propuesto por el C. José de Jesús Gutiérrez Flores, y por acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 33 del día 27 de marzo de 1987, se dispuso que los derechos de autor pasasen a ser del Ayuntamiento, quien haría uso, reproducción e interpretación del mismo. Por lo que dicho escudo fue adoptado por el Ayuntamiento Constitucional a partir de la fecha anteriormente señalada.

DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE ACÁMBARO, “CONCURSO”:

Escudo cuartelado en cruz con cuarteles en plata (blanco), simbolizando las principales características de los acambarenses: integridad y firmeza; en el primer cuartel, aludiendo al pasado histórico del Municipio, se aprecia una figura de artesanía indígena, de su color natural, perteneciente a una de las más antiguas culturas prehispánicas de América, que floreció en esta región y cuyas influencias alcanzó a varias culturas mesoamericanas: la cultura Chupícuaro. En el segundo cuadro, resalta un penacho indígena de oro, con plumas de azur (azul) y gules (rojo), acompañado de un libro abierto con caracteres manuscritos, de hojas blancas y encuadernado en pergamino; representándose de esta forma la fusión de dos razas y dos culturas; la lealtad y el amor a la patria en el valor y la unidad, con el azul y el rojo de las plumas; así como la importancia de la educación y la cultura para el desarrollo colectivo, en el libro abierto para todos. En la tercera partición, se levanta el puente de piedra del siglo XVIII, de su color natural, sobre el Río Lerma, con un árbol de sinople (verde) a su lado

²⁰ Descripción del C. José Ríos Velarde. Diciembre de 1944.

diestro. Este conjunto refleja, la trascendencia del dicho río en la historia y economía del Municipio; la permanencia de nuestros monumentos coloniales, como el puente, símbolo, esté, de seguridad en empresas difíciles; y el arraigo del pueblo a su tierra, representado por el sabino profundamente enraizado. En el cuarto campo, una locomotora de vapor, sumada de varios vagones, colada sobre rieles, y puesta en situación de barra, que alude a la importancia de Acámbaro como centro ferrocarrilero a nivel nacional. En escusón, se reproduce la figura del padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, presentando la parte superior del cuerpo y caracterizado con sus atributos militares de Generalísimo, grado que recibiera del Ejército Libertador por él comandado, el 22 de octubre de 1810 en ese lugar. Dicho escudo lleva una bordura de sinople (verde), misma que divide los cuarteles y enmarca el escusón, significando la esperanza de un mejor futuro, la abundancia de positivas voluntades y la participación de Acámbaro en nuestras luchas libertarias. El escudo va emplazado en una cartela o cartucho de color amarillo oro, para exaltar la dignidad y nobleza del pueblo, de la tierra y de los ideales acambarenses, llevando en cada uno de sus flancos, como soportes, una mazorca de maíz adornada con hojas que forman una guirnalda, para simbolizar a la agricultura, rubro fundamental de la economía del Municipio. Sobre el escudo, a modo de cimera, se apoya un maguey de sinople (verde), que evoca el significado del nombre de Acámbaro en lengua tarasca, como “Lugar de Magueyes”. Acompañan al mencionado cactus, sendos panes de su color natural, justificando la fama de este producto local en todo el país y más allá de nuestras fronteras. En la voluta superior, el año de 1526, recordando la fecha de fundación de Acámbaro, primer localidad constituida en territorio guanajuatense, carácter reafirmado en la leyenda “ Con Acámbaro Nació Guanajuato”, inscritas en letras de sable (negro) sobre una cinta de plata (blanco) al pie del escudo. En la voluta inferior, también en letras de sable, va la inscripción “Municipio Libre”, categoría consagrada constitucionalmente, y que de manera alegórica se simboliza con los colores tradicionales del Municipio: el sinople (verde) y el oro (amarillo), predominante en el escudo.

En 1988, por acuerdo de Ayuntamiento se colocó en la parte superior de la fachada de Palacio Municipal una reproducción en azulejo del Escudo adoptado como Oficial. Develado el 28 de Marzo del mismo año. Este escudo dejó utilizarse en la administración 1998-2000.

A partir del año 2007, en los actos de conmemoración de la fundación de Acámbaro se canta el Himno a Acámbaro.

HIMNO ACÁMBARO

Acámbaro lugar de magueyes
 Construido con aromas de nardos y claveles
 Una ciudad que tú nunca olvidarás
 Construido con aromas de nardos y claveles
 Una ciudad que tú nunca olvidarás

Se fundó el diecinueve de septiembre
 En el año mil quinientos veintiséis
 Este pueblo está situado al sureste

También tiene su puente de piedra
 Y presume de su gran ferrocarril
 Y luciendo de adorno el Río Lerma
 Qué bonito es verlo sonreír

Hay que hermoso es Acámbaro deberás
 Que hasta Hidalgo lo vino a visitar
 Qué alegría y dichoso fue ese día

Fue fundado por Don Nicolás Montañés

Se instaló una riquísima arquera
Que en el pueblo luce muy singular
también una pila taurina
En el pleno centro de la ciudad

Acámbaro lugar de los magueyes
Con su bello atrio parroquial
Construido con aromas de nardos y claveles
Una ciudad que tú nunca olvidarás
Construido con aromas de nardos y claveles
Una ciudad que tú nunca olvidarás

Que recibió el grado de General

Acámbaro lugar de los magueyes
Con su bello atrio parroquial Se construyó
Construido con aromas de nardos y claveles
Una ciudad que tú nunca olvidarás
Construido con aromas de nardos y claveles
Una ciudad que tú nunca olvidarás.

Letra y Música por Domingo Ayala Torres. Octubre 2007.

V.VIII TRADICIONES Y COSTUMBRES.

A lo largo de los años nuestro Municipio ha sufrido grandes transformaciones, para bien o para mal, estos cambios nos han dejado hoy en día con un sin fin de costumbres y tradiciones pero sobre todo con una micro-historia exuberante en todos sus sentidos muestra de esto lo podemos apreciar también en su gente. Acámbaro es una ciudad con una sociedad de muchas costumbres y tradiciones y eso lo podemos ver en las fiestas y eventos que se realizan en la ciudad, las fiestas religiosas son las más celebradas por los acambarenses y sus comunidades, donde se festejan a varios Santos como San Isidro, San Antonio, Cristo Rey, San Judas Tadeo, La Virgen de la Soledad, la Virgen de Guadalupe entre otros.

CORONACIÓN DE LA VIRGEN DEL REFUGIO: Aniversario de la virgen patrona de la ciudad. Se celebra con peregrinaciones danzas y fuegos pirotécnicos. Esta fiesta se realiza el 8 de enero.

SEMANA SANTA: Representaciones en vivo de la pasión y muerte de Cristo.

FIESTA DE LA SANTA CRUZ: Descenso de la Santa Cruz de la parte alta del cerro del toro al templo del Santo Ecce-Homo. Este acto se lleva a cabo el 3 de mayo.

FERIA REGIONAL: Feria en honor de la Virgen del Refugio, con palenques, desfile de carros alegórico, danza, fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos y eventos artísticos. Se realiza del 25 de junio al 12 de julio, siendo el día 4 de julio el principal de los festejos.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD: Se celebra el aniversario con verbenas populares y espectáculos artísticos. El 19 de septiembre. **DESFILE CIVICO MILITAR:** El 22 de octubre se lleva a cabo un espectacular desfile para conmemorar el aniversario en que se designó a Don Miguel Hidalgo y Costilla como Generalísimo del Ejército Insurgente de América.

Otras tradiciones en Acámbaro; es el desfile de bastoneras en octubre, el concurso de Ofrendas el Día de Muertos que se realiza en el jardín frente al Santuario de Guadalupe.

EL PAN DE ACÁMBARO: El trigo portado por los primeros franciscanos, y las hábiles manos de los artesanos alfareros de esta región, crearon un estilo en Pan.

“Para 1900 Acámbaro contaba con 18 lugares donde se elaboraba el pan, que al principio solo era para consumo familiar; en 1910 Don Merced Loeza, es uno de los primeros panaderos que se establece; entre 1910 y 1915 surge una sociedad panadera formada por la familia Loeza. En los años de 1918, 1923 y 1926, en Acámbaro se abren nuevas panaderías por miembros de las familias Loeza y Silva, algunos de los pioneros locales de la actividad. El señor Abraham Silva López en 1926 es nombrado <Mayordomo> de la fiesta religiosa anual en honor a la Virgen del Refugio. La celebración que a la fecha organizan los panaderos el 11 de Julio, es la conocida <octava del día 4>”.²¹



En dicha celebración, se reúnen las panaderías populares de Acámbaro, para llevar a cabo una peregrinación pasando por diversas calles del centro de la ciudad, a su paso van arrojando piezas pequeñas del pan tradicional, a la gente que se reúne a la orillas de la calle. Para el año de 1976, el Maestro panadero Noé Rosas Ibarra, crea una nueva figura de pan “Las acambaritas” es único en su tipo y de gran preferencia popular.

Comunidad	Fiestas Tradicionales y Culturales	Fecha
Andocutín	San Isidro, Virgen del Refugio, Santa Ana y La Santa Cruz	Marzo
Chamácuaro	Santa Cruz	3 de mayo
Parácuaro	Festividad a Nuestro Padre Jesús	Sábado antes del miércoles de ceniza.

21 Argueta Saucedo, Gerardo. *Acámbaro a través de los siglos*, Acámbaro, Gto. Pp. 77-79.

ACÁMBARO LUGAR DE MAGUEYES

San Juan Jaripeo	Festividades de la Virgen del Refugio Festividades de la Santa Cruz	Último sábado de diciembre 3 de mayo
S. Mateo Tócuaro	Festividades del Santo patrono San Mateo	21 de septiembre
Santiaguillo	Señor Santiago, Virgen de Guadalupe, Virgen del Refugio	25 de julio, 12 de diciembre y 4 de julio
Chupícuaro	Bendición del templo Parroquial al Apóstol San Pedro en Nov. Chupícuaro el 29 de Diciembre	28 y 29 de diciembre
Cabecera municipal	Fiestas Patrias	7, 13, 15 y 16 de septiembre
	Aniversario de la fundación de Acámbaro en 1526	19 de septiembre
Inchamácuaro / San Rafael	Virgen de Guadalupe (12 de diciembre)	12 de diciembre
Irámuco	Sr. De las Tres Caídas Virgen de Guadalupe	Semana Santa 12 de diciembre
El Jaral del Refugio	Festividades del Santo Niño	26 y 27 dic
El Maguey	Festividades de la Santa Cruz	3 mayo
Obrajuelo	Festividades del Señor de la Piedad (domingo de Resurrección)	Semana Santa

San Diego de Alcalá	Festividades de San Diego	27, 28 y 29 de diciembre
	Nombramiento de Acámbaro como ciudad	12 de noviembre
	Festividad a santa Cecilia	22 de noviembre
	Honor a la Virgen Inmaculada Concepción Patrona Histórica de los acambarenses desde del siglo XVI	8 de diciembre
	Festividades de la Virgen de Guadalupe	12 de diciembre
	Coronación de la Virgen del Refugio patrona de Acámbaro	8 enero
	Fiesta en honor a la Virgen del Refugio patrona de la ciudad. (Feria Regional)	4 de Julio (del 25 de junio al 11 de julio)
	“La Fiesta de la Octava” organizada por empresarios e industriales en la fabricación del pan.	11 de Julio
	Festividades de Nuestra Señora del Carmen	16 de Julio
	Festividades a Santiago Apóstol	25 de Julio
	Celebraciones por la Semana Santa	Semana santa
	Honor a Cristo Rey	2ª quincena de Noviembre
	Festejos a San Antonio	13 de Junio
	Festejos a San Juan Bautista	24 de Junio

Dentro de las tradiciones se pueden señalar las leyendas que eran contadas de generación en generación y que actualmente se ha estado perdiendo dicha tradición, por el desarrollo de la tecnología, la falta de interés y convivencia familiar.

LEYENDA DEL CERRO DEL “TORO” (Biombo)

En las postrimerías del siglo XVII, se dejó sentir una pavorosa e inquietante novedad, que contrastaba con la dulce paz provinciana y la visión maravillosa del crepúsculo de la encantadora puesta del sol; se va perdiendo paulatinamente a medida que aumenta la oscuridad y deja aparecer el lucero de la tarde, que brilla en la inmensidad. Mucho representa una puesta de sol para todos los habitantes de Acámbaro, quienes acostumbran leer, en las maravillas del cielo, la grandeza del Señor, que no es, sino un mensaje de paz y tranquilidad para este pueblo hospitalario y tierno. Todo es conmovedor y la apacible agonía del día que muere, nos invita a la meditación. De pronto,

la paz es perturbada por la insólita aparición del “Toro” y la “Mona”, que llenaba de pavor al vecindario. Ha pasado el toque del Ángelus, la oración de la tarde y se oye el eco piadoso del “Alabao” que se pierde entre el caserío y la densa oscuridad que lucha con la tenue luz de los mecheros, que encendían en las esquinas de las calles los guardianes del orden público. Avanza la noche, a lo lejos se deja ver la silueta de algún provinciano trasnochador, que comenzaba a deambular y mientras mayor era la oscuridad, este no tardaba en volver acompañado de otros, que llenos de pavor retornaban a sus casas, porque habían visto descender al “Toro” que bajaba bramando del acantilado del cerro del Biombo, echando chispas de fuego por el hocicó, que en su exaltada imagen veían toreado por una mujer, a quien le llamaban en su ingenua sencillez, la “Mona”. Aterrorizados unos, valientes otros, descontando algunos que caían desplomados por la obsesión que tenían de que era un espíritu diabólico, continuaban inmersos en aquel espectáculo. Los valientes, se quitaban el típico patío (una prenda de vestir de los hombres humildes, que se ponían en la cintura sobre los calzoncillos) o usaban la frazada para torearlo.



Esto hizo arraigar la costumbre de cantar a la hora del Ángelus, el “Alabao” por los caciques del pueblo que contestaba el vecindario las últimas palabras de la piadosa oración, hasta perderse en el silencio de la noche. Por esta leyenda se le ha llamado el cerro del “Toro”.

LEYENDA DEL CERRO DEL CHIVO EN 1700

Al mismo tiempo que la leyenda del cerro del Toro hacía furor por sus apariciones, también en la elevada cúspide del collado lado del sur de la ciudad, al otro lado del Río Lerma, en la falda del mismo, donde tuvieron su asiento los Chichimecas, “el cerro del chivo” mostraba vestigios de leyenda, pues nuestros antepasados platicaban que había peñascoso repecho donde se advertía claramente la silueta de un Chivo Blanco, que daba la impresión de estar formado por chorreadas de materias fecales de las lechuzas, que en gran número anidaban ahí.

Esta silueta del “Chivo” que venía a Acámbaro, también era motivo de novedad, porque, se narraba, que en lejanos días el 3 de mayo a media noche se oían los balidos del fantástico animal, que llenaba de pavor a los que los escuchaban. Lo notable era que no todos lo oían, sino solamente las personas que el 3 de mayo a las doce de la noche, pasaban frente al cerro. Por esta razón casi nadie quería pasar a esa hora, porque les horrorizaban aquellos balidos del chivo blanco.

Este Collado es famoso por la cueva de los portales y otra más pequeña como especie de gruta, que tiene al lado poniente, una claraboya, por donde se sube a la superficie del mismo cerro. También se han encontrado algunos objetos arqueológicos de origen chichimeca, abundantes figuras de cerámica, que no han dejado de tener importancia para los geólogos.

Por otra parte, se dice también que de este cerro descendía un gran chivo que se enfrentaba con un toro que bajaba del cerro homónimo para enfrentarse en los valles y cañadas para disputar el cariño de una bella dama.

Se cuenta y se comenta, lo que muchos años atrás se creyó, que el mencionado cerro tiene puntos de contacto con la leyenda de la condesa, suponiendo que había un túnel que se conectaba con una de las cuevas, afirmación que no se ha podido comprobar. Todo esto sucedió a fines de 1700 hasta 1845.



LEYENDA DE LA CONDESA

Aquí en Acámbaro, siempre se ha tenido, lo sabido de la condesa, como una novedosa leyenda, a pesar de que en el fondo, se nos ha pintado como una historia verdadera sin dejar de tener algo o mucho de fantasía.



Me parece oportuno transcribir aquí algunos conceptos del José Zavala que dice: “La condesa fue hija bastarda de un noble francés, de los brillantes tiempos de Luis XIV”; sin embargo existe un acta de nacimiento que dice ser de nuestro personaje, de la que tengo una copia fotostática, que me proporcionó gentilmente el señor don Benjamín Paulín. En ello advierto dos cosas: primero, que aparece como “María, Josefa, Antonia, Ignacia, Pascuala, como hija legítima del matrimonio de Don José Diego de Medina y Sarabia, tesorero de la Real Casa de Moneda y de Doña María Antonia de Vela Escullar” y se bautizó el 25 de mayo de 1732. Segundo, que en caso de que ésta acta sea auténtica de la Condesa, no aparecen, ni sus padres, ni ella, con ningún título nobiliario. Sería un atrevimiento asegurar que la condesa era hija bastarda, del mismo modo que se afirmase que fuera hija legítima. Lo que sí se puede asegurar, es que en Acámbaro nunca mencionaron nuestros antepasados, ninguno de los nombres que aparecen en el acta de bautizo; sino simplemente se hacía alusión a “La Condesa”.

En este caso, el lector queda en libertad de investigar el origen legal de nuestro discutido personaje. Lo que sí nos platicaban nuestros abuelos es que habían oído decir que era una bella mujer, que era de Francia y además, muy joven. Después de estar aquí se fue a España, donde aprendió “muy malas cosas” y a su regreso vino a esta Nueva España, con el séquito del Duque de Alburquerque, uno de los más elegantes personajes del virreinato de 1762. “Nadie se explica, dice el señor Zavala, “por qué el anonimato si llegó a alternar con los grandes de la corte y ser de las más sobresalientes figuras de la misma”. Indudablemente que por su hermosura y modales refinados cortesanos”. “La Condesa tenía atrevimientos inconcebibles en todos los órdenes; vivía entre mil extravagancias y locuras.

Era la mujer más escandalosa que arrastraba siempre su vida, enfangada en las delicias sin freno ni decoro”. Seguramente que esto motivó su retiro de la capital, en donde se hicieron mil conjeturas entorno de la tristemente célebre “Condesa del Pedrero”. Fue entonces cuando se vino a instalar en la Hacienda de San Cristóbal.

Sus posesiones eran inmensas pues se extendían de la rivera del Río Lerma, al lado sur de Acámbaro, hasta el Río Balsas. Eran numerosas sus haciendas, caseríos y cortijos donde se localizaban dilatadas extensiones de campos para sembrar y un sin número de collados de las ramificaciones de la Sierra Madre. La Condesa se encontraba en plena edad otoñal. Cada día se sentía invadida por la despiadada soledad; de la amargura de su propia existencia. Estos factores la hacían déspota e insolente. Nunca podía tolerar un NO y aunque fuera injusto y torcido lo que mandaba, debería ser obedecida, de otra manera estallaba de rabia y era el momento cuando a sus esclavos (sirvientes o a los jóvenes apuestos, que por respeto o temor a su rango) se negaban a cumplir sus insinuaciones amorosas; esto era suficiente para que los castigara con inaudita severidad. Tenía unas mazmorras donde los atormentaba y bartolinas, vigiladas por furiosos perros.

Estos cuartos de martirio se localizaban al lado este del cerro del chivo. Nuestros bisabuelos nos platicaban éstas y otras cosas: “que unos de sus parientes fueron testigos de cómo los trataban cuando los ocuparon para sacar a asolear el dinero; que les ponían en algodón o saco de cuero, sobre su cuerpo desnudo vigilados por un capataz; al salir después de su agobiador trabajo, se les examinaba por si llevasen algún dinero oculto, pagándoles un medio real; además tenían la consigna de guardar absoluto secreto de lo que habían hecho y visto; para intimidarlos les enseñaba el capataz y verdugo, las mazmorras y bartolinas, en las que ellos horrorizados vieron, paredes y rejas salpicadas de sangre, huellas de manos ensangrentadas, etc. Algunas eran subterráneas (como son las mazmorras) húmedas, malolientes; apenas se advertía una pequeña claraboya.

En una bartolina se les acercaban los famélicos perros deseando devorarlos. Con esto, todos temían a la famosa y cruel cortesana, aún las mismas autoridades y era tanto su temor que cuando se perseguía a un reo en Acámbaro, huía para pasar al otro lado del puente, a los dominios de la condesa y si no llegaban a pasarlo, arrojaban el sombrero y esto sólo bastaba para que ya no les persiguieran, porque ella hacía alarde de la aparente influencia virreinal que presumía tener. En 1935, fuimos a la ex-hacienda de San Cristóbal buscando algo de lo que se nos había contado cuando éramos niños y nos encontramos que la ex-hacienda, por haber pertenecido a varios dueños, estaba sumamente cambiada.

Los últimos que habían estado, fue la familia Yamedo, quienes cambiaron la fisonomía interna en gran parte. Buscamos la entrada del subterráneo y nadie nos pudo decir nada; lo que encontramos fue una reducida puerta de un arco de medio punto, que se encontraba en uno de los muros por donde pasamos los tres jóvenes que íbamos; difícilmente pudimos avanzar, porque a poca distancia encontramos un relleno de escombros. En otro lugar encontramos un estanque muy antiguo; además en la entrada de la ex-hacienda, había una gran piedra de molino que aún hace poco tiempo, la hemos visto. Actualmente es propiedad del señor Don Ramón Núñez, quien le ha hecho grandes mejoras.

Dice el señor José Zavala: “que en una de sus muchas haciendas, Púcura, se encontró un joven alto bien parecido, amable y arrogante a la vez... hijo de padre español y madre mexicana, era varonilmente bello... a la condesa le pareció un hallazgo del cielo y se decide a cortejarlo... pero Alfonso (así se llamaba el joven) no acostumbrado al trato fino de la cortesana que le daba con prodigalidad se hundía en un abismo de incertidumbre; pero su imaginación volaba a un jacalito que se encontraba en la orilla del arenal del Río Lerma, cerca de Acámbaro; era ahí donde estaba su tierna novia, María. El en su delirio, se decidió aquella noche a salir de la hacienda de la condesa. Era media noche cuando Alfonso sale de su pieza y se encuentra con la condesa.

Al pasar por la puerta de su alcoba se interpuso a su paso y le dice (creyéndose seguramente que él estaba enamorado de ella y que esa era la razón de su inquietud y desvelo) “¿A dónde vas...? Alfonso no podía articular palabra; pálido y tembloroso le contesto: he recibido malas noticias de Acámbaro que mi familia está mal y deseo me conceda permiso para ir a verla”. Deseando agradar a su amado le concedió lo pedido; pero en su calenturienta pasión, vio la oportunidad de asegurar aquel amor de su vida y dijo: “espera, te daré una carta para el señor cura de ese lugar a fin de que arregles el matrimonio”. Le da una carta importante, a donde suplica al señor cura que a la mayor brevedad se celebre el matrimonio, que Alfonso le explicará.

Éste libre de aquella odiosa mujer, pensó lo que tenía que hacer: se rapta a María, a la que haría su esposa y aprovecharía la carta que le dio la condesa para celebrar su matrimonio al vapor, como lo recomendaba la condesa. Todo salió como lo había pensado Alfonso. El señor cura celebra el matrimonio como lo pedía la gran señora, hubo repiques, música, cohetes y flores. Y cuando la condesa se da cuenta de la burla de que ha sido objeto por Alfonso, nadie podría describir el exceso de rabia que se apoderó de ella, porque vio que por primera vez en su vida, alguien no hizo su propia voluntad, viéndose burlado su orgullo buscando en su despecho, una ejemplar venganza. Por lo pronto procuró que nadie se diera cuenta de su humillante derrota. Después, desató el torbellino de su rencor. Lo primero sería apoderarse de María y una vez en sus manos, la atormentaría a todo su placer; segura de esto, le daría oportunidad de atrapar al joven Alfonso, al presentarse en defensa de su esposa y entonces se embriagaría con el placer de una lenta y sádica venganza.

Todo esto debería hacerse en absoluto silencio. “Mientras tanto Alfonso trabajaba con los padres franciscanos y María vivía en una casita contigua a la tapia del convento de los padres. La condesa, era persona que cuando se proponía un capricho, no retrocedía”. Aquí se antoja pensar que se trata de una faz de esta leyenda. “En su calenturienta imaginación de mujer burlada, se le ocurre un medio desproporcionado, difícil y costoso: hacer desde la hacienda de San Cristóbal, un camino subterráneo o túnel, hasta el convento de los padres... tenía que vencer el obstáculo del Río Lerma; pero para ella, era más importante el deseo de realizar su venganza.

Da órdenes al mayordomo para que se haga esa obra, mientras ella permanecía ausente por largo tiempo, por tener que hacer un viaje dilatado por sus inmensos dominios, para desahogar aquella amarga decepción y no satisfecha con su regocijadas trapisondas de antaño, ahora buscaba

entre los campesinos y gañanes de su servidumbre, a los mozos más guapos, fuertes y varoniles, con quienes gustaba convivir. No pocas veces fracasó de su intento; por lo refinado de sus modales, en contraste con la humildad de aquellos sujetos a quienes los mandaba emparedar vivos. Se tiene como prueba de esto, lo que se descubrió en Tuxpán y en san Cristóbal. “En donde se encontraron cadáveres emparedados, cuando se buscaba una vajilla de plata”. Estas y otras muchas cosas nos contaban nuestros abuelos, entre ellas, esto:

“Las que vio una joven doncella, que el ama de llaves mandó llevara el desayuno a la condesa, a su alcoba. María Lucía (era el nombre de la doncella) al llegar con el desayuno no encuentra en el lecho a la mencionada dama, sino que al abrir la puerta, se sorprende al ver sobre la cama, en vez de la opulenta mujer, a una mula que arrojaba chispas de fuego por la nariz, ojos y hocico. La doncella retrocede bruscamente y lanzando estridente grito se desploma. El ama de llaves corre en su ayuda y le atiende. Cuando ha pasado todo, le pregunta: ¿Por qué te caíste? O... ¿Qué te pasó? Ella contesta: es que vi sobre la cama de la condesa una mula que arrojaba chispas de fuego por los ojos, por la nariz y por el hocico; sumamente enojada la ama de llaves le reprende y le mando que guarde silencio, porque todo no es más que una fantasía de su mente, que si descubría algo; la someterían a un castigo merecido. La doncella llena de temor abandonó la hacienda. Poco tiempo después murió del susto”.

Esto lo platicaban los abuelos de Lucía, don José maría Bautista y doña Rita García de Bautista.

“Después de largo tiempo de la ausencia de la condesa, una tarde de primavera, recibe el correo que le llevaba una feliz noticia, enviada por el mayordomo, de que su obra ya estaba terminada”. “Llena de gozo, empezó a dar órdenes para su retorno a San Cristóbal; pero se enfermó gravemente de improviso y esto impide su viaje. Advertía que la muerte se le acercaba y entonces pensó en Dios... de quien se había olvidado. Era urgente reconciliarse con un sacerdote de la compañía de Jesús y el Padre Superior, mandó a un sabio y santo sacerdote para que la atendiera y murió”.

Por fin en su testamento dejó dispuesto: “indemnizar a las familias cuyos hijos ella había asesinado; fundación de un colegio para indígenas; levantar tres templos: el de Tuxpán, Jungapeo y la parroquia de Zitácuaro; se dotaría, a las iglesias de la comarca. Además, indicaba el lugar donde quedaban enterradas fuertes sumas de dinero, para que se cumpliera su última voluntad”. Así termina su vida, en una tarde de primavera, en Tuxpán, donde se asegura, se encuentran sus restos en el anexo a la Parroquia.

“Esto es lo que se dice de la trágica vida de la Condesa del Pedrero”.

LEYENDA DE LA CUEVA DEL MORO 1804

Ya era costumbre que nos sentásemos en torno de nuestros abuelos, toda la familia, después de sus labores, para oír las invenciones fabulosas de sus antepasados. Entre ellas nos llenaba de curiosidad y de pavor la narración de la leyenda de la cueva del moro. Moro se llamaba a un indígena que no había sido bautizado, “ese vivía en una cueva que se encuentra en la base del cerro del “Biombo”, donde nace la cuesta del puertecillo de San Antonio y que actualmente es la esquina de Melchor Ocampo y Niño Artillero; aún se ve en el puentecillo nuevo que han puesto en la boca de la pequeña barranca, por donde se entraba a la cueva del moro. En aquel tiempo creían que era la morada de tan repetido “Moro”. Aseguraban los noctábulos, haber visto a un fantasma, que denunciaba la silueta del mencionado “Moro” que con valor los agredía y ellos al defenderse con su filoso machete, nombrando a Jesús, desaparecía, dejándolos convulsionados y en otros casos, totalmente privados. Esto les sucedía cuando andaban en malos pasos o mareados por el vino. Al volver en sí contaban la pavorosa tragedia que esto les servía de escarmiento para enmendar sus vidas.

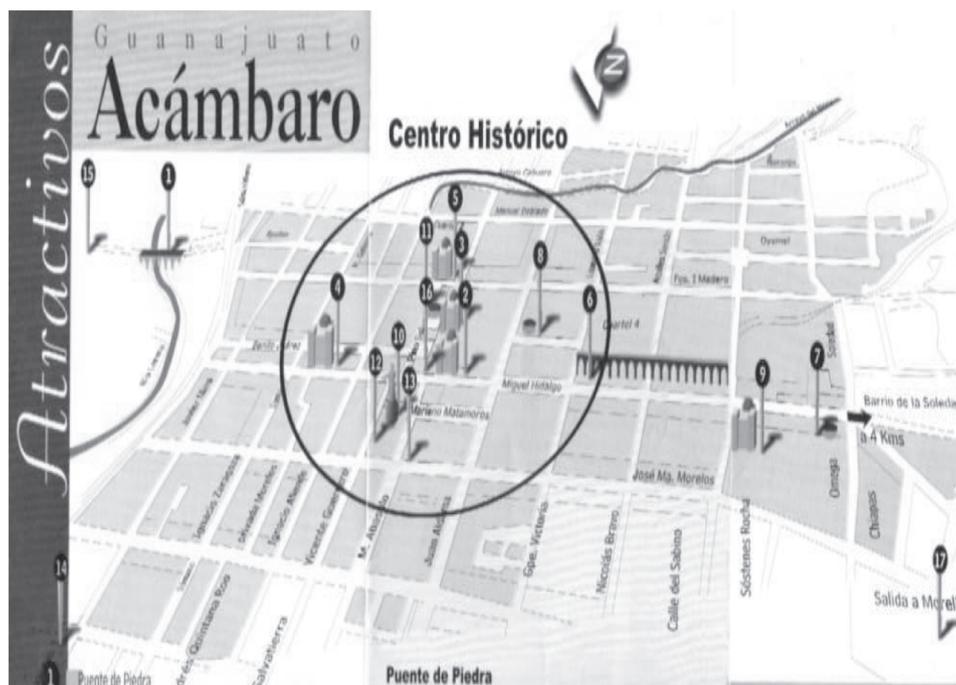
Unos más valerosos se atrevían a llegar a la barranca donde estaba la entrada de la cueva; pero nunca llegaron a ella, porque eran aterrorizados por ruidos extraños, por el eco de palabras soeces y otras cosas extrañas que les hacían estremecer y se daban por vencidos. Así pasaban los años y al ir a construir nuevas casas cerca de la barranca, llevaban sacerdotes para que bendijeran y conjuraran aquellos lugares y en esa forma fue terminándose la leyenda.

Nos narraban que una vez un hombre intentaba volver a su modesta casita, bajo los efectos del vino, cuando se le aparece en ese mismo lugar, un gran “Guajolote” que le hacía la rueda y ese hombre llenándose de valor, saca el machete que llevaba debajo de su jorongo y al intentar retirarlo, el “guajolote” se le lanza al pecho y lo tira; este se levanta enfurecido y vuelve a intentar matarlo con su afilado machete, pero no lo logra, pues notaba que el animal retrocedía y él le sigue y se da cuenta que lo conduce a la cueva del “Moro” y exclama lleno de miedo “Ave María Purísima” y desaparece el animal. Con esto se siente muy acobardado y corriendo despavorido dice: “esto es algo del diablo” y en presuroso paso llega a su casa. Al día siguiente cuenta azorado lo sucedido y no deja de sorprenderlo que no sólo a él sino que a otros muchos amantes de la noche, les había pasado algo parecido.

Para terminar, contaremos algo de los que el señor don Fermín Campos y sus dos hijas, Lazara y Natividad, narraban verdaderamente impresionadas; lo siguiente: “Lazara, la mayor, oyó un día el llanto de un niño que salía de la caverna del “Moro” y ella, enternecida y al mismo tiempo temerosa, cuando pardeaba la tarde. Se dirigió a la mencionada cueva para ver si se trataba de algún niño abandonado, acompañada de su padre don Fermín. Cuando llegaron a la entrada de la caverna favorecidos por la luz de una antorcha, vieron con asombro que en medio de la densa obscuridad, salía una nube espesa de murciélagos, que fueron sorprendidos por la rojiza luz de la antorcha. Siguieron avanzando llenos de temor y más se acobardaron al sentir un viento frío que les calaba sus cuerpos... Esto les hizo retroceder y salieron temblando de miedo, sin encontrar a ningún niño ni escuchar llanto alguno.

V.VIX MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS.

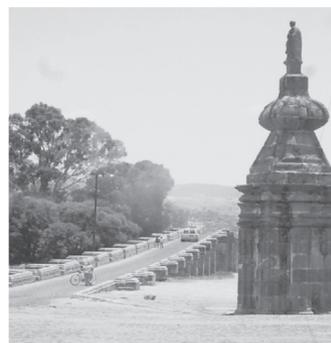
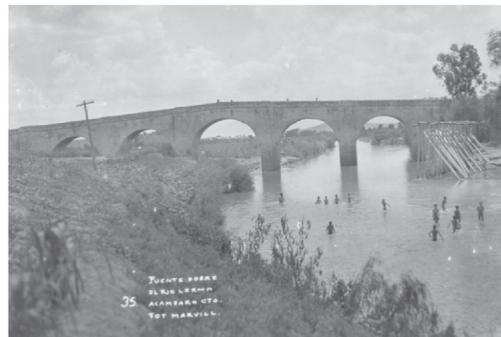
MAPA CENTRO HISTÓRICO



1 Puente de Piedra

- 2 Templo de San Francisco
- 3 Templo del Hospital
- 4 Santuario de Guadalupe
- 5 Ex-convento de Santa María de Gracia
- 6 Acueducto
- 7 El Paseo de la Toma del Agua
- 8 Fuente Morisca
- 9 Templo de San Antonio
- 10 Monumento a Don Miguel Hidalgo
- 11 Fuente Taurina
- 12 Casa de la Cultura
- 13 Museo Local
- 14 Museo Waldemar Julsrud
- 15 Museo Cultura Chupícuaro (a 5 Km)
- 16 Templo de la Promesa
- 17 Ex-Hacienda San Isidro

1.- **PUENTE DE PIEDRA:** Mandado construir sobre el Río Grande (Río Lerma), para tener comunicación entre los pueblos ubicados al norte del Río Grande por Fray Antonio de San Miguel, Obispo de Michoacán, quien pago el costo con sus propios ahorros, que ascendieron a \$ 75,484 pesos en oro. Su inicio tuvo lugar el domingo de Ramos en el año de 1747. Con la asistencia de José Gálvez, enviado de su majestad Pedro de Garibay Virrey de la Nueva España, se inauguró en el año de 1786. Esta obra les fue encomendada a los Arquitectos Francisco Eduardo Tres Guerras y Huarte, hecha de cantera rosa, con una longitud 252 doscientos cincuenta y dos metros aproximadamente por 4 cuatro metros de anchura y compuesto de 9 nueve arcos, el mayor de ellos de 21 veintiún metros de altura y 12.75 doce metros, y setenta y cinco centímetros de claro y 48 cuarenta y ocho descansos 24 veinticuatro por cada lado, cuenta también con 4 cuatro columnas, colocadas 2 dos al entrar el puente y 2 dos a la salida, dedicadas a la Virgen del Tepeyac, San Francisco, a la Virgen del Refugio y a San José; es de estilo Neo-clásico puro y es uno de los más grandiosos que se construyeron en la Nueva España. A esta obra le llamaron por un tiempo el puente del año del hambre, porque en ese año de 1786, cuando por pérdida de las cosechas el pueblo de Acámbaro y de toda la región sufrió el hambre.



2.-**TEMPLO DE SAN FRANCISCO:** El templo fue construido en el siglo XVII, de estilo neoclásico. El convento se edificó en el siglo XVIII, con estilo barroco elegante sombrío. Tiene un hermoso patio encuadrado por 16 pilares que forman una gran arquería, además de una importante fuente de piedra en el centro resaltada con una hermosa imagen religiosa. Siendo este el centro y el símbolo del catolicismo acambarenses. El templo parroquial de San Francisco de Asís, tiene en su interior en las partes laterales, tres altares en ambos lados, y dos más en los cruceros. Están tallados en fina filigrana, y sus columnas forman nichos abiertos. Junto al brazo del crucero izquierdo, sujeto al muro, con comunicación a través de los muros, está un pulpito tallado en madera de

caoba, tallado en el siglo XVIII, también de estilo barroco. Tiene en su exterior seis pinturas al óleo en forma de medallones, representando algunos padres de la iglesia, entre ellos San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo.

Al fondo del templo, el altar mayor, adornado con 6 seis columnas de cantera labrada, con molduras verticales y otros labrados de orfebrería. En la parte alta de dicho altar, colocada en un nicho abierto, una escultura de madera, que representa a san Francisco de Asís, patrón titular de la parroquia nombrado desde el día de la fundación de Acámbaro.

3.- TEMPLO DEL HOSPITAL: Fue primero un jacalón de madera tosco situado en el lado oriente del templo de San Francisco, y entre finales del siglo XVI y principios del XVII el hospital fue convertido en Iglesia, llamándose capilla del hospital, el que se convirtió posteriormente en centro doctrinario. Tiene 2 dos particularidades. Al lado Norte del Frente se levanta una torre inconclusa de cantera rojiza. La otra particularidad son las construcciones, internas y externas, que se realizaron en el siglo XX, por R.P. Fray Daniel Míreles. La explanada con gradería, arreglo del nuevo pulpito y construcción de las catacumbas. (Bajo el piso del templo existía o aún existe, un sótano con altar al fondo, paraleló al templo. En este sótano en un regular espacio, están colocadas criptas en hileras, en la que están pequeños ataúdes con restos de fieles. Este sótano fue construido por el R.P. Fray Daniel Míreles en el año de 1943).

El edificio es de una sola nave rectangular y bóveda de planta cuadrada. Fue construido en el año de 1532 para dar asilo a los caminantes y a los enfermos, funciono durante mucho tiempo con la organización propia de los Templos Hospitales tipo Santa Fe de Don vasco de Quiroga. Santa María de García se llamó el convento. Su fachada es de estilo plateresco, su arco es de medio punto con unas jambas (Piezas laterales labradas que sostienen puertas y ventanas) dobles con esculturas de San Pedro y San Pablo y el altar principal lo preside un Cristo hecho de caña de Maíz. Este templo esta ubicado en la explanada parroquial. Sobre el altar mayor está un nicho abierto hecho con columnas de cantera, con adornos tallados. En él se encuentra una imagen de Cristo Crucificado de tamaño natural.

4.- SANTUARIO DE GUADALUPE: Su interior es de planta de cruz latina dividida por tramos, tres desde la entrada, el crucero con sus brazos y finalmente el ábside rectangular. Los tramos tienen bóvedas de aristas y el cuerpo ostenta cúpula octagonal sobre pechinas y linternilla en la cúspide. La entrada está dispuesta en la contraparte del ábside y sobre ella aparece la bóveda sotocoro. La fachada del frontis estaba flanqueada por un par de torres campanario de las que se conservan solamente los cubos. Un cubo sirve de caja al reloj. El templo cuenta con un pasaje a la sacristía situados ambos al oriente del ábside, en ellos hay ciertas obras de arte que permiten establecer la relación que guardó la construcción con el convento franciscano.



Sobre la parte inferior de sus muros laterales se encuentran cuatro frescos del pintor Pedro Cruz, en los que detalla como fue el arribo de la orden franciscana a tierras de América, así como la construcción del Convento de San Francisco, en la sacristía se hallan 3 pilastras esculpidas en cantera y una pintura del siglo XVIII, que representa el árbol genealógico de la Virgen de Guadalupe. Este santuario se localiza entre la avenida Hidalgo y el Andador Juárez.

6.- ACUEDUCTO: Hacia el año 1527, Fray Antonio de Bermul localizó un manantial de agua cristalinas en la sierra de Tócuaro, la cual decidió canalizar para el uso doméstico de la población, y fue que se inicio la construcción que duro un año y el día 27 de septiembre de 1528, comenzó a llegar el agua de dicho manantial. Entre los años de 1774-79 se procedió a construir un acueducto de piedra, mezcla y argamasa con numerosos arcos los cuales son diferentes entre sí por su forma: ojivales, medio punto aplastado; fue terminado en el año de 1781.



Este estilo recuerda el estilo mudéjar y lo interesante de esta obra es que no obstante de ser una de las más antiguas de la república todavía le está prestando servicios a la población. Es digno de admirarse un arco que tiene una escultura en la parte superior y que es conocido como el “Arco de San José” además a esta arquería la complementaban numerosas pilas que existieron en la huerta de san Francisco, una pila de estas todavía está en buenas condiciones y se encuentra en el interior del mercado Hidalgo. Se localiza en la avenida Hidalgo, inicia desde el Templo de la Soledad, y termina en la esquina con Leandro Valle.

7.- EL PASEO DE LA TOMA DEL AGUA:

Hermosa Cañada en cuyo fondo se conservan en perfectas condiciones arcos, bóvedas y fosas construidas en el siglo XVI, con el fin de surtir a la ciudad de las aguas cristalinas del manantial localizado cerca de la comunidad de Tócuaro.



El R.P.D. Carlos Ríos dice:

“El conjunto de la toma del agua consiste en dos cajas de mampostería que protegen el cambio de nivel al pasar por el arco sobre el arrollo natural; tiene una hornacina, perforada por los cuatro lados; se encuentra ésta exactamente sobre la mitad del arco. Al dar la vuelta al canal, precisamente donde está el cambio de nivel, a pocos pasos está un pedestal de mampostería que termina en forma de cono truncado. En la parte de abajo del arco, hay un monograma de Jesús. En la cara norte tiene la inscripción; “Viva el señor Dn. Luis Martínez que apadrinó este arco el día primero de diciembre de 1791” en el lado sur tiene “Viva -s.s. Gómez síndico Tesorero de ésta obra”, en la cara del muro, hay uno como escudo que dice “Vivan los M.R.P.Fr. Juan Romero actual guardián: Fr. Francisco Servín Cura por su Majestad, especiales conducentes de esta obra”. En el pedestal dice: “Con protección de María que es Guadalupana autora de esta obra, se comenzó ahora y se acaba otro día a las 7. Qué alegría y paz -fue S.- setenta y nueve años más”.



8.-FUENTE MORISCA: Construcción que data del siglo XVIII, de estilo mudéjar “morisco”. En un principio se encontraba dentro de los perímetros del convento, los que al ser reducidos, quedó dentro de una casa particular, y al construirse el actual mercado Hidalgo esta fuente quedo en su interior.



9.- TEMPLO DE SAN ANTONIO: Construcción realizada durante el siglo XVIII, se localiza en la acera de la avenida Hidalgo, justamente frente al acueducto en la parte sur de la ciudad, se encuentra el templo dedicado a San Antonio de Padua.



Su estructura arquitectónica es de tipo sencillo de una sola nave rectangular y sin crucero. Cuenta con antecoro y una torre de dos cuerpos, su bóveda está dividida en tres partes. En el frente, en su parte alta está una hornacina con una escultura de cantera que representa a San Antonio de Padua con un libro abierto en la mano izquierda. Para darle más consistencia al muro frontal se le adhieren 2 dos contrafuertes. En una cara lateral interna del lado derecho tiene la inscripción “Por el

favor de Dios Nuestro Señor, el M.R.P. Cura Fr. Pedro Herrejón se construyeron estos muros y se hicieron los demás trabajos de este templo. P.C. Octubre de 1904.

10.- MONUMENTO A DON MIGUEL HIDALGO: Se localiza en la plazuela Hidalgo. Se erigió para conmemorar su nombramiento como Generalísimo del Ejército Insurgente el 22 de octubre de 1810.

El año 2009 se hizo un primer monumento ecuestre del padre de la patria.



11.- FUENTE TAURINA: Conocida antiguamente también con el nombre de la pila del Águila, esta fuente, hecha de cantera gris ha causado curiosidad a los visitantes porque es única en su género ya que se trata de una obra civil, fue construida para conmemorar la primera corrida de toros en la Nueva España en el siglo XVI. Es única en el mundo, su ornamentación muestra en especial cuatro relieves con diversas escenas de la lidia de reses bravas, la corrida de un toro y el momento del quite por uno de los lidiadores, también se ve en otro relieve a un torero que se dispone a usar la “Desjarretadera” (Instrumento que usaban para cortar las piernas del toro).



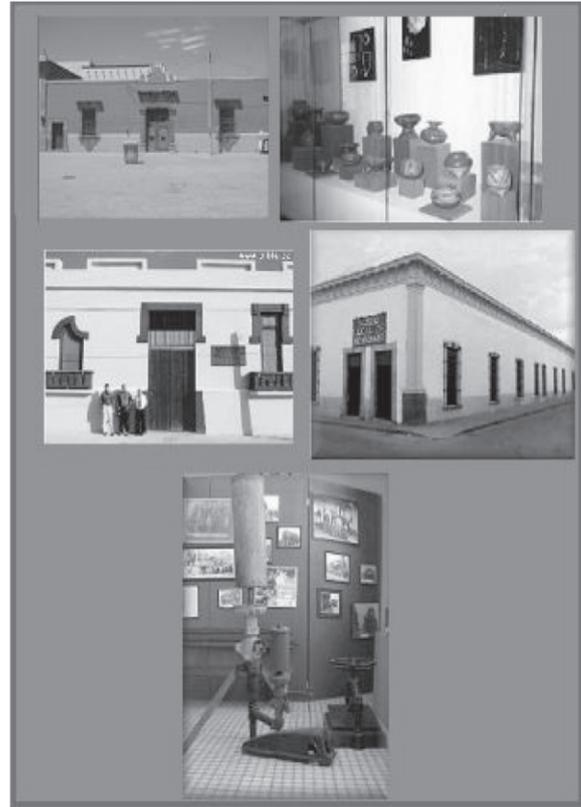
12.- CASA DE LA CULTURA: Se ubica dentro de la cabecera municipal en la explanada Miguel Hidalgo en la calle M. Hidalgo, entre las M. Abasolo y V. Guerrero, la cual desarrolla programas culturales encaminados a la Danza Clásica, Artes Plásticas y Manualidades.

13.- MUSEO LOCAL: Los inmuebles que prestan el servicio de museos en el Municipio son los siguientes: Museo Local de Acámbaro (exposición de piezas arqueológicas de la cultura Chupícuaro). Así como exposiciones diversas -pintura, fotografía, litografía, retratos, etc.-, también cuenta con auditorio propio, en el que se realizan conferencias de temas diversos gratuitas ofertadas al público en general.

14.- MUSEO WALDEMAR JULSRUD: Exposición de figuras de arcilla de representación de monstruos y animales prehistóricos. Encontradas en 1945 por el arqueólogo alemán, Waldemar Julsrud enterradas al pie del Cerro del Toro en las afueras de Acámbaro. Eventualmente se encontraron 32,000 figuras y artefactos. La colección Julsrud verdadera o no es conocida y nombrada en diferentes partes del mundo. Con un valor artístico innegable.

15.- MUSEO COMUNITARIO FRAY BERNARDO PADILLA: Es un centro donde se exhibe la cultura e historia de un pueblo “Chupícuaro”. Además de ser único de tipo comunitario, precisamente por estar ubicado en una comunidad del Municipio de Acámbaro, Gto., y haber sido construido por los

habitantes del lugar. A pesar de ser una obra pequeña su construcción es moderna y funcional, con remates de cantera en su interior, fue inaugurado el 24 de febrero de 1993 por autoridades del Estado de Gto. Es importante señalar que esta obra es una realidad, gracias al esfuerzo y perseverancia de 2 sacerdotes: el Sacerdote Agustino y originario del antiguo Chupícuaro Fray Bernardo Padilla y a quien en agradecimiento lleva su nombre por haber sido iniciador de la obra y el Sacerdote franciscano: Fray salvador Rangel Mendoza. Quién en su estancia como párroco de la ciudad fue guía y motor para ver concluido este importante centro de cultura e identidad de los chupicuarenses. Cabe destacar la participación total de la comunidad chupicuarense tanto económica, para la construcción del inmueble así como la donación del acervo que se exhibe en el museo. Lo que lo identifica más como un museo comunitario. Es un museo etnográfico y arqueológico de la cultura Chupícuaro. Y al igual que el museo Local realiza exposición de piezas arqueológicas de la cultura Chupícuaro. Cuenta con 3 tres salas y un auditorio. Se ubica en la calle Hidalgo sur # 215.



16.- TEMPLO EXPIATORIO O DE LA PROMESA: Mandado erigir a mediados del siglo XIX, durante esa época se había desatado una epidemia que comenzaba a diezmar a la población acambarenses, por lo que los habitantes prometieron levantar un templo si se terminaba esa calamidad, y así fue, y de inmediato se comenzó a erigir, concluyéndose la obra hasta 1973. Tiene una fachada de estilo neoclásico. Se localiza a un costado del templo de San Francisco.

17.- EX-HACIENDA SAN ISIDRO:



EL MONUMENTO ECUESTRE A DON MIGUEL HIDALGO:

Se colocó a la entrada de la ciudad de Acámbaro, y fue develado en el marco de los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución Mexicana a celebrar en el 2010, esta estatua del Padre de la Patria, porta en la mano derecha, el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, basado en el lábaro que el cura Hidalgo tomó del Santuario de Atotonilco, para convertirlo en el lábaro de los libertadores. Se trata del primer monumento ecuestre erigido a Don Miguel Hidalgo en México. El autor de esta obra fue el escultor José Luis Padilla Retana.

ERMITAS: en la avenida hidalgo se localizan tres ermitas de cantera que existieron en el siglo XVIII. Fueron creadas para rezar el vía crucis en semana santa.



RELOJ DEL SOL: En el área del Atrio común de los Templos de San Francisco y del Hospital se localiza el Reloj Solar, construido en el siglo XVI esta labrado en una piedra inclinada de forma cóncava semicircular, tiene grabados y muestra dos caras correspondientes a las temporadas de solsticios con los radios y la numeración para el horario. La columna es de orden toscano, fustre cilíndrico y una poma asomada por lo bajo de las esquinas del ábaco.

ATRATIVOS TURISTICOS DE ACÁMBARO.

PRESA DE SOLÍS: Ubicada a 15 minutos de la ciudad, es la presa más importante del bajío, en ella se pueden efectuar diversos deportes acuáticos; su extensión, vegetación y variedad de fauna sin duda permiten de gozar de la vista y del contacto natural que provoca.



BALNEARIOS AGUA CALIENTE: Se ubican en la comunidad del mismo nombre, en el principal acceso al Municipio por la carretera Acámbaro-Tarandacua, cuenta con albercas públicas y privadas. Pero sin lugar a dudas el atractivo son sus aguas termales que llegan a conservar temperaturas de 36°C. Se ubican un total de siete balnearios, dos ubicados en Agua Caliente y cinco en Valle Cuauhtémoc, pensando en las personas que gustan de una aventura natural y ecológica, una opción para acampar y aprender de nuestro entorno sin dañar nuestros ecosistemas aprovechando al máximo la experiencia y diversión que nuestra naturaleza nos brinda.



LAS ISLITAS DE CHAMÁCUARO: Ubicado en la comunidad de Chamácuaro; a 15 minutos de la cabecera municipal en la carretera a Salvatierra, Gto., un atractivo de pequeños islotes donde el agua del Río Lerma refresca y produce una sensación de contacto natural inigualable. Se encuentra en el cauce del río Lerma, en donde en algunas partes se forman bancos de rocas erosionadas que parecen pequeñas islas. Se pueden ubicar zonas acondicionadas para la realización de actividades recreativas y de esparcimiento.

AGUAS TERMALES DE CHAMÁCUARO: Cuenta con cuatro ojos de aguas termales, las cuales son visitados en todas las épocas del año, ya que se tiene la creencia que son aguas medicinales. Este es otro de los atractivos del Municipio.



LAGUNA DE IRÁMUCO: Ubicada a 25 minutos de Acámbaro, ésta laguna pertenece al cuerpo de Agua del Lago de Cuitzeo, se puede disfrutar de paseos en lancha y de gustar exquisitos platillos típicos de la región en sus palapas ubicadas a la orilla de esta maravilla natural. Dentro de esta laguna se localizan las islas de chanaco y la del cerro gordo.



LAGO DE CUITZEO: Se ubica en la zona sur oriente del municipio compartiendo este acuífero con el estado de Michoacán. El río Queréndaro del estado de Michoacán, es una de las principales fuentes que alimentan este lago; de hecho, en la temporada de estiaje (diciembre a mayo) baja considerablemente el nivel de sus aguas. Presenta un enorme potencial turístico, ya que ahí se llevan a cabo actividades de pesca de pez blanco, mojarra y charal; además de lucir vistas espectaculares en algunas temporadas del año. Es recomendable visitar esta área por la delegación de Irámuco. Se

recomienda visitarlo en época de lluvias. Es un sitio con posibilidades de realizar diversas actividades de turismo alternativo.

NACIMIENTO DE AGUA EN LA CAÑADA DE TÓCUARO: Este recurso se ubica al sur del municipio, siguiendo la carretera Acámbaro-Morelia. Es un manantial que forma una cascada con un gran afluente en la zona montañosa del sur. Este recurso presenta diferentes atractivos como por ejemplo: la vegetación del lugar, la fauna silvestre. Cabe mencionar que para llegar a este lugar hay que hacerlo caminando por espacio de una hora entre veredas, por lo que es necesario llevar un guía.

Durante todo el año emana agua de este nacimiento, sin embargo se recomienda visitarlo durante la época de lluvias.

LAGUNA DE LA CHUMBACUA: Se ubica en la zona sur del Municipio en los límites con el Estado de Michoacán sobre la carretera a Morelia. En la actualidad se llevan a cabo actividades de pesca de mojarra y pez blanco, además de ser el hábitat de especies de aves como patos, garzas, grullas y una que otra águila. Se cuenta con espacios improvisados por los lugareños para la recreación y el esparcimiento (días de campo), además se permite la pesca deportiva (existe calendario) y paseos en lancha de remos. En época de lluvias, es cuando la laguna se aprecia en su máxima capacidad y es muy común ver visitantes de Acámbaro y lugareños que asisten a este atractivo para pasar momentos, de

descanso y diversión, realizando diversas actividades.

CABAÑAS RÚSTICAS DE SAN LUIS DE LOS AGUSTINOS: Pensado en las personas que gustan de una aventura natural y ecológica, es una opción para acampar y aprender de nuestro entorno sin dañar nuestros ecosistemas; aprovechando al máximo la experiencia y diversión que nuestra naturaleza nos brinda.

CAPÍTULO VI

PERSONAJES NOTABLES

MARÍA CATALINA GÓMEZ DE LARRONDO:

Heroína de la Insurgencia. Casada con Juan Bautista Larrondo (dos personajes insurgentes y leales a la causa), La Sra. María Catalina Gómez de Larrondo al enterarse que por Acámbaro pasaría una comitiva de realistas manda un grupo de sus trabajadores, los cuales sorprenden a dicha comitiva del ejército español que provenía de la Capital de la Nueva España, con un cargamento de oro y plata para pagar a las tropas del ejército realistas, que se encontraban en la Ciudad de Valladolid. Capturan a los realistas en las afueras de la población y los hace prisioneros, enseguida, envía una carta informándole al cura Miguel Hidalgo de los acontecimientos y dispone del dinero para la causa de la Independencia Nacional. El cura Miguel Hidalgo desvía su camino hacia Acámbaro para agradecer su atención a la heroína María Catalina Gómez de Larrondo y pernocta en la población. La buena posición económica de este matrimonio y los lazos de amistad con Miguel Hidalgo, les permitió apoyar a la causa independentista.



JOSÉ MANUEL LUNA (TORERO LUNA): Personaje acambarenses encomendado para realizar la captura de la comitiva realista el 7 de octubre de 1810. Era cajero de la Hacienda de San Antonio perteneciente a este Municipio; trabajador de Doña Catalina Gómez de Larrondo. Se dice que el torero Luna y otro llamado Agustín Marroquín organizaban y llevaban a cabo las pruebas del ganado de las haciendas de Miguel Hidalgo.

JUAN BATISTA CARRASCO: Acambarenses, Brigadier del Ejército Insurgente. Acompañó al cura Miguel Hidalgo en su campaña militar y tuvo una destacada actuación al lado de Mariano Jiménez, prisionero por los realistas en Acatita de Baján el 21 de Marzo de 1811, fue fusilado en Chihuahua.

FRANCISCO SÁMANO ROMAN: Nació en el año de 1861 en Pátzcuaro Michoacán, Hijo de José María Sámano y doña Ignacia Román Mendoza; y muere en Acámbaro el 29 de diciembre de 1919 a la edad de 58 años de una bronconeumonía. La educación básica la realizó en su tierra natal, posteriormente ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia Michoacán, cursando sus estudios profesionales de donde se recibió como médico cirujano partero. El título lo recibió de manos del entonces Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Pudenciano Dorantes el día 21 de Agosto del año de 1885. Francisco Sámano, atraído por la hospitalidad y sencillez de la gente de Acámbaro decide radicar en esta ciudad, posteriormente en el año de 1888, contrae matrimonio con lo señorita Paz Serrato de origen acambareense, de dicho matrimonio resultaron 16 hijos, de los cuales solo vive la señorita Esperanza Sámano Serrato de 97 años de edad.



Fue uno de Los fundadores de la Sociedad Cooperativa Mutualista Cuauhtémoc en el año de 1916, donde fungió como presidente. La cual sirvió como apoyo para toda la gente necesitada, debido a la crisis económica causada por la revolución.

Persona muy humanista comprometido con el juramento hipocrático. Atendía a sus pacientes a cualquier hora fuera esta en el día o en la noche, aunque no le pagaran. Reconocido y recordado por su labor benefactora y filantrópica; además de su buen humor. Cuenta su hija que una vez, al estar un señor dando grasa a un calzado, paso su papá, y el doctor se le quedo mirando, y le dijo:

Hombre vaya que eres dichoso y feliz.

El señor le contestó, ¿Por qué doctor, por qué dice eso?

A lo que el doctor le expresó, ¿Cómo que por qué? Pues “DICHOSO TÚ QUE LE DAS BOLA A LOS ZAPATOS” pero Yo tengo que “DARLE ZAPATOS A LA BOLA” (refiriéndose a que, por tanta caridad que hacía era apremiante darle zapatos a todos sus hijos).

RAMÓN NUÑEZ MARTÍNEZ: Nacido en Uriangato el 5 de Mayo de 1898, y murió en Acámbaro el 25 de Octubre de 1980 a la edad de 82 años; fue Presidente Municipal, de Uriangato en 1919; llega a vivir al Municipio de Acámbaro en el año de 1927 y en el periodo de 1949-1950 fue presidente municipal. Era dueño de la Hacienda de San Cristóbal, perteneciente al Municipio de Acámbaro, la que vendió para apoyar al movimiento revolucionario con dinero, y algunos hombres que se sentían identificados con la causa idealista, repartió algunas tierras entre sus trabajadores, ya que no podría hacerse cargo de ella, pues se integró al movimiento revolucionario, luchando tanto al lado de los villistas como de los obregonistas, estando dentro del movimiento recibe el nombramiento de General, por el General Crill, además de ser jefe de armas, en Salvatierra, Yuriría, Moroleón y Uriangato; información proporcionada por su hija María Teresa Núñez López. Participó en movimientos sociales. Empresario y agricultor muy destacado. Fundador del Comité de agricultores y ganaderos. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Acámbaro. También se distinguió por ser promotor del deporte, al igual que por su humanismo.



PEDRO GUADALUPE CRUZ CASTILLO: Nació en Santa Ana Maya, Michoacán, el 28 de Febrero de 1912. A la edad de 13 años ingresó a la academia de San Carlos en la ciudad de México, egresando en el año de 1930, sin apoyo como artista entró al Departamento de Tránsito para pintar toda clase de señalamientos. En 1935 trabajó en la Secretaría de Educación Pública como maestro de escuelas rurales de los estados de Durango, Chiapas y Veracruz, dejando algunos murales de tema revolucionario. En 1939 tuvo la oportunidad de llevar a cabo sus primeros murales de tema religioso en su pueblo natal. Llega a radicar a la ciudad de Acámbaro, Guanajuato en el año de 1956, (donde permaneció hasta su muerte, en el año de 2004, muriendo a la edad de 92 años, razón por lo que fue adoptado como acambarenses). Generalmente se dedicó al tema religioso, aunque no solo eso lo caracterizó, ya que realizó pintura en cualquier género, paisajes retrato e incluso surrealismo, y en la línea de caballete; también ejecuto la restauración de obras preciosas tanto de escultura como de pintura, su participación en

exposiciones y concursos también fue muy variada. Solo por mencionar algo de sus obras más representativas en Acámbaro; en el templo del Ecce Homo, los murales tema: Guadalupano, en la parroquia de San Francisco, Pechinas, Tema: Evangelistas, y en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, murales y pechinas, Tema: La evangelización de los primeros misioneros franciscanos y las cuatro apariciones de la Virgen de Guadalupe. Otros lugares donde también plasmo su arte y belleza en murales religiosos fueron, en la ciudad de México D.F., Celaya, Santiago Maravatío, Rincón de Tamayo, Mazatlán Sinaloa, Morelia y Araró Michocán, etc.

Considerado en nuestro país como uno de los mejores pintores y retratistas contemporáneos, tanto por la fidelidad del parecido, como por ese toque magistral que le dio a las expresiones de sus modelos; las obras de Pedro Cruz han merecido los elogios de los conocedores no solo de la pintura religiosa, son pues un placer estético, que nos eleva sobre los valores meramente materiales.



Murales, interior Santuario Guadalupe, Acámbaro.

ALBERTO QUINTERO ÁLVAREZ: Nació en Acámbaro en el año 1914, y murió a la edad de 30 años, el día 20 de Agosto de 1944. Destacado poeta, que a pesar de su corta edad fue compañero de Octavio Paz, Efraín Huerta y Rafael Solana, quienes festejaron sus primeras composiciones entre ellas “Taller Poético” escrita entre 1936-38, y “Taller” en 1938-41. Otros poemas fueron: “Saludo de Alba” - 1936, “Nuevos Cantares y otros poemas” - 1942.

En 1979 después de su muerte, el Gobierno del Estado de Guanajuato, mando imprimir un volumen con el título “Poesía y Prosa”, en el que incluía las composiciones arriba mencionadas además del poema “Tus ojos”, y el ensayo “Semblanza del llanto”, y otros sin título. El 20 de Agosto de 1983, el H. Ayuntamiento, presidido por el Lic. Baldomero Escamilla le realizó un homenaje.

“Brotó la rima como agua hirviente,
al suave influjo de mi sol naciente,
sin guirnalda y se ríe.
La risa piérdese en el rubio ambiente
y es claro rizo juguetón y afluyente,
sin corona y sin fe.
¿Por qué negarle el sorbo de ambrosía
Y no avivarla en la naciente orgía
de su gran juventud?
¿Por qué no darle a la lira mía
la flor perdida de la dulce vía
hacia la excelsitud?

Y vuela al viento y en el sol se funda,
Y en el diáfano Empíreo se confunde:
¡Aurea y frívola urín!
Y arde su fuego en el instante aliento
con la armonía del corazón sediento,
y detiéndose al fin...
Si las guirnaldas de la idea son ciertas.
si la idea alumbró entre las flores yertas
Hay que darle fe.
Porque mis rimas en el rubio ambiente
van como rizo juguetón y afluyente,
Sin corona y que ríe...”

DR. LUIS MOTA MACIEL: Nacido en Morelia, Michoacán el 11 de Junio de de 1917 y murió en Acámbaro, Guanajuato, el 26 de Julio de 1993. Estudio la carrera de Medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo U.M.S.N.H., obteniendo su título en 1945.

- Trabajo en el Hospital de los Ferrocarriles Nacionales.
- En 1949 fundó un dispensario médico para indígenas, y la Cruz Roja delegación Acámbaro. En 1955 organizó y presidió la sociedad médica acambarenses.
- En 1965 instituyó el comité cívico cultural Miguel Hidalgo y Costilla “Generalísimo de las Américas” y se le nombro presidente honorario vitalicio de dicho comité. En 1981 se le nombró ciudadano distinguido del estado de Guanajuato.
- Cronista de la ciudad desde el año de 1985 hasta su muerte.



Siendo presidente municipal promovió obras para una mayor cultura en Acámbaro como la construcción del auditorio municipal, fundó la Casa de la Cultura, promovió la conmemoración del 22 de octubre, del nombramiento de Don Miguel Hidalgo Como Generalísimo de las Americas, fundó un museo particular y acondicionó el Museo Local que ya había abierto sus puertas en el año de 1973.

Fue un apasionado de la Historia y como muestra encontramos varias publicaciones entre las que destacan; “Las culturas Prehispánicas”, “El Arte Colonial” “Acámbaro y el Nacimiento del Ejército Mexicano Durante la Guerra de Independencia” y la “Época de independencia”; fue un coleccionista de arte, documentos históricos, pinturas, fotografía y piezas arqueológicas de la cultura chupícuaro, teotihuacana, tolteca y tarasca.

ENRIQUE VELASCO IBARRA: Nació en Acámbaro, Gto., el 28 de junio de 1927 y muere el domingo 17 de enero de 2010, hijo de Fernando Velasco y de Carolina Ibarra; proveniente de una familia de connotados revolucionarios; realizó sus estudios de educación básica en la ciudad de México; Maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, en la cátedra de Teoría del Estado; Secretario Particular del Rector Ignacio Chávez en 1962 y 1966, Secretario General de la Universidad en los años de 1970 y 1973, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Representante de México en Rusia, Francia y Chile entre 1962 y 1964 por parte de la secretaría de la presidencia. Político, Gobernador de Guanajuato del 26 de Septiembre de 1979 al 26 de junio de 1984.



Integrante de un comité que se encargaba de bajar recursos para equipamiento de escuelas.

ENRIQUE JOLLY: Nació en Acámbaro Guanajuato el 18 de abril de 1932 y murió el 25 de febrero de 2000. Hizo sus estudios de preparatoria en el colegio Francés Morelos, hoy centro Universitario México; en el bachillerato de Arquitectura, cambiándose después al bachillerato de Medicina, estudio la licenciatura en medicina y después estudio medicina veterinaria. Pero finalmente se decide por las bellas artes. En 1946 ingresó al grupo séptimo Scouts de México. Jefe de tropa en 1952 e investido como Rover Scout el 19 de enero del mismo año. En 1954 y 1955, ganó premios en exposiciones organizadas por el Instituto Mexicano-Americano de Relaciones Culturales.

“En 1982 viajo a España para trabajar y fundir algunas esculturas para la primera Nao que se construiría como parte del siguiente proyecto “Mar, hombre y paz”, planeado en estrecha colaboración entre Vital Alsar, Enrique Jolly y algunos otros espíritus aventureros desde su regreso de España en 1978. Ese proyecto, planeado para conmemorar los 500 años del descubrimiento de América, se inicio con la Marigalante, S. M., réplica de una carabela del siglo XV: La Santa María”²²

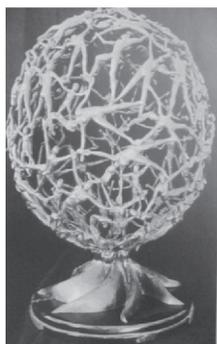


Realizó diversas exposiciones individuales, en 1968 galería Selene, México, D.F, 1970 galería Eloy Vallina, Chihuahua, 1994 exposición “Expresión y Simbolismo Cultural”, León Gto., en el mismo año en Casa de la Cultura, Morelia Mich. En Exposiciones permanentes, 1973-1980, Hardy’s, México, D.F, 1975-1980, Pace Galleries, Houston, Texas, 1980, Museo el Hombre y la Mar, Santander, España, 1987-1993, Marigalante, esculturas en bronce y madera. También participó en varias exposiciones colectivas como la realizada a bordo de la Marigalante en puertos de Estados Unidos, Bermudas, España, Japón, Panamá y Ecuador; y otras más desde el año de 1954 hasta el 2000.

Enrique Jolly, es un reconocido escultor creador de obras como “El quijote desarzonado”, hombre universal y el portón de la casa de don Alejandro Piedra; destacado en los retratos y admirador de la figura femenina que se ve reflejado en varias de sus obras, las obras realizadas salían de su propia inventiva pues no tuvo maestro.



MUJER CON UVAS



EL HOMBRE UNIVERSAL



VENTANA



RELIEVE PARA LA MARIGALANTE

²² Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Enrique Jolly Escultor, p. 11

JOSÉ RAÚL VERA LÓPEZ: Oriundo de Acámbaro Guanajuato, hijo de José Vera López (salvaterrense) y Elvira López Sierra (zitacuarenses), fue el cuarto de seis hijos, nació el 21 de Junio de 1945, sus estudios básicos los realizó en su localidad, mientras que la formación universitaria, la realizó en la ciudad de México en la UNAM, donde se recibió como Ingeniero Químico en el año de 1968 un poco antes de que ocurriera el movimiento estudiantil. En ese mismo año salió del país para realizar estudios sacerdotales, en la orden Dominicana, cursando la maestría en Boloña-Italia, Y en el año 1975 es ordenado en el Vaticano, por el papa Pablo VII en el año de 1975, siendo él y su amigo Tomas T. -de origen checoslovaco- los únicos extranjeros de la generación. El 6 de Enero de 1988, el Papa Juan Pablo II, lo ordenó como Obispo de Ciudad Altamirano Guerrero, donde le costó ganarse la confianza de la gente, debido a que desde hacía dos años no había Obispo en esta región. Estuvo como coadjutor del Obispo de San Cristóbal, Chiapas Samuel Ruiz, con el derecho de sucesión, permaneciendo por un periodo de cinco años, toma posesión el día 4 de Octubre del año de 1995. El club de Leones de Acámbaro le hace entrega de un reconocimiento al mérito ciudadano el día 31 de Mayo del año de 1998. El 19 de Marzo del 2000, se le realiza una ceremonia encabezada por del Obispo Francisco Villalobos para hacerle entrega del Obispado de Saltillo -Coahuila, y en donde actualmente radica.



En septiembre de 2009 el Ayuntamiento de Acámbaro lo nombra hijo predilecto de la ciudad, por su alta calidad humana, y defensor de los derechos humanos. Lo cual se refleja en sus diversas disertaciones publicadas en diferentes diarios tanto locales como nacionales.



SALVADOR RANGEL MENDOZA: Michoacano originario de Tepalcatepec, ordenado sacerdote el 29 de julio de 1974, considerado acambarenses por residir en la ciudad durante más de treinta años estando como capellán en la Iglesia de la Soledad, barrio donde promovió el deporte entre la población principalmente a los jóvenes para alejarlos de los malos vicios, también dio al edificio y a la plazuela un aspecto más decoroso; quedó a cargo en dos ocasiones del curato de la parroquia de San Francisco de Asís, estando al frente de esta parroquia fundó el asilo de ancianos apoyado por diferentes personas; en la Iglesia de Nuevo Chupícuaro fungió como párroco, donde hizo remodelaciones al jardín, de igual forma mandó construir un templo dedicado a la virgen de Guadalupe.

En los sitios donde ha sido asignado como responsable de la Iglesia, ha transformado el entorno físico y social, gracias a su comprometida labor con su feligresía.

Durante el papado de Juan Pablo Segundo estuvo en Israel al frente de la dirección de las casa de peregrinos; y en Roma, administró durante seis años la Universidad Antonianum, una institución de la que la orden franciscana tiene extensiones en diferentes regiones del mundo. Fungió como vicario episcopal con sede en Salvatierra, Guanajuato. Nombrado Obispo de la ciudad de Huejutla Hidalgo, por el papa Benedicto XVI. El día 3 de Julio del año 2009, recibió del Ayuntamiento la distinción de “Hijo Adoptivo de Acámbaro”, en reconocimiento a su trabajo pastoral y social de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- * Archivo Histórico de León, Órgano de Divulgación, Tiempos: *La ruta de Hidalgo en Guanajuato*, Impresora Marvel, S.A. de C.V., 2007, Pp.16.
- * Archivo General Histórico Municipal de Acámbaro Guanajuato, Documentos varios y Folletos.
- * Almanza Pérez, Rafael, *Na guadán*, 1ra. ed., Editores Morevallado, Morelia Mich., 1999, Pp. 351.
- * Argueta Saucedo, Gerardo, *Acámbaro a través de los siglos*, Acámbaro, Gto. 1998. Pp.159.
- * Argueta Saucedo, Gerardo, *Acámbaro, Cuna del Ejército Mexicano: 22 de octubre de 1810*, Morelia Mich., 1ra. ed., 2003, Pp. 134.
- * Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato, 1994-1995, César Federico, Macías Cervantes "*La primera Villa... Un error en la Historia de Acámbaro, Gto.*" Pp. 53-57.
- * Bustamante, Carlos María, *Campañas del general Félix María Calleja, comandante en jefe del Ejército Real de Operaciones llamado del centro*, tomo I, México, 1972.
- * Castillo Ledón, Luis, *Hidalgo La vida del héroe*, tomo II, Ed. F.C.E. y Cámara de Diputados, México, 2003.
- * Cervantes Ayala, María del Carmen, *Nuevo Chupícuaro. Una Historia, un Museo*, Tesis, México D.F., 2002, Pp. 149.
- * Colección Estudios Michoacanos, Michoacán en el Siglo XVI, Armando M., Escobar Olmedo "*Las Encomiendas*" Ed. FIMAX, Morelia, Mich., 1ra., ed. 1984, Pp. 193-293.
- * Gobierno del Estado, Constitución Política del Estado de Guanajuato, Febrero 2009, Pp.104.
- * Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Turismo, Acámbaro, con Acámbaro Nació Guanajuato, Carta urbana Turística, 1993.
- * Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Turismo, Acámbaro, 1993.
- * Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, *Enrique Jolly Escultor*, 1ra ed., Ed. la rana, Guanajuato, Gto., 2002, Pp. 69.
- * León Ferreira, Rafael, *Ac·mbaro su Historia de 1526 a 1964*, Pp. 383.
- * Memorias del Congreso, *Don Miguel Hidalgo y Costilla y su Lucha Libertaria de México*, Aurelio Conejo Rubio, Hidalgo en el Sureste de Guanajuato, Tomo II, Guanajuato, Guanajuato, 2003, Pp. 9-23.
- * Memorias del II Congreso, *Don Miguel Hidalgo y Costilla y su lucha libertaria de México*, César Federico, Macías Cervantes, ¿Y qué importa el 22 de octubre?, Guanajuato, Gto., 2003, Pp. 85-93.
- * Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo, Reproducción Facsimilar, 1962, Engargolado, Fotostáticas, Pp. 24.

- * Rionda Arreguín, Isauro, *Don Miguel Hidalgo y Costilla en la Intendencia de Guanajuato, Guanajuato*, Gto., 2004, Pp. 446.
- * Vidaurri Aréchiga, José Eduardo. *Frenesí de Libertad: Proceso militar seguido a Miguel Hidalgo y Costilla*, 1ra. ed., Guanajuato, Gto., 2003, Pp. 175.
- * Vidaurri Aréchiga, José Eduardo, *Historia Breve de México*, Colección Inclusión, 1ra, ed., León, Gto., 2009, Pp. 374.
- * Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Trad: por Agustín, García Alcaraz, Ed. FIMAX, Morelia, Mich., 2da., ed. 1989, Pp. 488.

OTRAS FUENTES:

- * Comunicación Social, Fotos de Acámbaro, Gto., 2010, en: Palacio Municipal, S/n. Col. Centro. C.P. 38600.
- * Dirección de Desarrollo Económico, Turismo-Acámbaro, Acámbaro, Gto., 2010, en: Zaragoza # 56, Col Centro, C.P. 38600.
- * Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, Plan de Gobierno, -IPLANEG-, Acámbaro, Gto., 2010, en: Zaragoza # 48, Col. Centro, C.P. 38600.
- * Dirección de Desarrollo Rural, Programa Operativo Anual POA., Acámbaro, Gto., 2010, en: Palacio Municipal, s/n., Col. Centro, C.P. 38600.
- * Museo Local, Compilación de Documentos, Acámbaro, Gto., 2010, en: Abasolo esq. con Morelos s/n. Col. Centro, C.P. 38600.
- * Secretaría del Ayuntamiento, Compilación de Documentos. Acámbaro, Gto., 2010, en: Palacio Municipal, S/n. Col. Centro, C.P. 38600.
- * Unidad de Acceso a la Información, Servicios de Administración Pública, Acámbaro, Gto., 2010, en: Palacio Municipal, s/n. Col. Centro, C.P. 38600.
- * Periódico 7 Días el ABC de la Semana, ¡Respeto a la Vida!, por: Fray Raúl Vera López, Número 20, 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1-3.
- * Periódico 7 Días el ABC de la Semana, Consagran Obispo a salvador Rangel Mendoza, por: Miriam Mora, Número 42, Junio 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1 y 11.
- * Periódico 7 Días el ABC de la Semana, Una tierra, un país, una patria y una nación para todas y todos, por: Fray Raúl Vera López, Número 45, Junio 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1-3.
- * Periódico 7 Días el ABC de la Semana, Ya es “Hijo Adoptivo de Acámbaro”, Número 46, Julio, 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1-3.
- * Periódico 7 Días el ABC de la Semana, Festejan los 483 años de la llegada de los Franciscanos a Acámbaro, por: Carla Paola Rangel, Número 56, Septiembre 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1.

* Periódico 7 Días el ABC de la Semana, “Hijo predilecto” de Acámbaro, por: Carla Paola Rangel, Número 57, Septiembre 2009, Acámbaro, Gto., Pp. 1-3.

* Periódico 7 Días el ABC de la Semana, Velasco Ibarra, víctima del presidencialismo mexicano, por: Alejandro, Phols Hernández, Número 76, Febrero 2010, Acámbaro, Gto., Pp. 8-9.

* El Sol del Bajío, Suplemento, El Paso de los Héroeos por el Bajío, por: Guadalupe, Sánchez y Beatriz Gantes Luna, Número 1, Febrero 2010, Celaya, Gto., Pp. 1-4.

* El Sol del Bajío, Suplemento, El Paso de los Héroeos por el Bajío, por: Guadalupe, Sánchez y Beatriz Gantes Luna, Número 2, Febrero 2010, Celaya, Gto., Pp. 1-4.

Entrevistas realizadas.

* Profesor, Jesús Alejandro Lara medina, Material de Apoyo.

* Teresa Núñez López, hija de “Ramón Núñez”, Junio de 2008.

* Luis Felipe Mota Castro, hijo de “Luis Mota Maciel”, Jueves 25 de Febrero 2010.

* Ángeles Cruz, hija de: “Pedro Cruz”, Martes 2 de Marzo 2010.

* Manuel Jolly Prieto, hermano de “Enrique Jolly”, Martes 2 de Marzo 2010.

* Esperanza Sámano Serrato, hija de “Francisco Sámano”, Miércoles 3 de Marzo 2010.

* Irma Vera López, hermana “Raúl Vera López”, 4,5 de Marzo 2010.

Acámbaro, Lugar de Magueyes
editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Junio de 2010,
en Padilla Hnos. Impresora Oceano Indico 501 Col. Lindavista, Leon, Gto.
La edición consta de 1000 ejemplares.

